LA PRENSA

Año IX.—Número 2400 — Buenos Aires, Miércoles 5 de Junio de 1878 — Director: Dr. D. Adolfo E. Dávila

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto. . . . . . Un peso.
Por mes. . . . . . Veinte y cinco pesos.
Por seis meses. . . . . . Ciento cuarenta pesos.
Por un año. . . . . . Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

Por medio de Agentes

Por un mes. . . . . . Treinta pesos.
Por tres meses. . . . . . Noventa pesos.
Por seis meses. . . . . . Ciento ochenta pesos.
Por un año. . . . . . Trescientos diez pesos.

SUSCRICION EN LA CAMPA A

Envio de números sueltos, directamente

Por un mes. . . . . . Cuarenta pesos.
Por tres meses. . . . . . Ciento diez pesos.
Por seis meses. . . . . . Doscientos veinte pesos.
Por un año. . . . . . Cuatrocientos treinta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes. . . . . . Dos reales fuertes oro.
Por seis meses. . . . . . Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año. . . . . . Quince pesos fuertes oro.

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su imprenta Moreno 10

ALMANAQUE

HOY—Santos Antonino martir

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 5 DE 1878

Dias de prueba

Hoy comienzan los dias de prueba para la cuestion Corrientes.

Como la célebre cuestion San Juan, la cuestion Corrientes tiene sus defensores y sus impugnadores; caudillos prestijiosos de la palabra se hallan al frente de cada uno de los partidos ardientes en que la Cámara vá á dividirse; y el pueblo espera con ansiedad el diario de sesiones, ya que tan reducida es la barra de nuestro Congreso.

La paz, que en este caso no se radicará sinó buscando soluciones fuera de la atmósfera de las pasiones y de las ambiciones prematuras á la Presidencia, tendrá tambien en el Congreso sus [illegible] aliados.

Ellos levantarán y desplegarán á la faz de la opinion pública la bandera de Conciliacion, que estingue las chispas de pasados ódios y sofoca las hogueras de pasiones fomentadas por los cálculos de la ambicion.

La política de la Conciliacion, que importa la salvacion de los principios y el alejamiento de la Nacion del fatídico derrotero de la guerra civil, es preconizada y sostenida, porque los altos intereses públicos en que se inspira el patriotismo, no pueden dejar de tener sacerdotes fervorosos, donde los hay para los intereses segundarios del partidismo.

Así, pues, vamos á contemplar una triple escision en el seno de la Camara.

¿Cual será el resultado de estos debates?

Las opiniones de la Cámara se perfilan. Los grupos disciplinados allí para esta lucha tienen sus gefes espectables.

El general Mitre conducirá al fuego á la hueste [illegible] en este debate, es decir, á los que apoyan el Mensage del Presidente de la República.

El D. Quintana, viejo veterano de la oposicion [illegible]entaria, vuelve al Congreso desplegando las [illegible] armas de oposicion que recogió en 1875, [illegible] de las célebres sesiones sobre la ley de [illegible].

¿No votará en los debates que vienen? Algunos [illegible] dicen que por el Gobernador Derqui, y rumores populares agregan que no tomará parte en la discusion, pero que votará en aquel sentido.

Se habla en favor del despacho de la mayoría de la Comision, será el gladiador que se medirá con el [general] Mitre, una vez mas, en materia de derecho, [de in]tervencion.

Si permanecen en silencio los derquistas quedarán [en] rador espectable que los acaudille.

Entre tanto y sea cual fuere el aspecto de los debates ¿cual será su resultado?

[illegible] que triunfan los amigos del Dr. Derqui.

Corrientes arderá de nuevo. El partido de la re[volu]cion, cuya fuerza no es materia ya de debate, y [que] parece contar con la simpatía del interventor [nacion]al, se alzará en armas contra Derqui, á estar [al] [illegible] de las publicaciones que han hecho sus [aliados].

La guerra civil tendrá que ser sostenida entonces [por la] Nacion.

[Renu]nciamos á describir el cuadro sombrío que [se p]resentará desde luego á nuestra vista.

Lo mas importante de Corrientes, en fortunas y [en] [illegible] caeria, envuelto bajo el anatema fulminado [por] el Congreso, y no le quedaria mas camino que [sos]tener una lucha desesperada, buscando el levan[tamie]nto de las provincias limítrofes, para dividir [los e]lementos de la Nacion y demorar la solucion, [acep]tar la sumision á los tribunales federales por [delitos] de rebelion.

Sobrevendria así mismo la ruina local y general, el descrédito y el empobrecimiento de gobier[nos] y de ciudadanos.

Pero si triunfa la revolucion en el Congreso ¿no [se a]lzaria tambien en armas el gobernador Derqui? ¿No? ¡Que error! ¡No dicen algo por ventura las [tent]ativas de revuelta llevadas desde Entre Rios [sob]re la frontera de Corrientes, castigadas ya por [la a]utoridad de las policías locales?

¡Nada enseñan los armamentos ocultados por los [ag]regados militares del Dr. Derqui y algunos de los [cu]ales han sido ya descomisados por el coronel [illegible]?

Dicen mucho, en efecto, y mucho deplorable!

Dicen que en Corrientes no hay un pueblo tranquilo y sumiso, que se conforme con la solucion [del] Congreso, sinó dos campamentos militares, in[illegible] [la] reciente, dispuestos á dirimir por los de la bata[lla] [illegible], en la cual lejos de desarmarse y prome[ter] acatar la solucion que aquí se obtenga, se han [su]cedido una mera trégua; y han prometido unos [y o]tros en documentos públicos no aceptar aquella [sol]ucion que no favorezca sus planes ó que no [resp]onda á sus miras.

Resultado de todo esto será la anarquia, la guer[ra] civil, la ruina de Corrientes, el esterminio de sus [gan]ados, el derrumbamiento de sus fortunas, la [exa]cerbacion de los ódios y una era de sangrientas [rep]resalias que comprometerá irremediablemente á [la] República.

¿Y son estos los fines, los altos propósitos, la [alt]a mision de los principios constitucionales?

¿Y de parte de quien estarán los principios?

[¿Y]d á los oradores! Cada uno los hará ajustarse [mar]avillosamente á sus pretensiones.

Para apoyarlas no faltarán ni preceptos consti[tu]cionales, ni fallos, ni precedentes, ni casos análo[gos], ni doctrinas *ad hoc*.

El vencido dirá que con él ha caido conculcada [la] carta fundamental de la Nacion.

El vencedor proclamará á todos los vientos la vic[tori]a de la verdadera doctrina constitucional.

Entre tanto, la solucion de partido en que se [in]siste y que se preconiza recordando con orgullo [las] viejas querellas y comparando los actos políticos [con] los actos de salvajismo de la Comuna, no res[pon]derá á las altas miras de la legislacion consti[tuc]ional.

No hay constitucion democrática que tenga por [obj]eto consolidar la anarquia, ni afianzar la ruina [de] los Estados.

Asegurar la paz y los beneficios de la libertad, [el] impulsar todo progreso, son los propósitos en [nom]bre de los cuales se dictó la ley suprema que [nos] rije y que acatamos.

Una solucion de anarquia, terciar en la apasio[nada] lucha de los bandos armados para dar la ra[zon] á uno en menoscabo de los derechos del otro, [lev]antando con el Parque de la Nacion á las mi[no]rias quizas sobre la voluntad soberana de los [Es]tados, todo porque se cuenta tal vez con ma[yo]rias de partido, que no consultan ni el patriotis[mo] ni el bien general ¿es por ventura, resolver [con]stitucionalmente el conflicto, es acaso consolidar la paz y afianzar los beneficios de la libertad?

¿Qué libertad política cabe donde impera la lucha armada de ordinario? ¿Qué libertad civil, en nues[tros] territorios anarquizados, dada la forma y los medios de nuestras guerras intestinas?

Soluciones que provocan la guerra, aunque se las disfrace con los atavíos matizados y relumbrantes de la declamacion, aunque se les enmascare con [vie]jas citas de tantos tratadistas de materia consti[tuc]ional, serán soluciones que sembrando vientos habrán de producir tempestades.

Ahora bien ¿no es mas racional, mas grandioso, mas en armonía con los generosos impulsos del patriotismo y de la índole misma de la naturaleza humana, buscar la base de la solucion del problema correntino en la pacificacion de los espíritus exal[tados], en el desarme leal y de conciencia de ambos contendores?

Llevar la paz y la confianza á los ánimos, traer[los] á un acuerdo ó por lo menos á una lucha electo[ral] tranquila, garantida por un alto mediador in[de]pendiente y honrado, eso seria buscar soluciones patrióticas y constitucionales, porque á la vez que salvarian el principio fundamental de la populari[dad] de los mandatarios, como base de elejibilidad, [ci]mentarian la paz, asegurando la libertad al pue[b]lo correntino.

¿Y se concibe por ventura un gobierno mas po[p]ular, ni mas constitucional que aquel que, como el [de] Buenos Aires, sube encarnando las aspiraciones [y] depositario de la confianza de los dos ejércitos, que, el dia antes de proclamarlo como término, concilia[torio], se hacian pedazos en el terreno de la lu[cha] armada.

Pero ¿cómo se llegaria á tal desenlace en Cor[rientes]?

El remedio, que exige un esfuerzo supremo de amor al pais, al órden, á la paz y á los princi[pios], que no florecen ni se radican sinó á su favor, [re]side, quizás en los dos colegios electorales de Corrientes, en el derquista y en el cabralista.

Uno y otro tienen electores legales y electores introducidos por medio del fraude.

Es este un caso análogo al de las dos Legislaturas y de los dos Gobernadores Packard y Nicholls de Louisiana, de que los diarios se ocupan actualmente.

Ambos colegios, corrijiendo su composicion y formando uno solo, [illegible], podrian elejir un tercer candidato conciliador, que, de tiempo á [illegible] beneficio de los otros, ofreciera iguales garantías á [illegible] los derechos de ambos partidos.

¿Cual es en la democracia representativa el par[tido] que puede pedir al gobernante mas que las garantías eficaces para desplegar sus fuerzas y [illegible] legalmente?

Esto mismo se perfectamente bien comprendido [illegible] cuestion Corrientes no hace mas [illegible] y se guardan muy bien de [illegible] que nos ocupa, aunque [illegible] desbarataria planes de ambi[cion] [illegible].

[illegible] ha querido [illegible] empiezan los debates, [illegible] Congreso por muchos dias [illegible].

[illegible]

Un proyecto útil

La Suprema Corte de Justicia Provincial ha dicho al pais que por su parte ha cumplido con sus deberes constitucionales, presentando á la Legislatura los proyectos de leyes de Procedimientos y de Organizacion de los Tribunales.

La Legislatura á su vez no tiene derecho para decir otro tanto, porque hasta hoy no ha despachado esos proyectos sometidos á su conocimiento.

Es justo entonces que le hagamos un cargo en nombre del pais y exortarla al mismo tiempo para que se preocupe de esos importantes asuntos.

A menudo su honorable atencion está distraida con tantas que á cada útil conducen, perdiéndose de esta manera un tiempo precioso.

Peroraciones ardorosas: sátiras birientes: reducidos peligrosos y con cola de paja: una lluvia de proyectos que no dejan ni tiempo para enterarse de su contenido y que casi nunca reciben el honor de la resolucion definitiva, he ahí por lo general lo que atestiguan los diarios de sesiones de las HH. Cámaras Legislativas.

Entre tanto: la Provincia clama por leyes que terminen la obra de la emancipacion del sistema colonial, que aun respira vencedor en los recintos de la administracion de justicia civil y criminal.

En estos momentos en que la experiencia y el estado afligente del Erario, urgen por la sancion de las leyes de Procedimientos y de Organizacion de los Tribunales, es indispensable de buscar los medios de terminarlas cuanto antes y bien meditadas.

El acopio de reformas saludables que aconseja la práctica, es inmenso y el pueblo clama por su fausto y pronto advenimiento.

La ley orgánica de los Tribunales es la única que puede traer algunas economías positivas al Erario, sin perjudicar la administracion de la justicia.

El proyecto del P. E. tocando el actual mecanismo judicial vigente en la campaña, se encuentra al aire, porque entre otras deficiencias, le faltan las leyes que complementan las prescripciones constitucionales.

La Constitucion al descentralizar el Departamento Judiciario, ordenó que se dictasen las leyes reglamentarias adecuadas al desenvolvimiento del sistema adoptado por ella.

En tanto que ellas no se expidan, es claro que los preceptos constitucionales carecen de brazos y de piernas para ponerse en accion.

Como es sabido, los proyectos penden de la deliberacion de la Legislatura desde hace mucho tiempo é indudablemente se reducirán á polvo si no se tocan los resortes aconsejados por la ciencia para tales casos.

La Legislatura no puede materialmente ocuparse del estudio de esos proyectos.

Esos trabajos no cohonestan con la índole de sus labores peculiares.

El exámen de un código requiere conocimientos especiales y al mismo tiempo que los encargados de esa tarea, se pongan al alcance de la censura pública, para que se hagan efectivas sus responsabilidades ante la opinion.

En los cuerpos colegiados la fuerza de la responsabilidad por razon de sus actos, por lo mismo que está dividida entre sus numerosos miembros, es mucho menos eficaz.

El estudio de los códigos de Procedimientos y de organizacion de los Tribunales, debe hacerse por abogados experimentados, agenos á las Cámaras, como es de práctica para casos análogos.

Es un trabajo que exije una consagracion asídua y una competencia indisputable.

Además, es necesario asignarles un honorario que recompense sus labores y les indemnice el tiempo que forzosamente tienen que perder en ellas.

Por mas que en las Cámaras se sienten abogados de nota, ellos no pueden hacerse cargo de tan pesada tarea por mas de un motivo.

En primer lugar, las ocupaciones ordinarias del legislador, que distraen su atencion hácia muchos y muy diversos asuntos, les impiden concentrarse en el exámen concienzudo de los códigos.

En segundo lugar, tal tarea no es cristiano imponerla á los legisladores por el sueldo reducido de que disfrutan, pues para llenar su cometido se verian en el caso de abandonar casi por completo los negocios de su profesion.

De dia y de noche tendrian que estar consagrados á las labores legislativas para poder cumplir con sus deberes.

Esto no es posible exigir, ni es lícito esperar un buen resultado en caso de establecerlo.

El único sistema salvador es librar á los legisladores de esa carga estraña á su mision propia, y encomendar el estudio de los códigos á una comision de buenos abogados y bien remunerados.

La situacion angustiosa del Erario no es una causal para economizar gastos útiles é indispensables.

La Legislatura, si quiere espedirse pronto y con acierto en los proyectos á que aludimos, no tiene mas camino que decretar su exámen por una comision de abogados hechos, de crédito y experimentados de nuestro foro y estraños á su seno.

Los que por largo tiempo han estado en contacto con los tribunales tocando todos los dias los inconvenientes del procedimiento actual, estan en condiciones de aplicar el remedio con mano certera.

Los Jueces han dado su opinion, falta que ella pase por el criterio del abogado, porque sin duda existe buena diferencia entre la práctica del Juez y del abogado.

Recomendamos al cuerpo Legislativo el pensamiento que motiva este artículo.

Escusamos entrar en mas consideraciones, porque basta la enunciacion de la idea para que ella se imponga como una conviccion al espíritu.

Para terminar, repetimos: es urgente la sancion de los Códigos de Procedimiento y de Organizacion de los Tribunales, pero de manera que ellos respondan á las necesidades que los reclaman.

Política de Entre-Rios

En estos últimos tiempos muchas Provincias han [illegible].

Aquí todo se hizo en órden y buena amistad.

Santa-Fé, menos afortunada, ha sufrido tremendos sacudimientos y aun los ánimos no se han calmado del todo.

Cruza por una situacion de intranquila espectativa, anhelando por un órden de cosas que le asegure su paz y su bienestar, de que tanto necesita.

Corrientes, la degraciada Corrientes, permanece todavía en el banquillo, agobiada por el sufrimiento, esperando una palabra definitiva y honrada que parta de los altos Poderes de la Nacion, que decida de su suerte.

Corrientes se ha desangrado y sufre horriblemente!

Ahora toca el turno á Entre Rios.

Ya comienza á agitarse para la eleccion del ciudadano que ha de suceder en el mando al actual gobernador.

La opinion se conmueve y los aprestos que se hacen anuncian una lucha formal, si bien hace concebir esperanzas halagadoras.

¿Cual será su desenlace?

El fallo de las urnas ¿será el redoble del tambor guerrero que provoque á sus habitantes á la pelea y á la matanza?

O por el contrario ¿será la voz serena y sonora de la razon democrática, que lleve la tranquilidad y la paz á todos los espíritus?

Está en las manos de los partidos que luchen los elementos del mal y del bien.

Habrá paz ó habrá guerra, segun sea la compostura con que se conduzcan los combatientes y el grado de moralidad ó inmoralidad que desplieguen las actuales autoridades de la Provincia.

Entre-Rios necesita de una era de reparacion para recuperar todo el tiempo que ha perdido y las fuerzas vitales que ha malgastado en el fuego de tremendas luchas.

Es inapreciable el caudal de esperiencia que sus dolores la ha hecho adquirir.

Y si no bastan las esperiencias propias, tienda la vista á sus hermanas las provincias vecinas y estamos seguros que el espectáculo la haría reaccionar hácia el bien.

Prescinda por un momento de las afecciones del partidismo y contemple con espíritu tranquilo el fruto de las pasiones enardecidas, que hasta suprimen la patria para entronizar su imperio sobre sus ruinas veneradas.

Los pueblos deben reconcentrarse dentro de sí mismos y meditar sinceramente sobre sus destinos.

Los estravios de los hombres, se traducen muy luego en escenas de sangre, que salpican á todos, inclusos las mujeres, los ancianos y los niños, y la ruina es el último resultado.

Los diarios que hemos recibido de Entre-Rios anuncian la proclamacion de un nuevo candidato para la futura gobernacion de la Provincia.

Es el Dr. Churruarin.

Entre las firmas de los ciudadanos que prestigian esa candidatura, encontramos soldados que han militado en las diversas fracciones que han trillado el campo electoral de Entre-Rios.

Desde luego este es un signo que favorece al nuevo candidato.

Un ciudadano que congregue á su alrededor á los hombres de todos los partidos, es una garantia para el pueblo.

Es actual un carácter honrado y un espíritu templado, atributos indispensables para calmar los ánimos en una situacion que no es tan apacible, como la de Entre Rios.

Como el Dr. Churruarin no ha figurado activamente en las contiendas que han conmovido á Entre Rios, hemos procurado algunos datos respecto de su personalidad política y los informes que hemos recogido le son favorables.

Nos han asegurado que es un ciudadano ilustrado, recto y de espíritu templado, habiéndose mantenido apartado del teatro ardiente de las querellas que se han desenvuelto en su Provincia.

Deseosos de ver radicada la paz y la concordia en todos los pueblos de la República, nos sentimos complacidos al ver que la belicosa Entre-Rios trabaja por operar una reaccion sobre su pasado.

Hé ahí los fulgores simpáticos de una conciliacion fecunda.

Aquella Provincia daria un gran paso hácia su positiva prosperidad si sus hijos se acordasen en un candidato que consulte todas las aspiraciones legítimas, emancipándose de las exigencias tiránicas de un partidismo ciego, que no tiene razon de ser.

Ya sea el Dr. Churruarin el candidato ú otro que se encuentre colocado en condiciones análogas, siempre el resultado seria el mismo.

Tanto el pueblo como el gobierno de Entre-Rios tienen sobre sí muy graves responsabilidades en esta grave emergencia política.

Con lo que ha sucedido en Santa-Fé y especialmente en Corrientes, nos apresuramos á enviar una palabra de aliento y de templanza patriótica á nuestros hermanos de Entre Rios, antes que entren en combate.

Hoy que prevenir la tormenta, matando los gérmenes que la pueden formar y con ciudadanos del temple del Dr. Churruarin ú otro de iguales condiciones, se puedan conjurar los peligros futuros.

Mejoras en el municipio

El estar pobres no es un motivo para cruzarnos de brazos.

Las arcas municipales están flageladas por la crisis, es verdad, pero de allí no se deduce que [illegible] por completo las medidas y [illegible] practicar en el municipio.

[illegible] municipales se cobran con toda puntualidad y es justo devolverlas al contribuyente [illegible].

[illegible]

[illegible] la mayor parte de las calles de Buenos Aires [illegible].

[illegible]

sobre esa tira endemoniada, cuando en realidad la Municipalidad debiera pagar para que se lo domestiquen.

Los rodados sufren considerablemente en el tráfico, por que caminan tropezando horriblemente á cada paso.

Si no fuera el hallazgo que se ha hecho, utilizando los rieles de los tramvias, los coches tendrian poca aplicacion entre nosotros, ó por lo menos seria muy incómodo su uso.

El carruaje, de mejores elásticos que exista en Buenos Aires, rodando sobre el piso de ciertas calles, se convierte en un potro arisco, de manera que los que lo tripulan hacen el papel de domadores.

Nosotros comprendemos que el estado del Erario municipal cruza por una situacion penosa y que está muy distante de autorizar gastos de consideracion en la reforma del empedrado de las calles públicas, pero algo puede hacerse en los parages que mas urgentemente reclaman la accion reparadora de la autoridad.

A este fin podria nombrarse un ingeniero competente, para que estudie el estado del empedrado público, é informe sobre las reparaciones mas necesarias que haya que hacerse para mejorarlo y que presente al mismo tiempo el presupuesto de los gastos que demanden las obras.

La Municipalidad conociendo esos datos, estaria en condiciones de adoptar algunas medidas que combatan en lo posible el mal existente.

Allí podria incluirse el estudio de los caminos que dan entrada á la ciudad, sobre los suburbios, que con las lluvias se convierten en tremendos pantanos que imposibilitan el tránsito.

Y sin embargo, se cobra impuestos para traficar por esos parages!

El exámen de peritos vendria á demostrar que con los recursos con que se cuenta, es posible realizar mejoras de la mayor utilidad.

Aparte de la injusticia evidente que hay en gravar una industria sin mejorar las condiciones de su esplotacion, la Municipalidad hace mas odioso el impuesto, porque no da ningun género de satisfaccion provechosa al contribuyente.

El dinero sale de su bolsillo y no lo ve volver á él en ninguna forma.

El pueblo desembolsa una parte de su peculio en favor de las arcas públicas, en cambio de los servicios que la autoridad le presta.

Es una especie de contrato el que se produce con tal motivo.

Pero si el pueblo se persuade que las obligaciones solo pesan sobre él y que el Poder Público cumple con su mision con solo recibir la plata, sin cuidarse en dar cuenta de su útil inversion, tiene derecho para creer que se le saquea.

Apesar de que los señores municipales son vecinos de esta ciudad, para que tengan fé en la verdad de nuestros acertos les pedimos que hagan un paseo por los suburbios y de vuelta que recorran las calles á pié ó en carruage y se convencerán de la perentoria necesidad que hay de hacer algo por conjurar los pantanos y reformar el empedrado.

Tengan presente que están cobrando injustamente el impuesto que gravita sobre los rodados.

El nombramiento de un ingeniero para que practique los estudios á que nos hemos referido, allanaria muchas dificultades y disiparia muchas dudas.

Algo es necesario hacer en el sentido que indicamos.

Si no tenemos fuerzas para realizar una obra completa, las tenemos para no dudarlo para llevar á cabo una parte de lo que nos hace falta.

El empedrado de las calles y los pantanos de las orillas, son infernales y esto basta para preocuparse sériamente del asunto.

CRONICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Presidencia del Señor Acosta

A las dos de la tarde se abrió la sesion con 20 Senadores presentes.

Asuntos entrados

Las hijas del empleado de Aduana D. Miguel Llanos piden pension (A la Comision de Peticiones.)

Despacho de la misma Comision en la solicitud de la viuda del taquígrafo D. Juan Camaña.

Un proyecto del Senador Cortés en estos términos:

Art. 1º Queda suprimido el Juzgado Federal de San Luis, y anexado su territorio á la seccion judicial de Mendoza.

Art. 2º El archivo, biblioteca y demas enseres del Juzgado de San Luis, serán puestos inmediatamente á disposicion del Juez Nacional de Mendoza, cesando en sus funciones los empleados inferiores de aquel Juzgado.

Art. 3º El P. E. queda autorizado para invertir la suma indispensable, de la partida que el presupuesto asigna para el Juzgado de San Luis, en los gastos que demande la ejecucion de lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 4º Comuníquese.—*Gerónimo Cortés*.

Fundado por su autor, manifestando que el Juzgado de San Luis estaba vacante por muerte del Dr. Arredondo y no existiendo en él actualmente mas que, los causales pasó á la Comision de Legislacion.

Por mocion del mismo Senador se resolvió pasar una minuta de comunicacion al P. E. pidiendo los antecedentes que se refieren al nombramiento de un Encargado de Negocios para la República de Chile.

Entróse á la órden del dia, formada por el proyecto creando una Comision de Cuentas que ya conocen nuestros lectores.

Fundado por el Senador Velez á nombre de la Comision de Negocios Constitucionales, fué aceptado en general.

Haciendo referencia á la importancia del proyecto, el señor Senador decia que tratándose de gastos, aquí nos preocupamos de disputarle un centavo [illegible].

Agregó que era necesario que en adelante no se repitiese lo que en el presente con las cuentas del ferro carril á Tucuman, que segun datos oficiales habia tenido el año pasado una utilidad de *ciento y catorce* mil patacones, cuando la verdad era que no habia tal ganancia, y sí pérdida de 65 mil.

En la discusion en particular, el proyecto dió lugar á varias discusiones, aceptándose sin embargo como lo proponia la Comision, que es como lo publicó La Prensa de ayer.

El artículo 7º primitivo, que decia así: «El informe de la Comision se pasará á la Cámara de Diputados que deberá entender como Cámara originaria en el asunto», fué suprimido, despues de un sostenido debate entre los señores Paz, Cortés, del Valle, Torrent y Velez, siendo derrotada la Comision.

En seguida se levantó la sesion.

LEGISLATURA PROVINCIAL

CAMARA DE SENADORES

La sesion se declaró abierta á las tres de la tarde con asistencia de quince señores Senadores.

Leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se dió lectura de los asuntos entrados, en la forma siguiente:

Don Manuel Nuñez y compañía proponen empedrar una legua en la calle de Santa-Fé.

La Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos pide el rechazo del Mensage del Poder Ejecutivo modificando la Administracion de Justicia en la campaña.

El Consejo General de Educacion insiste sobre su derecho de propiedad respecto al local del Instituto Mercantil.

La Direccion de Escuelas remite con este motivo una larguísima nota, redactada por el Sr. Sarmiento, que contiene numerosas citas del latin y una porcion de giros criollos que se armonizan poco con la circunspeccion del lenguaje oficial.

No la reproducimos porque ocuparia dos columnas de La Prensa.

El Senador Uriburu pidió la palabra, haciendo mocion para que volviese la nota al Consejo General de Educacion, por encontrarse concebida en términos inconvenientes y agregando que la Legislatura no puede adoptar decentemente otro temperamento, pues aquella nota era una verdadera *filípica* aplicada á los legisladores por el Sr. Sarmiento.

No fué suficientemente apoyada y por consiguiente la nota pasó á la Comision respectiva.

Leyóse una nota de la Suprema Córte de Justicia, anunciando la pronta terminacion de varios trabajos sobre administracion de Justicia.

Un mensaje y proyecto del Poder Ejecutivo, proponiendo la venta de los Montes del Tordillo en remate público.

Otro mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo, pidiendo á la Legislatura una reglamentacion para la renovacion constitucional del personal de los Directorios del Banco de la Provincia, Hipotecario, Ferro carril del Oeste, Comision de Aguas Corrientes y Monte de Piedad.

Fué destinado á la Comision de Legislacion.

La Cámara de Diputados remite la ley sancionada sobre escarcelacion bajo fianza.

En seguida se pasó á discutir la órden del dia, formada por varios asuntos de poca importancia.

No habiendo mas asuntos de qué tratar, se levantó la sesion, despues de las tres y media de la tarde.

EXTERIOR

SITIO DE PLEWNA

(TRADUCCIONES ESPECIALES PARA «LA PRENSA»)

El general Gourko toma el mando de la guardia.—Gran batalla de Gorny-Doubnik.

Algunas columnas de caballería habian sido impotentes en llenar la indispensable condicion del éxito de las operaciones contra Plewna—el bloqueo de la plaza. Pero la llegada de los refuerzos permitió á los rusos emplear las medidas mas eficaces, y el objetivo, en vano perseguido hasta entonces, fué tocado de un solo golpe por un brillante resultado.

Despues de la expedicion de los Balkanes y la disolucion del cuerpo de la vanguardia, el general Gourko volvió á tomar el mando de la 2.ª division de la guardia, empleo que ejercia antes de la guerra. Una órden general de 4 de Octubre lo llamó para reemplazar al general Krylof en el mando de la caballería del ejército ruso rumano, y algunos dias despues, teniendo siempre el comando anterior, fué puesto á la cabeza de la guardia que acababa de llegar á Plewna.

El 21 de Octubre al tomar posesion de sus nuevas funciones el general Gourko dirigió á los oficiales y á los soldados algunas palabras llenas de un vivo interés militar porque provienen de un capitan tan estimado.

Dirigiéndose á los oficiales les dijo:

«Señores oficiales, me dirijo á vosotros para decirles que amo apasionadamente el arte militar y que he tenido la suerte, el honor, y la dicha, con la cual no habia contado nunca, de conducir al combate la guardia que es la tropa mas distinguida del ejército. La mayor felicidad para un militar es la de conducir soldados con la firme persuacion de obtener la victoria, y la guardia por su composicion, por su instruccion militar, es la mejor tropa del mundo. No olvidéis pues, señores oficiales, que tenéis que combatir, no solamente á la vista de toda la Rusia, pero que estais expuestos á las miradas del mundo entero y que el resultado de nuestros sacrificios depende de nuestros triunfos.»

«La perspectiva del combate no tiene nada de particular; cuidado se [illegible] una buena instruccion militar, en la misma que [illegible] al hostilizarlo. [illegible] de fuego con cartuchos á bala; exige solamente [illegible] una sangre fria y órden. Haced bien comprender al soldado que su deber mas sagrado consiste en economizar sus cartuchos mientras dura el combate y sus raciones en el vivac, y no olvideis que conducireis al combate los soldados rusos, que jamas quedan á retaguardia de sus oficiales.»

A los soldados les dijo:

«Recordad hijos mios, que sois la guardia del Emperador de Rusia y que las miradas del mundo cristiano están sobre vosotros. Los turcos tiran de lejos y prodigan muchas municiones—es su negocio—pero no tireis, sino como se os ha enseñado, buenas balas, sin precipitaros pero con precision y guardad todos vuestros esfuerzos para el ataque á la bayoneta que el enemigo no podrá soportar. Soldados de la guardia, no olvideis que se ocupan mas de vosotros que del ejército entero, que teneis mejores cuarteles, mejores uniformes, que estais mejor alimentados y sois mejor instruidos. Ha llegado el momento de probar que sois verdaderamente dignos de tales distinciones.»

Se decidió que la guardia ocuparia la calzada de Sofia. Las tropas rusas y rumanas desde el 2 de Setiembre habian quedado en sus posiciones que se estendian al este de Plewna en un semi-círculo cuyas extremidades se apoyaban sobre el Vid, no quedando á Osman Pachá mas que las [illegible] vias de comunicacion exterior, al noroeste el camino de Rahovo; al oeste el camino Iratza; y al sudoeste el camino de Sofia. En los caminos de Iratza y Rahova no existia ninguna fuerza turca de importancia, lo que permitia á los ginetes rusos y rumanos recorrerlos á su antojo y de hecho estaban cerrados para Osman-Pachá. Así es que este estaba reducido á la única calzada de Sofia sobre la cual Schevket y él habian concentrado su atencion y todos sus medios de defensa. Si los rusos lograban ocupar sólidamente cualquier punto de esa via de comunicacion, el bloqueo de Plewna era irremediable.

Gorny-Doubnik fué escogido como el punto mas necesario para posesionarse de él á causa de que el terreno que se extiende frente á esta aldea ofrece grandes ventajas bajo el punto de vista táctico y era el lugar mas cercano de la línea de comunicacion con las otras tropas rusas.

La posicion de Gorny Doubnik era precisamente el antillo mas fuertemente fortificado de la larga cadena de atrincheramientos que defendía la calzada de Plewna á Sofia. Sobre el punto mas elevado, entre la aldea y el camino y al oeste de aquella, los turcos habian construido un espacioso reducto, teniendo en su interior un alto caballero de trinchera; al oeste del reducto, del otro lado de la calzada, levantaron una segunda fortificacion de este género.

Estas dos obras estaban rodeadas por una serie de atrincheramientos avanzados que se estendian bastante lejos. Al norte de las fortificaciones, el terreno perfectamente unido y descubierto, descendiendo en una pendiente insensible del lado del Dolny-Doubnik. Al este el suelo ofrece igualmente un ligero declive y estaba cubierto con un monte nuevo muy espeso entre el borde del bosque y el reducto deleste, la distancia era término medio 460 metros. Al sud y al oeste la posicion turca estaba orlada por una pendiente escarpada que desciende en un estrecho barranco, cuya ancho no escedía 250 pasos. A 1800 metros, término medio, del reducto del este en la direccion de Tschirikovo, existe en el monte una obra de bastante estension que tambien habia sido atrincherada por los turcos. El gefe de esta posicion era Ahmed-Hifzi-Pachá un buen oficial, aquel que habia conseguido hacer penetrar en Plewna el primer convoy de víveres. La fuerza á sus órdenes constaba de 20 batallones que sumaban de 7 á 8,000 hombres, con solo 4 piezas de artillería. La desproporcion numérica era muy grande entre los dos adversarios, porque Gourko operó con la 1ª y 2ª divisiones de la guardia, la brigada de cazadores de la misma, una brigada de infantería rumana, 6 divisiones de caballería y 152 cañones. Es necesario tener en cuenta este hecho, que independientemente de la viva resistencia que se esperaba en Gorny Doubnik, el movimiento de la guardia sobre Sofia presentábase todavia complicado porque á una pequeña distancia en las posiciones fortificadas de Teliche y Dolny-Doubnik, existian otros cuerpos turcos que podian asistir al socorro de la guarnicion de Dol y Doubnik. Aquellas fuerzas aunque no eran muy numerosas, tenian á su proximidad inmediata, por una parte todo el ejército de Osman Pachá y por el lado sud de Telisch el ejército de Schevket-Pachá que se avaluaba en 25 batallones.

En presencia de aquella extension del enemigo, Gourko se veia obligado á resguardarse de los dos lados por destacamentos mas ó menos fuertes, y tuvo que emplear toda su caballería y una parte de su infantería para ejecutar esta operacion. El ataque directo de las posiciones de Gorny-Doubnik, en realidad, sólo fue confiado por la 2ª division de infantería de la guardia y por los cazadores.

Gourko confeccionó su plan de batalla con notable pericia. Designó para el ataque directo de la posicion los 16 batallones de la 2ª division de infantería de la guardia, 4 batallones de la brigada de cazadores de la misma, 48 bocas de fuego, 2 escuadrones de la escolta particular de S. M. el Emperador, y 4 sotnias del 4º regimiento de Cosacos del Don, ó sea un total de 20 batallones, 6 escuadrones y sotnias y 48 bocas de fuego. Esas tropas debian rodear la posicion por tres lados á la voz y llevar el ataque por el Este, Norte y Sud. Con el propósito de cortar toda retirada á la guarnicion, una brigada de cosacos del Cáucaso y dos regimientos de caballería rumana (Kalarasches), con 6 piezas de artillería á caballo, tomaron posicion al Oeste de modo que Gorny Doubnik fué completamente cercado.

Como el general ruso se proponia á solo [illegible] la posicion, [illegible] su frente contra Plewna, como tambien emplear para esta obra á la 2ª division de infantería de la guardia, hacióla proteger con la primera, con este fin se le agregó el batallon del cuerpo de ingenieros de la guardia que debió dirigir esos trabajos.

El movimiento de la 2ª division debia ser acompañado por una série de operaciones destinadas á aislar la posicion turca, extendiéndose sobre una [illegible] de la misma, [illegible] particular de S. M. el Emperador y una sotnia del 4º de cosacos del Don fueron designados para cubrir las columnas de ataque del lado de Dolny-Doubnik. La 3ª brigada de la 2ª division de caballería de la guardia con dos baterías de á caballo, recibió la misma órden.

Debia haber por esa parte 12 batallones, 11 escuadrones y 44 cañones. Esas fuerzas en el caso en que Osman Pachá hubiera efectuado una salida, se harian sostenidas por el cuartel del general Arnoldi, fuerte de cuarenta y cuatro escuadrones y de 7 batallones rumanos, con 34 piezas de artillería á pié y á caballo, de donde operar por el norte una demostracion sobre Dolny-Doubnik para impedir que las tropas turcas salieran de Plewna, y de Dolny-Doubnik evitar que fuesen al socorro de la guarnicion de Gorny Doubnik.

Para llevar á cabo esta diversion este último cuerpo fué dispuesto de [illegible] 1, 5 batallones de infantería, 7 sotnias y 12 cañones, bajo las órdenes del general [illegible], tomaron posicion en Dolny y Gorny M[illegible], al sud mismo, impedir un movimiento de las tropas de Plewna sobre la calzada de Dolny-Doubnik, 2ª, el general Arnoldi con 19 escuadrones, 2 batallones y 16 piezas desde la noche del 23 al 24 llegó de Telisch á Dolny-Doubnik para negar delante de esta posicion á las 7 1|2 de la mañana, estas tropas estaban destinadas á ejecutar una demostracion sobre Dolny Doubnik, con el intento de impedir á toda costa al enemigo, salir de allí para trasladarse á Gorny Doubnik y finalmente para ponerse en comunicacion con la 9ª division de caballería que operaba contra Dolny Doubnik en direccion de Monovane, 3º, el coronel Tcherkvone, ayudante de campo del emperador, debia con 12 sotnias y 6 cañones tomar posicion el 24 por la mañana al oeste de Gorny-Doubnik para secundar á la infantería de la guardia en el ataque de esta posicion y cortar la retirada á los turcos que tratarian de evadirse por el sud oeste, 4º la brigada de Kalarasches y Kormak mandaria una parte de sus fuerzas de Makonizta, por Devonitsa sobre Telchervey-Breg para efectuar una demostracion en esta direccion donde se encontraban tropas turcas, y enviaria el resto de sus tropas sobre la orilla izquierda del Iskar, sobre Tchouinakootai para esplorar esa parte y cortar la retirada á los turcos por el oeste.

Estos destacamentos cumplieron sin dificultad y casi sin combate la operacion que se les habia encomendado.

Para cubrirse por la parte sud, de donde podrian venir fuerzas turcas por la direccion de Telisch al socorro de la guarnicion de Gorny-Doubnik, el general Gourko, envió sobre esta posicion al regimiento de cazadores de la guardia, la 3ª batería de la 1ª brigada de artillería y la 5ª batería á caballo, bajo las órdenes del coronel Tchelist-chef, ayudante de campo del Emperador, comandante del regimiento de cazadores de la guardia, con la órden de apoderarse de esa posicion si le era posible. Esta columna fue cruelmente maltratada como lo diremos á su tiempo.

Como se vé, todas las eventualidades estaban previstas en uso plan cuyas escelentes combinaciones, creemos deber señalar aun una vez.

Las tropas escojidas para el ataque de la posicion de Gorny-Doubnik fueron divididas en tres columnas; pasaron el Vid durante la noche del 23 al 24 y tomaron la formacion siguiente:

La columna de la derecha mandada por el general mayor Ellis 1º y compuesta de la brigada de cazadores de la guardia, de la 6ª batería de la 1ª brigada de artillería de la misma y de la 6ª batería de la 2ª brigada de artillería de id. de 2 escuadrones de la escolta particular de S. M. el Emperador y de una sotnia del 4º de cosacos del Don (4 batallones, 8 escuadrones y 16 piezas), se colocó á 2 kilómetros y medio sobre el camino que vá de esta aldea á Krouschevitsa.

La columna del centro á las órdenes del general mayor baron Zeddeler, formada de la 1ª brigada de la 2ª division de infantería de la guardia, del batallon de ingenieros de la misma, de la 1ª y 2ª baterías de la 2ª brigada de artillería de id, y de una sotnia del 4º de cosacos del Don (8 batallones, 1 sotnia y 16 cañones) despues de haber pasado el Vid se estableció á medio kilómetro de Tchirikovo, no lejos del camino que vá de esta aldea á Tchoumakovtsi.

La columna de la izquierda mandada por el general mayor Derrosenvach de la comitiva de S.M. el Emperador y compuesta de la 2ª brigada y de la 2ª division de infantería de la guardia y de la 4ª y 5ª baterías de la 2ª brigada de artillería de la misma (6 batallones y 16 cañones), atravesó el Vid á las cuatro de la mañana y se agrupó en masa en el barranco de Svinar á un kilómetro y medio del rio.

El destacamento de caballería del coronel Tcherkevone, fuerte de 12 sotnias provenientes de los regimientos de Keuban y de Uladicasca, y de los 8 regimientos de Kariaraschez con 6 piezas de artillería á caballo se reunió en la noche en la Aldea de Abaskuil.

Estas columnas abandonaron sus primeras colocaciones á las 6 y 1|4 de la mañana, con escepcion de la del centro que tantando que hacer el menos camino se puso en marcha una hora y media mas tarde. Las columnas de derecha é izquierda sufrieron retardo en sus movimientos y no llegaron delante de la posicion de Gorny-Doubnik sino una media hora próximamente antes que la columna del centro que comprometió la batalla como á las 8 1|2 de la mañana.

Una vez que esta columna ocupó, al este de Gorny-Doubnik, el abra que anteriormente hemos mencionado y que no fué defendida por los turcos, estableció allí sus baterías. Poco despues, la columna del general Ellis llegó al norte de Gorny-Doubnik, la del general Rasembach llegó por el sud y estas dos fuerzas rompieron el fuego cada una por su lado. Cuando la columna del coronel Tcherkevone hubo tomado posicion al oeste tomó su parte en el bombardeo de modo que la posicion turca se encontró encerrada en un formidable círculo de fuego. El intrépido Ahmed-Hifzi se fianqué por este contratiempo, y se preparó á una heróica defensa.

Entusiasmados con su ejemplo sus bravos soldados, supieron resistir durante todo un dia á la espantosa avalancha de fierro, que con horrible estrépito vomitaban sobre ellos 82 piezas de artillería á las que no podian responder por no tener mas que 4 cañones.

A la dios de la mañana, el coronel Lioubovitsky al frente de los granaderos de la guardia que formaban parte de la columna del centro, creyendo que el ataque estaba suficientemente preparado lanzó su regimiento al asalto del reducto del este.

A pesar de la mortífera y nocstifera mosquetería que el enemigo lanzaba del reducto principal y del este, los granaderos marcharon adelante con un irresistible impulso, y despues de haber atravesado al son de los gritos guerreros del hurrah, el espacio que los separaba del reducto, penetraron allí con bizarro ardor. Los turcos no sostuvieron el choque y buscaron refugio en el reducto principal. Los granaderos intentaron perseguirlos para entrar sobre sus pasos en esta segunda fortificacion, pero sufrieron un fuego tan enorme que detuvo su marcha victoriosa, y se vieron en la dura necesidad, de volver al reducto conquistado.

Este movimiento de avance de los granaderos tuvo resultados desastrosos. El general Zeddeler hizo avanzar toda la columna del centro para sostener aquel ataque; y los generales Ellis y de Rosenbach creyendo que se comprometia el ataque general dieron tambien la órden de asalto á las columnas de la derecha y de la izquierda. Mal combinado este ataque tuvo por consecuencia que sufrir un rechazo. Los turcos siguiendo su táctica habitual tenian un gran número de municiones y hacian fuego sin cesar. Los rusos conmovidos por esta mosquetería infernal contra la cual ningun valor humano podia resistir, comparaban el reducto turco á una inmensa ametralladora.

Las pérdidas que sufrieron fueron enormes. Los oficiales que marchaban intrépidamente á la cabeza de sus tropas para arrastrarlas á la batalla, fueron casi todos puestos fuera de combate. Dos gefes de columna, los generales Zeddeler y de Rosembach fueron heridos, el coronel Runoff comandante del regimiento Pavlorsky fué muerto; los coroneles Lioubovitsky y Shalon fueron heridos.

La jornada se presentaba con muy mal aspecto para los rusos. ¡Ah! si Osman-Pacha hubiera salido de Plewna y si Schevket avanzado hubiera de Radormitsa en aquel supremo instante, la guardia imperial probablemente habria inaugurado sus operaciones por una sangrienta derrota, pero Osman-Pachá estaba detenido por un espantoso cañoneo que las baterías de sitio habian abierto sobre la plaza desde la mañana, y por demostraciones que le hicieron creer talvez que habria la intencion de darle un asalto. En cuanto á Schevket, tenia éste razones particulares para no desear ver á los rusos de muy cerca. Corria el rumor que aquellos, considerando las atrocidades cometidas en Bulgaria el año precedente por el general turco, le habian condenado á ser colgado, y como se concibe, Schevket no estaba muy deseoso de ponerse á ver ejecutar su sentencia.

Los movimientos envolventes que ya eran familiares á sus enemigos le impedian dormir, y tenia un miedo atroz de ser tomado, á pesar de todo esto, tiene que era un bravo y hábil soldado, pero no salió de Radormitsa.

(*Se continuará*.)

SECCION CIENTIFICA

La patria del ombu

(PIRCUNIA DIOICA MOQ.)

(*De los «Anales de la Sociedad Científica Argentina.»*)

No habrá ninguno, entre los lectores de los *Anales de la Sociedad Científica Argentina* que no conozca este frondoso y bizarro árbol, que se encuentra en las provincias australes, y en una que otra parte de las demas provincias de la República Argentina; pero habrá seguramente algunos, (talvez muchos, á quienes no se a conocido, de que la patria de este árbol era hasta ahora un problema. Lo habrán considerado como originario de la Pampa, ó de Europa, ó á lo menos, como un representante de nuestra flora, sobre cuya patria los señores botánicos debian haberse estendido. No es originario de Europa, ni de Buenos Aires, y tampoco han designado con exactitud los botánicos la patria, en el sentido estricto, de este vegetal tan *particular*.

Siendo este punto no solo de interes para la ciencia botánica, sinó tambien para cada hijo de la República Argentina, me ocuparé en seguida mas detalladamente de la cuestion del origen del *Ombú*, tanto mas, cuanto me es posible dar indicaciones que demuestran la patria verdadera de él, y que me parecen suficientes para dar fin y término á las opiniones y dudas, hasta ahora existentes.

Por patria de un vegetal se considera el lugar, en que crece *espontaneamente*, como lo dice aquí, es decir, sin ninguna ayuda del hombre, y en que se propaga, esparce y distribuye por sí mismo, individuo parece agregar que donde se origina de este lugar, y no introducido de otra parte.

Tomando esto por base con respecto al *Ombú*, estamos sin duda sobre la patria de él, pues estos árboles grandes que vemos en una que otra parte, son plantados ó cultivados, casi todos de estos, el tronco produce nuevos gajos, que son capaces de llegar al mismo desarrollo que sus antecesores. Rara vez, y solamente en lugares abrigados, se desarrollan algunos individuos de las semillas que ha diseminado el vegetal maternal, pero no lejos de él, en el campo libre, sin el amparo y la proteccion del hombre. Tampoco los *Ombues*, que se encuentran cerca de los ranchos ó de las demas habitaciones campestres, preexistian á ellas, ni han sido producidos despues espontáneamente por la naturaleza, como la *Yedra* (*) del profeta Jonas, ó segun la idea de aquel, que se admiraba, que la naturaleza tan sabia, hubiera hecho correr los grandes rios cerca de las grandes ciudades, no, ellos han sido *Ombú* cerca del Rio Negro, encima, quedando casi bia perteneciendo anteriormente á un rancho, del que existian apenas vestigios.

Las observaciones hechas sobre el Ombú en los primeros cuatro años de mi residencia en la República Argentina, y los datos obtenidos de diferentes personas en varias provincias, así como mis primeros viajes en Patagonia, Banda Oriental del Uruguay, Rosario, Córdoba y Catamarca, me demostraban claramente que este árbol es cultivado, y por consiguiente introducido de alguna parte. Pero de qué parte? esta es la cuestion, que no podia sacar tampoco, ni de los libros botánicos, ni de las relaciones correspondientes á los viajes de algunos viajeros científicos (**).

Siendo el *Ombú* originario de España [illegible], saber Azara, y decir algo al encontrarse [illegible] de las partes visitadas por él en la *Historia* [illegible] dional, aunque en «*Viajes por la América Meridional, [illegible] y el Rio de la Plata*», para [illegible] sobre esto, y tambien [illegible] de la República Argentina [illegible] del Paraguay ó de la República Argentina, pues, trata de él en el capítulo V, que lleva por epígrafe *de los vegetales silvestres*, bajo el nº 13 (Edicion de 1847, Tom. I, p. 69), diciendo lo siguiente: «El Ombú es muy grueso y frondoso, [illegible] de rama [illegible] y es bueno [illegible], que el suelo sea bueno ó malo, [illegible] y es bien crece en la mitad [illegible] para sombra, y para [illegible] deca se [illegible] ni sirve para nada. Hay uno en [illegible] de Madrid y otro en el Pacto de Santa María, donde han asegurado [illegible] plan y cuida las ulneras.»

En fin, segun estas indicaciones, no me quedaba ninguna duda, de que el árbol de que trata no debia tener su patria en alguna parte de la América meridional, pero en qué parte? era una nueva cuestion que debia resolver, y que me ocupó tres años sin ningun resultado, representando el *Ombú* en todas las partes que visité [illegible] recibió noticias, como un vegetal cultivado.

Mi viaje á fines del año 1876 al Territorio de las Misiones, me inspiraba nuevas esperanzas, de cumplir esta vez, y satisfacer mi deseo, acerca de la resolucion de la cuestion de la patria del *Ombú*.

Llegado á la ciudad de Corrientes, traté de informarme sobre los *Ombues* que crecian allí, los encontré cultivados; pero tuve ocasion de ver á los señores Ximenes y Avalonda, que tienen sus haciendas en la campaña, y que me aseguraban haber visto pequeños montes de *Ombues* en las islas de la Laguna *Iberá*, principalmente cerca del rio San Lorenzo; que los habia de todos tamaños en aquellos parajes, y seguramente reproduciéndose siempre por sí mismos, y ni tampoco cultivados anteriormente, tanto mas, cuanto los lugares no eran habitables ni aun facilmente transitables.

No dudaba de haber llegado de esta manera á saber la patria verdadera del Ombú, pero mis recursos y la salida del vapor para Ituzaingó no nos permitian ir á visitar aquellos lugares, para ver con mis propios ojos lo que me comunicaban. Volví á Buenos Aires, pero antes de comunicar estos importantes datos me dirijí al Sr. D. A. Octavio Esquer, que tiene sus estancias cerca de Ituzaingó, para oir su opinion sobre este asunto. No pudiéndome decir nada con certeza, se ofrecio el Sr. Esquer dirigirse por medio de un amigo suyo, á un anciano muy conocido é instruido en todo lo que toca á la Provincia de Corrientes, principalmente de sus objetos naturales, para declarar su opinion con respecto á los *Ombues* de los parages de la Laguna *Iberá* ó del origen de este árbol en general.

La contestacion de este señor me ha sido entregada á fines del año pasado y la publico aquí, sin alterar su originalidad, por el valor tan importante que tiene. Hé aquí la carta:

DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL «OMBÚ»

Al Sr. D. Francisco Silva—Buenos Aires.—En las ramificaciones de los grandes Esteros del Iberá de esta Provincia, se hallan muchos montiulos ó islas compuestas de diversos árboles de poca importancia y madera de corazon: entre estos se encuentran tambien cimientos de «Ombú» que por su enormidad y lo desierto en que existen, se puede juzgar con certeza que son árboles nacidos naturalmente de la tierra.

Muchas pruebas convincentes las hay para asegurar la verdad que son naturales de la tierra, porque en la primera zona de esta Provincia, la que se comprende entre los rios Paraná y Santa Lucía, se hallan tambien muchos montillos y montes considerables de madera y entre ellos cimientos enormes del "Ombú" parages en que no se puede dudar haber nacido naturalmente.

Montes propiamente dicho no los hay de la misma especie, aunque en verdad son árboles que dan fruta y semilla; se hallan en algunos lugares en conjunto de treinta ó cuarenta cimientos.

Enumerar los parages donde estos se encuentran seria una infinidad de lugares, basta decirle, que otros árboles de "Ombú" se encuentran en las regiones de las antiguas de Misiones, en la costa del Iberá y en la primera zona de esta Provincia, como he dicho ya.

Los habitantes de la campaña suelen adoptar trasplantar los "ombús" chicos en las cercanias de sus casas, y prenden con una extraordinaria facilidad y luego sirven de excelente sombrío para en los tiempos de calor.

Sentada la esplicacion segun mi saber y entender en el espacio de setenta y dos años de edad que cuento, puedo referirme en la seguridad que el árbol "Ombú" es natural de este pais, tanto mas que nunca he sabido ni he oido que tal planta haya sido importada de otra parte. Cuando me conocí en el uso de la razon ya ciá á mis tiempos del árbol "Ombú" para no ya en su significado. Por lo mismo, la palabra "ombú" no significara otra cosa sinó ser su primitivo nombre así como los demas árboles naturales y cultivados.

Esto es la satisfaccion que tiene el honor de dar á Vd. su viejo amigo, á cerca de la consulta que la ha hecho.—*Leandro Duarte*.

San Antonio de Itatí, Noviembre 28 de 1877.

Creo con lo dicho haber [illegible] materiales suficientes para no dejar duda acerca de la patria del *Ombú*, que lo repito es la Provincia de Corrientes y principalmente las cercanías de la Laguna Iberá.

Como se habrá visto por la lectura de la carta del Sr. D. Leandro Duarte, me habia preocupado tambien de la etimología de la palabra *Ombú*.

Habiendo recorrido á la obra de D. Antonio Ruiz de Montoya, *Vocabulario de la lengua guaraní* (edicion de 1876, reimpresa por Julio Platzmann) en la pág. 198 encontré *Humbi—Sombra ó bulto de la cosa*; y en el *Tesoro de la lengua guaraní* del mismo autor, pág. 160 y 401, en la palabra *Yumbi* o. d. Hü, negro y Pí, *centro morado, lejos, eso*.

Indudablemente las palabras guaraníes citadas son la fuente de la palabra *Ombú*, algo alterada, con que se designa al árbol, objeto de este artículo.

CARLOS BERG.

(*) Algunas otras indicaciones ha sido esta *Yedra* un *Zapallo* (*Cucurbita*)

(**) [illegible] De Candolle, D'Orbigny, Bentham, [illegible], Meyen, Burmeister, Martin de Moussy, Lorentz y otros.

BOLETIN TELEGRAFICO

PARTICULARES

Paris, Mayo 31—Telegrafian de Viena que el conde de Andrassy pronunció un discurso ante los miembros del parlamento austro-húngaro, en el cual dice que si bien la situacion se encuentra ya sensiblemente mejorada, no se puede considerar aun como enteramente segura, y pide con este motivo la autorizacion necesaria para invertir los créditos últimamente votados, á fin de prepararse para cualquier eventualidad y ponerse en situacion de apoyar eficazmente las justas pretensiones del Austria en el Congreso.

Los fondos siguen subiendo: La renta 3 y 5 p8 quedó á 76 30 y 111.45 respectivamente. Los consolidados ingleses á 97 1|2 (á plazos.)

Lóndres, Junio 1º—A consecuencia de una colision que tuvo lugar en el canal entre dos encorazados de la escuadra alemana á la altura de Folkstone (?) uno de ellos se fué á pique y se considera como completamente perdido.

La tripulacion pudo salvarse—(*La Nacion*)

Montevideo, Junio 4 (A la Bolsa)—Calleo *John Elder*, sale mañana para Liverpool. Cardiff *Petro Ocane*. Oro 255. 100 pipas vino catalan marca Jamandeu á 40 abordo.

Montevideo, Junio 4 (A la Sala)—Nada en exportacion. Cambio Lóndres 51 1|4 particular. Francia 5,36 Janeiro 10400 nominal. Descuentos á 6. No sale hoy ningun vapor para esa.

BOLETIN DEL DIA

Reforma de la Constitucion—Tenemos conocimiento que en la sesion de hoy de la Cámara de Diputados de la Provincia, el Dr. D. Luis V. Varela presentará un proyecto convocando al pueblo para dentro el término de tres meses á la eleccion de los ciudadanos que han de componer una Convencion para la reforma de nuestra carta fundamental.

Se dice tambien que este señor cuenta ya con una mayoría decidida en favor de su proyecto.

Los restos del «Fulminante»—Los Sres. J. Wells Hyde y Barber se han presentado al Ministerio de la Guerra solicitando extraer del rio Lujan los restos del *Fulminante*, que ocasionan algunos tropiezos á la navegacion.

Los proponentes se comprometen entregar al Gobierno todo el armamento que encontraren haciendo suyos los demas objetos, como en remuneracion á los trabajos que se emprendan para llevar á cabo dicha estraccion.

Epizootia—Se ha comunicado al Departamento de Agricultura que se ha desarrollado la epizootia en los animales vacunos en las provincias de Santa Fé y Entre Rios, ocasionando perjuicios de consideracion.

No ha lugar—El Gobierno de la Provincia no ha hecho lugar a la solicitud de los Sres. Bell é hijos, pidiendo permiso para construir un ramal que empalmase con el F. C. de la Boca y Ensenada y terminase en la barraca de propiedad de estos señores situada á inmediaciones de la de Peña.

He aquí la resolucion puesta al pie de dicha solicitud:

MAYO 31 DE 1878—Vista la peticion presentada por los Sres. J. Bell é hijos solicitando el permiso necesario para la construccion de un ramal que empalmando con la línea del F. C. de la Boca y Ensenada termine en la Barraca de propiedad de los mismos en las inmediaciones de la de Peña, conforme con los planos acompañados, y teniendo presente que segun lo espuesto por el Departamento de Ingenieros, á que se adhiere el fiscal, si se permitiera la ejecucion de la obra que se proyecta construir, resultarian inconvenientes para la seguridad de la línea principal, cuyas condiciones de viabilidad son deficientes por las numerosas curvas que ella tiene en esa parte, el P. E. resuelve no acordar el permiso que solicitan los Sres. J. Bell é hijos. Hágase saber y vuelva al Departamento de Ingenieros para su conocimiento, reponiéndose los sellos.—TEJEDOR.—*Francisco L. Balbin*.

El nuevo hospital—El ingeniero municipal ha pasado una nota á esa Corporacion dando cuenta de que la torre que se está construyendo en ese establecimiento pasa de la altura determinada por las ordenanzas municipales.

Mozos de cordel—El número de mozos de cordel inscriptos en el registro correspondiente hasta la fecha se elevan á dos mil doscientos ochenta y siete.

Empleados municipales—En una de las próximas sesiones deberá ocuparse esa Corporacion de tomar serias medidas para evitar estafas ó abusos que se cometen en la venta y cobro de los sueldos de sus empleados.

Esta medida ha sido tomada en vista de haberse presentado un individuo al cual dos empleados habian vendido sus sueldos y al presentarse en tesorería con los documentos á cobrarlos se encontró con que ya habian sido abonados á los mismos interesados.

Este hecho llegó á conocimiento del Presidente el cual ha resuelto tomar medidas enérgicas para evitar estas estafas ó abusos, que redundan en perjuicio de una administracion.

Tesorería Municipal—Recaudó en el dia de ayer la suma de $ 21020 88 centavos de la manera siguiente:

Al contado $ 19904 87, en letras 1116 00, total $ 21020 88. Importacion 19362 87, Exportacion 1287 25 la suma de $ [illegible].

Hospital de San Roque—Durante el pasado mes de Mayo el movimiento habido en este establecimiento es el siguiente:

Existencia anterior 102, entrados 70, salidos curados 59, defunciones 8, existencia en la fecha 105, hospitalizados 3111.

Cambio de horario—El Directorio de los ferro carriles del Norte y Ensenada, ha resuelto cambiar el horario de los trenes, desde el 15 del corriente.

Escena escandalosa—Ayer como á las dos de la tarde se tomaron en pelea en la escalera de los Tribunales dos individuos que mantienen una cuestion judicial.

Debido á la intervencion de varias personas que consiguieron separarlos, despues de haber recibido ambos un sin número de golpes.

Suspension—La Municipalidad de San José de Flores ha suspendido el servicio policial nocturno que hacia con una compañía de serenos, por no garantir el vecindario á pagar el impuesto creado con ese objeto.

Ascensos—Ayer se firmaron los despachos de ascensos á varios gefes y oficiales al servicio de la Inspeccion General de Armas.

He aquí la nómina de los ascendidos:

Para teniente-coronel efectivo á los de igual clase sargentos mayores Adolfo Morel, Francisco Colina y Carlos Lagrada.

Para teniente coronel graduado los sargentos mayores efectivos, Federico Barbara, Ignacio Alberti, Alejandro Etchichuri, Rudecindo Barra y Guillermo Bitedar.

Para sargento mayor efectivo, los graduados Juan C. Giles, Angel Garcia, Teodoro Castanet, Domingo Sagastizabal, Augusto Garcia.

Para sargento mayor los capitanes Antonio Quiroga, Bernardino Gonzalez, Benjamin Barroso y Sebastian San Roman.

Para capitan de línea los que eran á guerra Salvador Figueroa y Hermenegildo Meirelles.

Para ayudante mayor de línea el de igual clase á guerra Eduardo Brado.

Para teniente 1º de línea, los que eran á guerra Leopoldo Cutiellos, Honorio Iturrios, Moisés Mitre y Pio Baldovino.

Para alferes de línea, los de igual clase á guerra José P. Fernandez, Nicolas Fernandez, Domingo Amorretti y Blas Hugó.

Es de notarse que ninguno de los gefes y oficiales que tomaron parte en la revolucion han sido ascendidos, pues, hay varios empleados en la Inspeccion con una conducta caballeresca y ejemplar, pero quedan postergados, siendo oficiales de la guerra del Paraguay.

Ademas en la Comandancia de Armas se ha despachado las propuestas de sus empleados y esto hace ver ¿por qué postergan las propuestas que están archivadas hace años para oficiales que están en la frontera pasando *vida de perros*?

El Congreso debe fijarse en estos hechos hoy que le presentan proyectos de reorganizacion del ejército.

Rectificacion—Nos piden la publicacion de lo siguiente:

Señor Director de La Prensa—Al hacer la cópia del mensaje que se remitió ayer á esa imprenta para su publicacion se ha puesto por un error el nombre del señor D. Benjamin Posadas miembro de la Comision inspectora del Ferro carril Central Norte en lugar del Sr. D. Crisóstomo Mendez.

Esperando se sirva dar publicidad á esta rectificacion me repito su S. S.—*O. Ojea*.

Desgracia—El súbdito italiano Santiago Aba conducia anteayer á las doce del dia por la calle de Bolivar un carro cargado de naranjas.

Al llegar á la de Europa á un barquinazo dado por el vehículo no pudo sostenerse y cayó en tierra.

Una de las ruedas le pasó por la pierna izquierda fracturándosela.

Este desgraciado estaba en completo estado de beodez.

Fué auxiliado por algunos paseantes que le vieron caer, quienes conduciéndolo á una botica cercana se le practicó la primera cura.

La Policía intervino y como el farmacéutico declarase ser la contusion de gravedad, se le envió al Hospital General de Hombres.

Este no tiene familia en el pais.

Vivia en una pieza de la calle de Chacabuco número 130.

Teatro de la Opera—Esta noche se dará por última vez en este teatro la zarzuela *El Sargento Federico*, cuya pieza es la última de la temporada.

Con esta funcion termina el contrato del Señor Zuany con la actual empresa.

Anales—Ayer apareció la última entrega del tomo quinto de *Los Anales de la Sociedad Científica Argentina*.

Hé aquí el índice de la presente entrega:

I—Actas de la Asamblea (15 de Abril y 1º de Mayo de 1878) y de la Comision Directiva (26 de Febrero de 1878).

II—Hemiptera Argentina: Ensayo de una monografía de los hemípteros, heterópteros y homópteros de la República Argentina, por Carlos Berg (Continuacion).

III—Contribucion á la Flora del Paraguay, por Domingo Parodi (Continuacion.)

IV—Observaciones meteorológicas: hechas en el Colegio Nacional de Buenos Aires, en el mes de Abril de 1878—Observaciones meteorológicas levantadas en la Villa Occidental (Chaco) en los meses de Enero y Febrero de 1878, bajo la direccion del profesor D. Luis J. Fontana—Resúmen de las observaciones levantadas en Bahia Blanca, durante el año de 1877, por D. Felipe Caronti.

V—*La Patria del Ombú*, por Carlos Berg. (En La Prensa de hoy reproducimos este interesante artículo sobre el cual llamamos la atencion de nuestros lectores.)

Piratas—Se nos comunica que en los últimos dias han aparecido por el rio Paraná, mas abajo de La Victoria, varios piratas que abordan cuanta goleta cruza por el sitio en que se encuentran.

El número de ellos es de treinta ó cuarenta, bien armados, recorriendo el rio en una goleta pintada de negro.

Segun nos han dicho, la arboladura del buque la cambian continuamente.

El Miércoles salió el Capitan del Puerto del Rosario Sr. Gazzano en el vaporcito del Resguardo con unos quince marineros armados á remigtons, en busca de estos nuevos piratas.

Asuntos municipales—La Comision Investigadora de la Cámara de Diputados, encargada de levantar un sumario de investigacion de los desfalcos de dineros cometidos en la Municipalidad, deberá espedirse de un momento á otro.

Este estenso y detallado informe será pasado á la Cámara dando cuenta del resultado de sus investigaciones.

Parece que solo falta averiguar á cuanto ascienden los desfalcos descubiertos últimamente por la Comision Especial y cuales son los empleados endilgados por robos.

Inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo despachó ayer veinte inmigrantes agricultores, con destino á la colonia Villa Libertad.

Por el vapor *Proveedor* salió otra remesa con destino al Rosario.

Nuevo itinerario—Desde el 15 del corriente, el ferro-carril del Sud cambiará de itinerario para los trenes de esa empresa.

De alta—El capitan de artillería D. Lorenzo Mendez que revistaba en la Pastiva, ha sido dado de alta é incorporado en la Plana Mayor Disponible.

Privilegio de paquete—Por el Ministerio de la Guerra y Marina se ha concedido privilegio de paquete al vapor *Ulises*.

Estraccion de huano—El doce del presente mes zarpará con destino á las costas patagónicas el pailebot *Jacinto*, cuyos dueños han obtenido el permiso de estraer de aquellas costas ciento veinte toneladas de huano.

Nuevo Ferro-Carril—Se va á presentar al Congreso Nacional una propuesta para la construccion de un Ferro carril que partiendo del Rosario llegue á Melincué.

El proponente es un Sr. Castellanos del Rosario.

Banco Hipotecario—El balance de este establecimiento correspondiente al mes de Mayo dá el siguiente resultado.

Los préstamos hipotecarios série A se elevan á $ 15.176,050 contra $ 15.069,750 el mes precedente.

Las cedulas en depósito representan $ 2.468,600 contra $ 2 412,000.

La cuenta del Banco Hipotecario con el de la Provincia es de $ 790,477 contra $ 820,477.

Las propiedades vendidas figuran por $ 2,734 contra 732.

Los depósitos se elevan á $ 2.474,556 contra $ 2.417,950.

El fondo de reserva es de $ 559,859.

Resolucion—Publicamos á continuacion la resolucion dictada por el P. E. de la Provincia en el espediente seguido contra el ex-Juez de Paz de Las Heras D. Juan Dumont, por no haber rendido cuenta de la venta de papel sellado que hizo en el año de 1875.

Debemos advertir que este señor no ha respondido á los llamados que la Direccion General de Rentas le hizo por edictos publicados en los diarios por largo tiempo.

MAYO 31 DE 1878—Visto este espediente de que resulta que el ex Juez de Paz de Las Heras D Juan Dumont, encargado de la Sucursal de Sellos durante el año de 1875, apesar de las diligencias practicadas al respecto, no ha rendido cuenta por la venta de estos, correspondiente al mismo año, adeudando un saldo de diez y siete mil ciento ochenta pesos m/c, y de acuerdo con los dictámenes del Fiscal de f. 9 y vta. 11 el P. E. resuelve:

Vuelva á la Direccion de Rentas para que tome las constancias que fuesen necesarias á fin de proceder de conformidad con lo que aconseja el Fiscal en el primer párrafo de la última vista citada, teniendose presente lo que propone la Direccion de Rentas al final de su anterior informe una vez resuelta la demanda que se ordena entablar, por tanto remítase con el oficio al Sr. Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia á los efectos que enuncia el párrafo de la misma vista é insertese en el Registro Oficial la nota de f. 1º como lo aconseja el Fiscal á f. 9 vts.—TEJEDOR—*Francisco L. Balbin*.

Robo frustrado—El señor D. Antonio Gavanon habita la casa calle de Belgrano número 560 jurisdiccion de la 6ª Seccion Policial.

Anteayer á las 7 de la noche, salió dejando esta abandonada.

Poco despues dos individuos mal entrazados se detenian en la puerta de dicha casa, é introducian una llave en la cerradura.

Aquella se abrió sin ninguna violencia y las dos personas girando la cabeza hácia ambos lados, como para cerciorarse de si alguien los veia, se internaron cerrandola á su tránsito.

Se creian ya felices en su empresa, sin embargo de que caian á la jaula.

El gendarme que recorre la manzana habia reconocido á los mencionados personages que eran dos ladrones conocidos.

El gendarme no se imajinó en esos momentos que los hábiles rateros acostumbrados á esa clase de empresas, cerrarian la puerta con pasadores, como lo decimos mas arriba.

Inmediatamente llamó al otro gendarme de la manzana contigua y se dirigieron hácia donde creian tener seguros á los rateros en la retirada.

En la creencia de que estaba abierta la puerta, la empujaron fuertemente para internarse á la carrera y tomarlos infraganti.

Pero como tenia que suceder se chasquearon.

Aquellos entonces creyendose descubiertos, ó que, el que intentaba abrir fuese el dueño de la casa, corrieron hácia el fondo y salvando los muros se pusieron en precipitada fuga.

Uno de los gendarmes corrió á dar vuelta la manzana sospechando cual habia sido la actitud tomada por aquellos, pero le fue imposible correr con la ligereza de los ladrones.

El escritorio en uno de sus cajones presentaba señales de violencia, pero nada pudieron robar.

Dementes—Tres son los individuos enviados al [illegible], por encontrarlos vagando fugo del Manicomio.

Escena terrible—Con este título publicó ayer un colega de la tarde un lance que no puede menos que clasificarse de interesante.

Describia el colega la salvacion de un niño de una muerte segura, en las aguas de nuestro rio por un inmenso perro de Terranova.

Celosos de nuestro crédito noticioso nos apersonamos á la Capitanía del Puerto y al Departamento de Policía para averiguar la exactitud de lo que se comentaba y supimos lo siguiente:

Que dicha noticia es un artículo literario que debio publicarse en un periódico dominguero, tomando el asunto de esos cuadros que se ven con frecuencia en los comedores y pinturerías y en que un perro salva á una criatura próxima á sepultarse en las aguas.

No siendo exacta la narracion del colega de la tarde nos abstenemos de dar los detalles á nuestros lectores.

Carta—He aquí la carta que ha recibido el Presidente de una de las sociedades italianas en esta ciudad del Marquez Spinola, Ministro Plenipotenciario de Italia en Buenos Aires y encargado de presentar la corona fúnebre que para la tumba de Victor Manuel enviaron los Italianos residentes en este pais:

Roma, 1. de Mayo de 1878.

Señor Presidente:—Ayer he tenido el alto honor de ser recibido en audiencia por S. M. el rey Humberto y de cumplir el honroso encargo que me fue dado por usted, apresurándome á comunicar á los italianos de la República Argentina que siempre estará el 2 de Febrero pasado, fecha que recordaré siempre entre las mas felices de mi vida. Con el alma conmovida tomé en el momento en que V. S. me entregó el mensaje de la comision y la corona de oro, homenage de amor á la memoria de S. M. el rey Victor Manuel, he tenido el honor de entregar una y otra cosa al Augusto Soberano. S. M. recogió con el alma, agradecido y conmovido, los sentimientos de afecto y de adhesion expresados en el mensage y en la corona admiró, al mismo tiempo que la belleza, la riqueza y lo acabado del trabajo.

SS. MM. habian recibido ya noticias en particular sobre la imponentísima manifestacion que tuvo lugar en Buenos Aires el 2 de Febrero y espresádome su pleno su debido reconocimiento por el homenage que á las tablas supieron rendir de tal manera tan á nombre, á la memoria del gran Monarca. Por mi parte, me creo sobremanera honrado y me es muy grato dar aviso el interese de ello para con V. S., para con la comision que tan dig[na]mente presidió, y para con nuestros compatriotas que tan bien en estas playas remotas tomaron parte al luto de la patria con tanta espontaneidad y afecto.

Sírvase, Sr. Presidente, aceptar mi mas distinguida consideracion.—*F. Spinola*.

Al ex-Fiscal de Rentas—Con motivo de las notas que publicamos en nuestro número de ayer, cambiadas entre la Corporacion Municipal y la Comision Investigadora de la Cámara de Diputados referente al monto de los desfalcos de las rentas municipales, ha aparecido en un diario de la tarde la carta que transcribimos á continuacion suscrita por el ex Fiscal de Rentas, Sr. Echegaray, que promete rectificar el contenido de la nota de la Municipalidad.

Señor Redactor de «La Libertad»—Acabo de leer en La Prensa de hoy la contestacion, dada por la Municipalidad á la nota de la Comision Investigadora de la Cámara de Diputados inquiriendo sobre el monto de los desfalcos ocurridos en las oficinas de impuestos, y procedimientos seguidos por la Corporacion, para esclarecimiento de los hechos culpables.

En esta contestacion como en todo lo que la Municipalidad ha dicho sobre estos asuntos, inspirada por el pasado hácia los funcionarios vengativos, á quien el Fiscal de Rentas estuvo con energía en su camino de explotaciones, ha procedido equivocadamente y con dolo.

Las demostraciones numéricas respecto de los desfalcos son falsas; lo son tambien las apreciaciones del procedimiento que han observado para la averiguacion de los hechos.

Me encuentro imposibilitado, por dos ó tres dias para refutar detalladamente esta nota; pero prometo á Vd. muy en breve desmentir con hechos todo su contenido.

Saludo á Vd.—*Eduardo J. Echegaray*.

Exportacion—En el año próximo pasado el valor del ganado exportado por la provincia de San Luis, ascendió á la suma de $ 519 000.

Oficina Nacional de Trabajo—Esta Oficina dió colocacion en el dia de ayer á veintidos inmigrantes procedentes de diferentes nacionalidades.

El Niger—El sábado próximo partirá este vapor con destino á Burdeos conduciendo pasageros y carga.

Defunciones—Las ocurridas en los cementerios del municipio durante el dia de anteayer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Elias Ezeyza, 54 años, argentino, afeccion al corazon; Juan Truco, 65 id, italiano, cáncer; Ramon A. Rey, 6 meses, argentino, derrame seroso al cerebro; Pablo Jambiau, italiano, consuncion; Isabel A. Garmendia, 3 años, argentina, fiebre tifoidea.

Cementerio de la Chacarita—Pascual A. Barrionuevo, 15 dias, argentino, tétano; Sebastian Baquets, 4 años, id, crup; Mariano Piuchon, 8 dias, id, tétano; Mariano R. Dinardo, 50 años, italiano, metro peritonitis; Juan Gagliero, 7 dias, argentino, tétano; María E. Uriarte, 8 1|2 meses, id, insuficiencia, María Gonzales, 8 dias, id, tétano.

D. Justo R. Gimenez—Un diario de la mañana publica en su número de ayer unos documentos capaces por sí solos de perfilar un espíritu honrado. No los reproducimos por su estension.

Hace varios años que dimos cuenta de un episodio raro en su género.

Un señor José Revilla perdió en la calle cuarenta y tantos mil pesos fuertes en billetes del Banco Nacional, colocados en una cartera.

Los encontró D. Justo R. Gimenez y en el acto se dirigió á casa de su dueño á entregarlos.

Revilla estaba entregado á la mas dolorosa desesperacion cuando Gimenez humildemente golpeó la puerta de su casa para poner en sus manos su cartera y el dinero que contenia.

Revilla hizo todos los esfuerzos imaginables para que su favorecedor le aceptase siquiera cien mil pesos m/c que le ofrecia en prueba de su gratitud, pero todo fué inútil.

Justo Gimenez fué uno de los empleados destituidos ignominiosamente de la oficina del papel sellado y hoy como testigos enérgicos en amenaza, cumplimos agradablemente con un deber de lealtad haciendo su noble justicia.

La publicacion de los documentos aludidos nos ha interesado para recabar datos sobre la causa que se le sigue, porque el autor de esa accion tan digna, hace presumir que es incapaz de cometer un delito bochornoso como el que se le inculpa, pues se trataba de trescientas resmas de papel.

Se nos ha informado que Gimenez no fué empleado en el tiempo en que contrató el papel sellado, en sociedad con un comerciante de esta plaza, pues el empleo le fué dado algunos meses despues.

El ha elevado una peticion de reconsideracion de la providencia que lo desfavoreció y que aun está pendiente.

Nosotros denunciamos en globo los abusos que se cometian en el papel sellado y la resolucion oficial recayó sobre la cabeza de Gimenez.

Puede ser que haya sido condenado un inocente y para reparar un error jamas es tarde.

Es justo que el gobierno se preocupe de este asunto y si el acusado no es culpable, debe ser cumplidamente rehabilitado ante la sociedad.

Es duro creer que un hombre que por honradez devuelve cuarenta y tantos mil fuertes que pudo guardarlos impunemente y que rehusa generosas gratificaciones, pueda mancharse en mezquinas raterias.

Municipalidad de campaña—Por el Departamento de Gobierno se ha espedido ayer el siguiente decreto, que ayer anunciamos:

Buenos Aires, Junio 3 de 1878.—Siendo necesario proceder á la integracion de las Municipalidades de campaña que se encuentran acéfalas á fin de que puedan dar cumplimiento al art. 2.° del decreto de 16 de Mayo sobre elecciones de Municipales, Jueces de Paz y suplentes con arreglo á las leyes orgánicas, el Poder Ejecutivo:

Ha acordado y decreta:

Art. 1.° Nómbrase para integrar la Corporacion Municipal de *Barracas al Sud*, al ciudadano D. Pedro Abadié, en calidad de suplente.

Art. 2.° Nómbrase para componer la comision municipal de *Castelli*, á los ciudadanos D. Eustaquio Torres, D. Faustino Medina, D. Octavio Pianes y D. Victor Tayllade en calidad de titulares y D. Jacobo Eoni y Don Manuel Isla como suplentes.

Art. 3.° Nómbrase para integrar la Comision Municipal de *Chivilcoy* al ciudadano D. José Etgorriaga en calidad de titular y D. Eduardo Benitez como suplente.

Art. 4.° Nómbrase para integrar la Comision Municipal de *Chascomús* al ciudadano D. José L. Lorenzo en calidad de titular.

Art. 5.° Nómbrase para integrar la Comision Municipal de *Moreno* á los ciudadanos D. Juan Rosalio Casco y D. Luis Tonnell en calidad de titulares.

Art. 6.° Nómbrase para integrar la Comision Municipal de *Merlo* al ciudadano Dr. Luis Santú en calidad de titular y D. Julio Gaulu como suplente.

Art. 7.° Nómbrase para integrar la Comision Municipal de *Matanzas* al ciudadano D. Benigno Villegas en calidad de titular.

Art. 8.° Nombrase para integrar la Comision Municipal del *Pergamino* al ciudadano D. Honorio Acevedo en calidad de titular.

Art. 9.° Nómbrase para integrar la Comision Municipal de *Patagones* á los ciudadanos D. Lemos Cueto y D. Eusebio Ocampo en calidad de titulares y D. Luis Cueto como suplente.

Art. 10 Nómbrase para integrar la Comision Municipal de *Ranchos* á los ciudadanos D. Manuel Drera y D. Pedro Guerin en calidad de titulares y D Luis Camaño como suplente.

Art. 11 Nómbrase para integrar la Comision Municipal del *Saladillo* al ciudadano D. Aureliano Goit en calidad de titular y D. Emilio Muñ z como suplente.

Art. 12 Nómbrase para integrar la Comision Municipal de *San Nicolás de los Arroyos* al ciudadano D. Wenceslao Acevedo en calidad de titular.

Art. 13 Nómbrase para integrar la Comision Municipal de *San Vicente* al ciudadano D. Julio Martinez.

Art. 14 Nómbrase para integrar la Comision Municipal de *San Martin* al ciudadano D. Nicanor Marquez en calidad de titular.

Art. 15 Nómbrase para integrar la Comision Municipal de *San Fernando* al ciudadano D Bartolomé Martinez, en calidad de titular y D. Mariano Basavilbaso y D. Pio Gross como suplente.

Art. 16 Nómbrase para integrar la Comision Municipal de *Ayacucho* á los ciudadanos D. Félix Moretti, D. Vicente Godoy, D. Máximo Massini y D Luis Bouspu en calidad de titulares y D Andrés Maezrechi y D José M Vasquez como suplentes.

Art. 17 Nómbrase para integrar la Comision Municipal de *Chacabuco* á los ciudadanos D Justiniano Lynch y D. José M. Varaona en calidad de titulares y D. Juan Sintas *como suplentes*.

Art. 18 Nómbrase para integrar la Comision Municipal de *Las Heras* á los ciudadanos D Narciso Lozano y D. Salustiano Garcia *en calidad de titulares*.

Art. 19 Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. O.—TEJEDOR—*Santiago Alcorta*.

Compañía de vapores americanos—El vapor *City of Rio Janeiro* es el que ha inaugurado la línea entre Rio Janeiro y los Estados-Unidos.

Al efecto, este vapor salió de Nueva-York el 4 de Mayo, llegó y salió de San Thomas el dia 10, y era esperado en Rio Janeiro el 25 del pasado, á donde no habia llegado aun á la salida del *Potosí* para este puerto.

Se nos ha informado que los dias de salida están señalados, de Nueva York el 6 y de Rio Janeiro el 3 de cada mes.

Por el próximo paquete que llegue de Rio Janeiro vendrán los detalles completos sobre el itinerario de esta nueva línea, así como todo lo que se relaciona con fletes, pasajes, etc.

Situacion horrorosa—Escriben de Holanda que la mar arrojó á la costa una botella conteniendo un billete concebido en estos términos:

«Somos los tripulantes del buque *Constantinopla*, que morimos. El capitan y su mujer han dejado ya de existir. *La tripulacion se compone de ocho* hombres; el primer marinero se llama Gardieux y el capitan Valoise.

¡Adios! La tempestad nos ha lanzado sobre la costa de Inglaterra.

No tenemos tiempo que perder, *pues estamos* á punto de morir.—20 de Marzo de 1878.

Nuevo médico—Anteayer rindió exámen de tésis para optar al grado de Doctor en Medicina, el jóven ex alumno de la Facultad de Ciencias Médicas, D. Juan P. Riera.

El trabajo presentado versaba de la Influencia de las costumbres sobre las enfermedades.

El jóven Riera fué sujeto á una prueba que duró por espacio de una hora, habiendo defendido su tésis con toda eficacia. Obtuvo una clasificacion satisfactoria.

Temperatura de Buenos Aires—Hé aquí su estado en el dia de ayer:

Dia 4	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	772-10	772-45	772-75
Termómetro	12	12-5	13
Direccion del viento	S-O	S-O	S O

Estado Higrométrico del aire.

do	1 2	5-3

El barómetro marca *buen tiempo*.

SOLICITADAS

Justicia al mérito—En *"La Nacion"* de fecha 24 de Mayo ppdo. se registra en la seccion solicitadas un larguísimo artículo con el epígrafe *Fabrica de paños*.

El articulista hace á su modo la historia de este importante establecimiento industrial en un estilo difuso y pesado, haciendo recriminaciones á casi todas las personas que han sido ó son empleadas.

No se escapará á nadie el móvil que lo ha impulsado á escribir tales cargos, por mas esfuerzos que hace por disimularlo: No entraremos á hacer la defensa de los Directores que ha tenido dicho establecimiento.

Pero no permitiremos que á mansalva se denigre injustamente á su actual Director el jóven D. Natalio Cruci.

Todo el mundo conoce las grandes dificultades que ha habido que superar á fin de colocar la *Fábrica de Paños* en el grado de progreso que hoy se halla.

Y no podia ser de otro modo, puesto que se trata de la primera que se ha establecido entre nosotros, es decir, en un pais que aunque cuente con muchas materias primas, faltan otras que son abundantes en el viejo mundo por el *gran desarrollo* que en aquellos paises ha alcanzado la industria manufacturera.

La industria fab il hecha sus cimientos entre nosotros, y *á medida que los demas se desarrollen alcanzará á ser una* de las mas florecientes por la bondad de las lanas que el pais produce.

El establecimiento en cuestion ha sufrido rudos golpes.

Pero hoy es la injusticia mas atroz que solo móviles bastardos pueden impulsar al autor del artículo aludido á hacer á su actual Director los groseros y falsos cargos que le dirige.

Desde que el Sr. Cruci se recibió de la administracion del establecimiento ha introducido importantes mejoras que justifican plenamente su competencia, contraccion y laboriosidad en dicho cargo.

El principió por introducir grandes economías en el personal, y suprimió obreros innecesarios que ganaban fuertes jornales, haciéndose hoy mas trabajo con menos brazos, y por consiguiente con mas provecho para el establecimiento.

Las economías realizadas son de importancia.

Esto todo el mundo lo sabe; y el Directorio de la sociedad lo ha reconocido.

El Sr. Cruci posee diplomas que acreditan que desde su infancia se ha dedicado á esta industria habiendo nacido en una acreditada fábrica en la Provincia de Milano donde hizo su aprendizaje.

Empero, el *articulista anónimo* á la manera de los *asesinos que se encubren en las tinieblas de la noche* para dar un golpe seguro á su víctima, dice que el actual Director cuándo mas habrá visto alguna fábrica pintada ó alguna fábrica de algodon.

La calumnia es el arma favorita de todo cobarde.

Hay asesinos de vida y asesinos de reputaciones.

Sin embargo, *en el presente caso, el ataque del adversario* vendrá á probar la justicia con que el ndemos al Sr. Cruci, y su temeridad é ignorancia del asunto de que se ocupa.

Sin haber sido nosotros fabricantes, creemos que quien solo habrá visto fábricas pintadas ó la fachada de alguna es el mismo *temerario articulista* al decir que la *operacion* de los tejidos de algodon y de lana están sujetos á reglas diversas.

El mismo es el procedimiento es el fondo aunque varíe en algunos detalles.

Y no entramos á refutar otras sandeces del artículo en cuestion porque con lo dicho basta para probar la incompetencia de su autor en la materia á que se venia, y quedar de manifiesto los medios ruines á que recurre para lograr sus fines innobles.

Sabemos que el *articulista anónimo* es aspirante á puesto que hoy ocupa el Sr. Cruci y de allí el origen de la guerra que le ha declarado escudándose *ch rizos de dos columnas*.

Pero nada conseguirá.

La Comision Directiva conoce los méritos del actual Director y las observaciones que se hacen en el artículo de «*La Nacion* serán miradas como ladrones á la lima.

Por hoy basta.—*Un amigo de la verdad*

Al público—El Rematador Mueblas anunciado en el «*Club de los Negros* casa de los Sres. Fusoni hnos. y Mavaroff, 145 calle Cangallo, para los dias 4, 5 y 6 del corriente ha sido postergado hasta el 6, 7 y 8 á la 7 de la *noche para que puedan ser inspeccionados por los interesados*.

Los salones se hallan abiertos desde las 6 de la mañana *hasta las diez de la noche*—*Malaldi y Wells* j5v6

Ramon Montenegro—Escribano Público—Vá á trasladar su Escribanía á la calle de Bolivar núm. 30 M30 v6m.

Traductor público
A. VAN GELDEREN
BELGRANO 60 Y BALCARCE 58

dif perm.

COMERCIO

Bolsa de Comercio—Junio 4. El oro ha seguido afirmándose y como las apariencias por el momento son de baja, las transacciones empiezan á tomar alguna actividad: [illegible]

Al contado se vendieron ₣ [illegible]; por lo mas bajo 31.45, mas alto 31.50 [illegible]

Para el Sábado ₣ 24000 á los mismos precios que al contado; para 15 del corriente ₣ 600.0 á 32.20.

Las transacciones para [illegible] 170000, fluctuando entre 31.35 y 31.45 á cuyo precio cerró.

Se vendieron ₣ 120000 para 31 de Julio; precio mas alto 31.85, mas bajo 31.75, cerrando á 31.75.

Para fin de Octubre ₣ 1500 á 30.36; se vendieron tambien [illegible] para el 4 de Diciembre á 30.60 á entregar.

He aquí el detalle de las transacciones realizadas durante la hora oficial:

Al contado	₣	[illegible]	á	[illegible]
Junio 8	"	[illegible]	á	[illegible]
Id 15	"	[illegible]	á	[illegible]
Id 30	"	[illegible]	á	[illegible]
Id 15	"	170000	á	[illegible]
Jul. 31	"	120000	á	[illegible]
Octubre 31	"	[illegible]	á	[illegible]
Diciembre 31	"	[illegible]	á	[illegible]

[illegible]

Fondos Públicos Nacionales: Se [illegible] ₣ 4676 de los de 6 1/2 p% de amortizacion [illegible] y 3 de amortizacion, se cotizaron ayer á 35 1/2.

[illegible] pocas operaciones: se negociaron 129 acciones al contado á 94 1/2, 95 3/4 y 95 1/2 cerrando á este último precio.

Bonos Municipales de 1873 y 1874. *No hemos sabido hoy* operaciones; ayer se cotizaron de la última emision á 80 [illegible]

Puentes y caminos: sin operaciones: la última cotizacion fué á 72 1/2 por 010.

Billetes del Banco Nacional: última cotizacion el dia 23 de Mayo á 80.70 con el cupon fuerte á 31 60.

Plata sellada—Solo conocemos la venta de 2000 soles á 81 1/2 centavos.

En bolivianos no conocemos operaciones; el cambio mas fijo es de 31 bolivianos por 15 pesos fuertes; el papel codiciamos no disminuye á 21 3/4 %.

Chirolas: *Al centavo nominal.*

Descuentos—Se nota tendencia á elevar la prima del descuento: los bonos particulares giran y 6 á 7 por 010; esto ha contribuido probablemente á que los pedidos hechos al Banco de la Provincia hayan aumentado, al que por otra parte ha de conseguir liberalidad.

Importacion—Mucha demanda por vino carlon acostumbrados firme los precios de 1780 á 1830 $ m/c p. pa despachada.

En azúcares refinados tuvo mucha actividad, habiéndose hecho ventas de Holanda á 76 $ 6 desp. y del Havre algunas *ventas á 15 1/2 rl. oro.*

Caña de la Habana: Muy firme y ha vendido á aumentar la existencia que teníamos el cargamento por *María Luisa* con 510 pipas siendo últimas ventas, 1810 $ m/c. los 128 galones despachado.

Aguardiente americano: Se detalla segun cantidad de 21 1/2 á 21 $ m/c *galon despachado*.

Arroz de la India: Se detalla buena clase á 37 $ desp.

Se detallan las 200 cajas vino Thompson entradas por *Niger* á $ 1020 m/c. cada una.

Sardinas: Se nota demanda siendo de fácil venta á ps. 15 1/2 m/c. os 1/4 despachado.

Nueces de Chile—Siguen ofrecidas á ps. 100 (50 arroba despachado.

Café—Se han hecho pequeñas ventas segun clase de 570 á 610 ps. m/c qq. despacho.

Ajenjo «Suisse»: se ha vendido á $ 155 cajon despachado.

Id Noilly Prat id id 14 id 180 id id.

Vermouth id id id id 17 id id.

150 barricas azúcar de Bremen clase superior $ 80, 81 id

Caña del país, ya bien acreditada: 25 pipas id 1900 los 128 galones desp.

Tabaco Porto Alegre 108 fardos á precio reservado, id.

Kerosene Pratt 500 cjs id 9 galon id.

Maní 200 bolsas id 120 qq. id.

Arroz de Bremen, clase superior, id 40 c. id.

Id id id con [illegible] id id 30 c. id.

Vapores—Hoy Miércoles salen los siguientes:

Para Montevideo al *Rio de la Plata*; para el Rosario del Tigre, el *Estrella*; Para Asuncion el *Mensagero*; para Génova y escalas el vapor italiano *Nord América*; para el Havre, el vapor *frances Portena*; correspondencia hasta las 12 1/2.

Banco Nacional—Publicamos á continuacion el balance de este establecimiento correspondiente á la última semana del mes de Mayo.

Balance en 31 de Mayo de 1878.

ACTIVO

Edificio del Banco	232694 11
Fondos Públicos Nacionales	1371549 17
Billetes de Tesorería	1000000
Letras y pagarés descontados	1808306 78
Deudores en gestion	1837588 17
Sucursales y otras cuentas	2101/2 02
Existencia en caja	1374996 29
	₣ 9028310 54

PASIVO

Capital	8000000
Fondo de Reserva	319027 72
Depósitos á la vista y á plazo	406617 88
Id Regulares	5177 07
Emision aquí y en las provincias	285488 33
	₣ 9028310 54

Vicente Ocampo, Presidente—*Francisco A. Delgado* Gerente V° B°—*Melchor G. Rom*, Inspector del Gobierno Nacional.

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Junio 4.

Cueros vacunos secos de matadero 160, 178 pesos., id id id campo 160, 160, id de potro secos matadero, 40 45, id id id id campo 32, 35, id id salados 50, 55, idem lanares matadero 22 25, libra, id id campo, 18, 23, id id de venta y borrega 15, 17, id pelados matadero sin venta, id id pelados campo 21, 25, doc., id corderia 18, 22, id id 13, 15 1/2, id de venado 118, 125, id nútria 10, 14, libra.

Cerda de potro 110, 115, id de vaca y porra 95, 11.

Sebo á estilo de embarque en pipas sin venta, id id bordalesas sin venta id de campo id id 50, id id *guas y cascos chicos* 45, id en rama y pisado 30, 31.

Aceite de potro 40, 42.

Lana sucia pasto fuerte 85, 95, id id sin carretilla 90, 97, id id *con id* 75, 82, id *borrega sin id* 85, 92, id id 50, 78.

Pluma de avestruz atada 40, 50, id id suelta 30, 40.

Trigo superior 150, 160, *fanega*, id bueno 140, 150, id regular 130, 141 id inferior 120, 130, id candeal 130 id de Chile 100, 135.

Maiz en espiga 55, 58, amarillo, id desgranado 40 á 43.

Cebada 35, 60.

Harina segun clase 27, 30, 9.

Afrecho 16, 17, qq.

Pasto seco alfalfa 250, 280, tonelada, id id mezcla, 160, 180.

No hemos tenido entradas en este Mercado por no haber habido tren de carga; se realizaron los siguientes negocios:

LANAS—1000 @ lana de Entre-Rios por E. Casey á 85 $.

CUEROS VACUNOS—97 cueros matadero por J. Ramos á 175 $ con 1 libra.

185 id campo buenos por el mismo en depósito á 160 $ sin rebaja.

Total 282 cueros.

LANARES—400 docs. cueros lanares de campo buenos por Ghiraldo y Muratore á 20 1/2 $ libra.

100 id id id desechos por los mismos á 15 rls.

300 id id id buenos y desechos por Leguinech y Tala-dria á 19 1/2 y 15 1/2 rls.

50 id id id al barrer por Diz á 15 rls

180 id de corderitos al barrer por J. Ramos 12 $—970 docs.

TRIGOS—320 fgas de costa inferior por Devicenzi 115 $

200 id del Salado por el mismo á 145 $.

119 id id buena clase por Ribbio 148 $.

250 id id id id por Ghiraldo y Muratore á 145 $.

100 id id candeal bueno por Miranda 1/2 ps.—889 f gas.

MAIZ—600 fanegas maiz amarillo desgranado por D M Fernandez á 87 y 63 ps.

100 id id por J. Riordy á 65 ps.

50 id id id por Liambarres y Benitez 55 ps.—750 fgas.

OTROS FRUTOS: 250 cueros de venado en Depósito por J. Ramos á 12s $.

El señor Riordy vendió 50 @ semilla alfalfa á 46 $, los señores Ghiraldo y Muratore un lote cerda de potro clara regular á 115 $.

Las ventas realizadas hoy han sido de poca importancia por falta de existencias; se nota siempre mucho interés por cueros lanares; en trigos hay mas animacion; el maiz en baja pronunciada, pues el primer lote de maiz amarillo se hizo hoy á 63 descendiendo luego á 55 $.

Mercado Constitucion—Junio 4

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas—Segun su clase, *93 mas ó menos* sin rebaja, suciedad etc., etc., se han vendido:

Defectuosas $ 71 á 76, 6, mestizas 79 á 83, id, mestizas 88, 92 a, id finas, id 90, 103, borregas 69, á 93.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se han pagado desde $ 167 á 172 p.

Pieles lanares—Matadero no hay, campo 21 á 22 [illegible]

[illegible] doc.

Plumas de avestruz suelta 25 á 35.

Atado de indio 40 á 47.

Nutria de la provincia 11 á 12 lib.

Gorduras—En condicion de [illegible] $ 37 á 38 id campo id 32 á 33 id, pisado 30 á 32, panzas 12 á 13

Aceite de potro en cascos id 40 á 42 id.

Trigo segun calidad 135 á 155 fanega.

Maiz id id id 45 á 70 id

Cebada id id id, 35 á 60.

Harina segun clase 27 á 30 id 9.

Afrecho 16 á 18 quintal.

Alfalfa segun clase, fardo de campo 300 á 330 tonelada, Mezcla 220 á 240.

Verde á domicilio 55 á 100 arrada.

Corrales del Sud—Junio 3—Introduccion.

Abastecedores	Capataces	Procedencia	
Juan Vasquez,	Pastor Acosta,	Tandil	338
Rivas Boer y Pombo,	Mauricio Frias,	Rosario	198
Cárlos Casares,	José Ramirez,	Necochea	158
Gerónimo Serrano y Ca.,	Froilan Vieira,	Moctezuma	109
Raimundo y Enastina,	Fausticiano Noñez,	Tandil	186
Atanacio Cebaldos,	Martin Rodriguez,	Id.	98
Mariano Alvarez,	Fortunato Greco,	Zárate	88
			1132

Precios de la hacienda, el 4 de Junio de 1878.

Novillos de matadero, 360, 375.

Carne y sebo, 160, 200, 250, 320

Cueros de novillo, 150, 160, 170

Id de vaca, 90, 100

Terneros, 80, 160.

Capones 55, Barracas

Yeguas 120.

Vacas y novillos para invernar 270, 380

Sr. Podesta 232 novillos para su saladero.

ADUANA

COMESTIBLES

Widenmayer 1 cj cigarros habanos 1/2 regalia; Fentilan 100 bols azúcar refinada; Lassalle 100 id id id; Apestegui 100 id id id; Wartha 11 cjs pasas de higo; A. Lopez 150 cuñetes aceitunas; Desijan 2 bols cacao; Marcó del Pont 50 btos de 40 cjs velas esteáricas; V. Palls 25 cjs quesos de bola, 10 id id Patagras, 400 bols arroz, F. Mend á 507 bols café del Brasil; Dryssals 5 fdos pavilo Norte Americano; Petera 2.00 cjs sal ordinaria para ropa.

BEBIDAS

Lassalle 100 borda vino burdeos; Fentilan 91 borda vino burdeos; Nocetti F. 4 (frasqueras ginebra; Marini 40 borda vino burdeos or inario; Cibils 60 pipas, 40 j. 6 id aguardiente de caña, Lassalle 300 borda vino inario, bur deos o mdo; Mallmann 1 cj cerveza; Muller 100 id vino, on eso regular; J. Roux 80 borda vino tinto burdeos ordinario, 100 barricas aguardiente

MERCERIA

Guity 4 fdos papel de imprenta; Bowers 10 id id id, Vrachon H. 6 cjs papel acartonado, libretas, cuadernos, 13 cjs papel de oficio, id de castor y otros artículos; Torasquist 2 cjs corsets para señoras; Jacobsen 4 id papel surtido varias clases, libros impresos sobres etc. etc., Gasul 1 cj flores artificiales; B ile 2 id encajes de algodon; Becker 20 cjs cuerdas para guitarra, botones para puños, peines de asta surtidos, botones para guarnicion, cinta de hilera, id, pañuelos algodon y otros artículos; Brandes 1 cj agujas, corsets, cinturones, cinta de seda surtido general, suspensorios valencianas etc., Demasoupe 3 cjs mariposas para lamparillas; Guity 1 cj bombas para gas; Veraaz L. 3 11 artículos para lavatorio, plumas para adornos y artículos diversos surtido general y mercería.

ART. INGLESES

D. Thompson 3 fdos liencillo la, 1 cj bramante, 2 id id 4 id mantas de algodon, 6 cjs pañuelos de lino para manos, 1 id zarazas, 1 id ponchos algodon; B. Samhes 3 cjs medias largas algodon para hombres, 12 fdos loza para baña, paño castor mezcla de lana y algodon, bayeta id de dos frisas, 10 fdos baña para hijo; Mallmann 10 cjs bramante; Otaso A 4 id tiro doméstico abierto; Mammele 3 id elastico mezcla lana y algodon, 1 fardo listado para hoja lillos; Dryssale 12 fdos lana Americana; Di Valleto 1 cj cocopuxo; 6 fdos lienzo lacio; Andrews 1 id calientes algodon pintados; Tornquist 1 cj sarguitas; Caretti 4 14 bastones; Milligan 1 id pañuelos de algodon, mantas mezcla, zarazas, tela para poncho; Bingham 1 fdo listado para camisetas; Tornquist 10 tripe rizado, 6 cjs zarazas.

ARTS. FRANCESES Y ALEMANES

Luders 1 cj muestras de algodon; Mallmann 1 id generos algodon para pantalon, 6 id tela de id para pañuelos, 3 id mantas algodon, percalina, casimir de lana mezcla, muselina de lana; ponchos algodon, camisetas de lana, pañuelos fulares de seda y medias algodon para niños; Burlehon 4 cjs genero algodon para forro, id para muebles, y peplo de lana; Begueres 6 cjs tartanes algodon, cachemir de escocia, y otros artículos, 6 cjs pañuelos de lana con seda, y otros artículos, lanas y algodon para camisetas, galones, algodon para pantalon, pañuelos, casimir de lana, genero lana y algodon para vestidos, 11 cjs casimir mezcla, medias y [illegible]; Burlehon 6 cjs medias de lana para niños, id de algodon para señoras y hombres.

MARÍTIMA

ULTRAMAR—DIA 4

Montevideo, vapor oriental Villa del Salto, 300 tons. cap Marmet, á B. H. Risso con la órden, 3 cjs menaje á Casaburog, 19 cjs, 5 fdos menaje.

Montevideo, vapor inglés Saturno, 465 tons. cap. Magnaso, á F. Risso con; á Lanox, Ross y Ca. 2 cjs marcos, á F. Tuhaille, 40 cabritos frios; á A. Odinigano, 6 cajones, 50 cj 11; á Rosello, 740 cascos cañas; á A. Madero [illegible]

[illegible]

SALIDAS—DIA 4

Uruguay, vapor oriental Villa del Salto.

Id, id inglés Saturno.

Montevideo, [illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

CLUB CATALÁ—Tercera representacion catalana que tendrá lugar en el teatro de la Victoria, [illegible] [illegible]

CIRCO ARENA—[illegible]

[illegible]

[illegible] del célebre poeta D. José Echegaray. En el pilar y en la cruz, y la [illegible]

A las 8

TEATRO DE LA VICTORIA—Teatro Nacional 3ª funcion de abono para el Miércoles 5 de Junio, por segunda vez el aplaudido drama en 3 actos titulado: [illegible]

TEATRO DEL VARIEDADES—Domingo 9 Junio 1878, representacion extraordinaria en beneficio de Mr. Gillon et Mme. Armandi. 1ra. representacion á Buenos Aires *Le Farfadet* opera comique en 1 acte; 1a. representation á Buenos Aires *Le Bœufe et la Tailleur* opera comique en 1 acte, *La Rose de St. Fleur* operette en 1 acte, *La Reine de Chypre* gran duo chanté par Mr. Boré, et Mr. Grillon.

AVISOS NUEVOS

Se alquilan cuatro ó cinco piezas con muebles ó sin ellos, con algibe huerta, cocina y demás oficinas necesarias, en casa de una familia decente, en la misma casa viven los dueños, Moreno 742. j5v7

Aviso se necesita un mucamo que sepa bien su obligacion, es escusado se presente si no tiene quien garanta su conducta, calle Moreno núm. j5v7

Aviso un muchacho con buena letra se desea colocar en un escritorio ó oficina. jo5v7

Se alquila el almacen calle de Independencia esquina á la calle de Solis; para verlo calle de Solis núm. 366, y para tratar calle de Tucuman núm 76. j5v7

Se ofrece un aprendiz de carpintero ó ñ letero. ocurrir Venezuela 1038. j5v7

Aviso al público Desde esta fecha deja de ser dependiente y comisionista de la casa de José Colom é hijos Cárlos Vanserck, y por lo tanto no se reconocerá ninguna cuenta ni recibo firmado por dicho individuo que sea posterior á la fecha. Buenos Aires Junio 4 de 1878. *José Colom é hijos.* Moreno 518 y 515. j5v7

Se alquila una pieza amueblada en una casa de familia del pais, calle de Santiago del Estero nú 115. jo5v7

Se ofrece una cocinera italiana, tiene recomendacion, con un chico de 3 años, por el puro servicio de cocina calle Victoria núm. 570. jo5v7

Pino machihembrado de California especial por su *calidad duracion y medico precio muy libre* de nudos Defensa 503 jo5v7

Dos hermosas Chacras se arriendan á un precio acomodado á 15 cuadras de la Estacion Quilmes con magníficos alfalfares casa corral, y demás comodidades. Por mas informes ocurrir en Quilmes á la chacra conocida por de Fernandez ó Villanueva y en Buenos Aires Perú 671 de 1 á 3 p. m. j5v15

Al comercio participo al comercio que la sucursal que con el nombre de Zapatería Porteña tenia establecida en la calle Garantías 148 entre Cuyo y Cangallo la he vendido á D. Cárlos Bussoli, el que tenga algun reclamo puede hacerlo en el plazo de tres dias en mi casa Tucuman 703 esquina de Garantías zapatería "La Coqueta" Buenos Aires Junio 5 de 1878.—*B. Francisco Sambucetti.* j5v7

El album del Hogar, publicacion literaria, dirijida por Gervasio Mendez, suscricion mensual diez ps m/c. Puntos de suscricion, libreria de los señores Igon, libreria del señor Castex Defensa 478, café de la Amistad Paseo de Julio 74, farmacia Leroy Mejico 537, oficina central de avisos Victoria 27. j5v7

Aviso Tomas Aires se encarga de la tramitacion en el Monte de Piedad de la Provincia, su escritorio Recova Nueva núm. 76 y su casa habitacion San José núm. 927 j5v7

Se ofrece Una ama de leche española para criar en casa del niño muy sana y robusta con las mejores recomendaciones el que le interese por ella ocurra calle 25 de Mayo 274. j5v6

SE ARRIENDA

Una chacra con un gran edificio, montes y terreno propio para sementeras y para tambo, situada al Sud de la Ciudad y á 3 leguas, para mas Informes ocurrir Florida 306.

j5v8

Aviso Enrique Mosconi avisa á todos los que tengan cuentas con él, á la calle Talcahuano nú 3.4, para serles abonadas desde las 8 de la mañana hasta las cinco de la tarde. j5v6

Agustin Golcio domiciliado Victoria 618 desea saber el domicilio de Angela Potesta é hija Rosa Golcio j5v7

Colchas colonadas, frazadones, y frazadas de toda clase A la tienda de Pereda 351 Belgrano 351. j5v7

Mantelasset negro y de colores A la tienda de Pereda 35 Belgrano 351. j5v7

Cretonas finas fantasias rosas, verdes, etc. novedad. A la tienda de Pereda 35 Belgrano 351 j5v7

Batas para señora de lana desde 15 á 500 $ una casa con. A la Tienda de Pereda 351 Belgrano 351. j5v8

John Crossly sus Sons, Tripes de doble ancho tripes de un ancho, fabricado por los mencionados fabricantes, se ha recibido A la tienda de Pereda 351 Belgrano 351. j5v8

Publicaciones Masónicas, gran variedad de publicaciones masónicas modernas de diferentes paises en los que se revelan la vida y *progresos de la masonería, sin misterio* de ceremonias, y trabajos recientes en leyes generales en cada pais y particulares de las logias, lectura de *sumo interés* para el que quiera conocer bien á la masonería. Victoria n. 364 único depósito en este pais de las referidas publicaciones. j5v6

Al público se previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de *Doña María Josefa Sordova*, Cementerio del Norte que en el término de 30 dias procedan á la exhumacion de los restos, porque de no hacerlo los dueños lo harán, por tener que hacer *reparaciones en ella.* J5v8Julio

Asociacion Bonaerense
DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

El Consejo Directivo convoca á los señores asociados á Asamblea General para el Miércoles doce del corriente á las seis y media p. m. á los efectos del artículo 14 de los Estatutos Generales.

La reunion tendrá lugar en la sala De profundis del convento Franciscano la eleccion, se leerá en la iglesia la Memoria del consejo y se cantará el Te Deum, á cuyos actos pueden asistir los señores asociados y todo el público católico. Buenos Aires, Junio 3 de 1878. A. M. D. G. M. V. j5v12

Dinero sobre hipotecas en el municipio, cualquier cantidad y á interés módico, dejar aviso con informes necesarios, calle Rincon 39, serán atendidos en el acto. j5v11.

Se alquila una magnífica sala con balcon á la calle y dos ó tres piezas contíguas, calle Rauch núm. 373 altos. j5v7

Se necesita una cocinera que sepa cocinar á la francesa. Es escusado se presente sino tiene buenas recomendaciones, calle de Moreno núm. 651. j5v7

Societá del Liberi Pensatori Italiani. Se avisa á tutti los socios que en la noche del 13 de junio tendrá lugar el baile de union Sociedad, calle de Rivadavia núm. 71. *El Secretario* j5v15

Tapados de Matelasse para señoras, hay un selecto surtido de 30 ps. en adelante lindos géneros para vestido desde 4 ps. vara, lindos tartanes á 8, 10 y 12 ps. vara. Tienda San Juan P tosi esquina Piedras. j5v7.

Se precisa una muchacha estrangera para mucama, ocurrir Potosi 712 de 6 á 7 de la tarde. j5v7

Ama de leche fresca hija del pais para criar en su casa ó fuera de ella, se ofrece una con buenas recomendaciones en la calle de Arenales 114. j5v7.

Sociedad Juventud del Comercio. La Comision Directiva pide la asistencia de todos los socios á una asamblea general para tratar de asuntos para bien y aumento de la Sociedad. Tendrá lugar el domingo 9 del corriente de 1 á 3 de la tarde en el local de la misma calle Victoria 680. La Comision. j5v9

Ama de leche Se precisa una en la calle Suipacha núm. 254 altos. j5v7

Damascos, cretonas y colchas se acaba de recibir. A la tienda de Pereda 351 Belgrano 351. j5v8

Mucamo Se necesita uno en la calle Tucuman 207 que sea jóven y que tenga buenas recomendaciones. jo5 1p

Consulta médicas Vicente de Cusa tis médico y cirujano de las facultades de Napoles y Buenos Aires ha pasado su estudio en la calle Salta 169.

Horas de consultas de 7 á 8 a. m. y de 12 á 1 p. m. gratis para los pobres. ju5v20.

Oriento billares

De *Pablo Morro Cangallo 338, frente al Mercado del Plata*. Se venden paños para billares desde 120 hasta 200 ps. la vara, bolas de marfil para billares de primera clase, tacos de varias clases, pizarras de varias medidas, en fin toda clase de útiles para billar, ruletas, loterías, dominos, ajedrez, damas y otras varias clases de juegos, billares con palquetes de pizarra de madera. Se hacen composturas, se va á domicilio arma y desarma billares. Para estos trabajos cuenta la casa con oficiales de buenas cualidades y de primera clase. j5v7

Paños para alfombras de clase extra y gustos enteramente nuevos. A la tienda de Pereda 351 Belgrano 351. j5v8

Fabrica se vende por tener que irse para Europa la fabrica esta situada en Buenos Aires. fabrica con una actividad trabajo por nuevo sistema, mercancía de primera necesidad venta facil los productos en la alimentos vendibles antes de estar fabricados. Se puede fabricar mercancías por 30 á 35 mil $ por mes, se puede hacer el doble el trabajo ganando un poco de plata. los beneficios de la mercancía fabricada son de 53 á 60 p % las materias primas por la alimentacion de la fabrica se encuentra todo el año, en el pais abundantemente. el vendedor se encarga de enseñar al comprador ó á su encargado en pocos dias después de la venta hecha. Dirijirse por mas detalles á 12 á 12 calle Mejico 1084 entre Pasco y Pichincha. J1v15

Casimires y paños, A la tienda de Pereda 35 Belgrano 351. j5 v8

Camisas y batas para señora. A la tienda de Pereda 351 Belgrano 351. j5 8

Casas en venta Se ofrecen varias en el Sud y al Oeste, ocurrir á la calle Alsina 51 (antes Potosí.) j5v7

Mucama vasca Que cama y recomendaciones se necesita Estados Unidos 344. ju5v15

Especialidades en gasones negros de cachemir, chalones negros de merino, pañuelos negros de cachemir, pañuelos negros de merino. A la tienda de Pereda 351 Belgrano 351. j5v8

Niñera Se precisa con recomendaciones, una mujer formal y estrangera Parque 483. ju5v7

Se precisa Una muchacha en la calle Moreno núm. 107 para cuidar un niño. j5 15.

Depósito de alfombras de todos tamaños y clases recientemente creados. A la tienda de Pereda, 351 Belgrano 351. j5v8

Campo se alquila 1/2 de legua en el ejido del partido de San Isidro, [illegible] Flores, otro en el pueblo 25 de Mayo y se vende [illegible] de campo en la estacion Gaona. F. C. al Azul [illegible] 500 @ semilla de alfalfa garantida á 80 ps @ ocurrir calle San José núm 39. [illegible] j5v8

Al comercio he vendido á D. Juan Loza [illegible] almacen de [illegible] [illegible] Buenos Aires Junio 4 de 1878.—Rosendo Casal. j5v7

JUAN C. VIDAL Y Ca

A PLAZOS

POR CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
EN NUESTRA CASA VICTORIA NUMERO 237
El Miércoles 5, Juéves 6 y Viérnes 7 del corriente á las 12 en punto del dia

Procederemos á la venta de un lindo y variado surtido de mercaderias para la estacion, cuyo detalle es como sigue:

125 cjs. camisas en 20 clases, una factura italiana recien importada compuesta de 500 dns. tohallas varias clases, manteles, servilletas, juegos idid para 6, 12 y 18 cubiertos, alemanesco, cotin y género de hilo, 400 dns. botines para Sras, hombres y niños, sederias negras y de colores, terciopelo negro y de colores, tapados última moda, merinos y paños merinos, casimires y paños, bramantes percales, lienzos, gambronar, bombasi, franelas, lustrinas negras, ropa blanca para Sras., camisas vista de hilo, medias un surtido completo, mantas, ponchos de paño, chiripaes, chalones, pañuelos rebozo, tartanes, matelasse, batas bordadas, tiras bordadas, tricotes, tohallas de hilo é infinidad de artículos mas que no se detallan por su estension.

NOTA.—Se llama muy especialmente la atencion de los Sres. roperos y sastres por el especial surtido de casimires y castores.

Ju5v6

Género de hilo de 12, 13 14, 15, 16, 78, 80, 85 90, 95, 100, 105 110, 115, 120, 125, 130, 135, 140, 145, y 150 pulgadas de ancho. A la Tienda de Pereda 351 Belgrano 351. j5v8

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Julio Vaprougue se cita llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Juan de la Cruz Cotreras para que comparezca dentro de 5 por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la oficina del infrascripto, á estar á derecho en la demanda que le ha entablado el Banco de la Provincia por cobro de una letra valor dies y siete mil $ m/c bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Buenos Aires Mayo 31 de 1878.—*Joaquin Lujo*, Secretario. Perú 130. j5v7

Por mandato del Sr. juez de la instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Angel Velez, ya sea como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan por el juzgado y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Junio 3 de 1878.—*Federico Mendez* Escribano Secretario. ju5v15

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco se cita por medio del presente á D. Matias Miñana por el término de 3 dias para que comparezca dentro de 5 á practicar el reconocimiento de las firmas puestas al pié de dos letras por valor de treinta y un mil doscientos cincuenta pesos m/c en la demanda interpuesta por D. Manuel Vega en representacion del Fisco de la Provincia contra el referido Miñana, bajo apercibimiento de darse por reconocido en su rebeldía, al mismo tiempo se le hace saber que si no comparece dentro del término dijado se le nombrará defensor de oficio.—Buenos Aires Junio 4 de 1878.—*Pedro Cedres* Secretario Perú 130. J5v.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se cita por medio del presente á D. Manuel A. Linera por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié de una letra por valor de treinta y ocho mil cien treinta $ m/c en la demanda que le sigue D. Manuel Vega, en representacion del Fisco de la Provincia contra el referido Sr. Linera, bajo apercibimiento de darse por reconocido en su rebeldía. Al mismo tiempo se le hace saber que si no comparece dentro del término se le *nombrará defensor de oficio*. Buenos Aires Junio 4 de 1878.—*Pedro Cedres* Secretario. j5v7

Liceo Anglo-Frances
431-POTOSI-431

Enseñanza elemental, primaria, superior, comercial, industrial, idiomas francés, inglés y castellano, cursos universitarios clases de 9 á 11 de 3 á 4 de las 7 hasta las 10. Se admiten pupilos, medio pupilos y externos. Visto. El programa será remitido á cada padre de familia que lo pida al establecimiento. [illegible] Perm.

CONTRIBUCION DIRECTA
ESCEPCIONES

La Direccion de Rentas [illegible] [illegible] M.3-25

Eucaliptus glóbulos [illegible] para vender en fracciones desde [illegible] Perú 14 Perm

Articulos para fotógrafos
CARTONES PARA LITOGRAFOS
Marcos y cuadros
BOOTE NIVEN Y Ca.
165 Cangallo 165

MUEBLES

Se compra y se venden toda clase de muebles nuevos y usados, se encarga de tapicería y colchonería, se va á Junio, calle Buen Orden 21 M23v22Junio

PAPEL SELLADO
AL PUBLICO

Se hace saber al público que el P. E. por Decreto de 28 del corriente, ha ordenado se reserve todo el papel sellado ó escrito sin ser firmado, debiendo en el estado ponerse el sello en la Direccion de Rentas y en la campaña en el Juzgado de Paz respectivo, presentándose el papel por intermedio del ajente de la localidad.

Para practicarse esta operacion se ha fijado el plazo de 15 dias en la ciudad y de un mes en la campaña, á contar desde la fecha del Decreto.

Por último, se previene que el cambio de sellos solo tenga lugar en la ciudad en la Administracion Central Direccion Gral de Rentas, Mayo 31 de 1878. M23v5 Junio

Gran taller de escultura
Y
402-Paraguay-404
Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegóricas, cuadros, fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y [illegible] dines

Estuques é imitaciones de mármoles.

Se hacen trabajos y se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor

A PRECIOS MÓDICOS

M7v7J

VAPOR POITOU
Viaje de Octubre á Noviembre de 1877
AVERIA GRUESA

Se avisa á los Sres consignatarios de mercaderías por dicho vapor para que se presenten en esta agencia á la brevedad posible, afin de recibir los documentos definitivos de la avería gruesa. [illegible] Matthey Reconquista 236 M21v5

Se vende un almacen bien surtido, situado en un paraje muy central, la casa tiene contrata y paga poco alquiler, hablando un buen diario, calle Temple núm 511 darán razon j5v9

Se ha mudado la fábrica de sellos de goma de Stefson á la calle Florida n. 237 (altos) frente á la librería Europea. M14v21J

No mas pecas el agua de las Indias de S. Botaro es una preparacion especial la cual hace desaparecer las pecas y manchas en pocos dias, no contiene sustancias nocivas, por mayor y menor, Peluquería Naciones 288 Victoria 288. M21v6Junio

Gran tapicería colchonería y mueblería 94 calle Artes 94 al público prevenimos que hemos abierto un negocio de tapicería colchonería y mueblería, en el cual nos encargamos de hacer cualquier trabajo de los arriba indicados; como ser roperos con y sin espejo, lavatorios, camas, juegos dormitorio, juegos comedor, juegos de sala, &, &. *Ferrari y Co.* M21v21Junio

El Dr. Estaper se ha mudado á la calle Tacuarí núm. 132. Recibe en casa de 12 á 2 de la tarde. M20v15Jo

Al público se vende la muy acreditada fonda de y posada de la Paris, situada en la calle Piedad núm 14 por tener que ausentarse su dueño para Europa, en la misma encontrarán con quien tratar á toda hora del dia. M23v10Junio

Se arriendan 80 cuadras de terreno en el partido de San Vicente á una media legua de la estacion G. W. todo alambrado y dividido en dos lotes, propio para invernada. Para tratar y mas informes ocurrir á la calle 25 de Mayo núm. 117 de 10 á 4. M 8v7J

Plantas

El Martes 4 y Viernes 7 á las 12 Bolivar 43. gran surtido de plantas de adorno, flores y *frutales* especialidades. j1 v5

Agua de Barcelona para cianqu-ar la ara Almacen de papel Perú 128 j2v5

Rink-Coliseum
318 Calle Parque 318

Nueva sistema para patinar privilegiado por el gobierno argentino, será inaugurado en los primeros dias de junio. Nota: Con el propósito de aumentar el número de profesores, las personas amantes á este nuevo genero de diversion que quieran formar parte, tendrán la bondad de presentarse al Coliseum para tratar con la administracion *Juan Cr. ve lier y Ca. Propietarios gerentes.* j1v6 d p 1.3

Persianeria del Pino En esta fábrica se hacen persianas pintadas de verde cardenillo, ora cadenita doble, desde 140 ps. una las de pedro, misma á precios módicos, se mudan cintas, correas, se componen y se pintan, calle Rivadavia y F. al lado de la Barranca del plano. j1v5

Un señor solo desea alquilar una pieza sin muebles en casa de familia que no tengan otros inquilinos, dejar una esquela con las iniciales L. V. en la redaccion de esta imprenta. j1v5

Se ofrece un matrimonio español la mujer para ama de media leche, ó cocinera, y el marido para portero ó mucamo, tanto para el pueblo como en la campaña, con buenas recomendaciones para tratar Belgrano 77. j1v5

Gratificacion 500 ps. se darán al que entregue en el escritorio de los Sr.s. Banilloss, Piedad núm. 165 (altos), una escritura de propiedad perteneciente al Sr. D. Rafael Trelles, que se perdió el Miércoles, 29 del corriente en la Bolsa, de j1v5

Medianía ojo se vende una propiedad que mide [illegible] de frente por [illegible] de fondo, hay 3 piezas edificadas, y está alquilada, para ver y tratar calle Chacabuco n. 435. [illegible]

Máquinas De coser, se compran, se venden y se componen y se cambian viejas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. m12 v1 J

TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y la mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra.—Primera casa en Buenos Aires habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á **Precio fijo**, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

Calle del Perú 32, 34, 38 y 40 — **Calle del Perú 32, 34, 38 y 40**

ENTRADA UNICA, PERU 38

Entre Rivadavia y Victoria — **Entre Rivadavia y Victoria**

ESTACION DE INVIERNO DE 1878

En prevision de la estacion de invierno hemos recibido considerables surtidos de mercaderías de todas clases que pondremos en venta el Lúnes 3 de Junio, Mártes 4, Miércoles 5 Juéves 6 y dias siguientes. A continuacion damos una lista muy reducida de algunos de los principales artículos.

25.000 piezas groes negros y pequines—A $ m/c 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38 40, hasta 100

1.500 piezas groes de colores—De mas de 50 tintes, *á ola de m la, á pesos de* 20, 35, 40, 45, 50, 55, 65, 70 y 75

Sederías blancas para casamiento—Una especialidad en Buenos Aires, groes y pequines tela, crê, moiré, razos, faya, damasco &c &c &c.

Fulares y rasos de todos colores—A precios muy cómodos.

Terciopelo negro trama azul—A pesos m/c 29, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, hasta 220 pesos vara.

Terciopelo de colores tintes de moda—A $ m/c 45, 50, 60, 65, 70, 75, 80, 85, hasta 100 pesos.

Velvetin ó terciopelo inglés—Negro y de colores pesos 12, 18, 22, 25, 26, 28, 30, 32, y 35

Talas—Crespon francés é inglés, géneros de seda para guarnicion

Flecos pasamanería—Flecos de seda con chorros de todas clases y de colores. Ultima precios

Mantillas Españolas—Mantillas de Chantilly para la cabeza (á pecinas de moda, Madrileñas de encajes bordadas, Fantasías, etc.

Colchas Colchadas—con capa de cachemir, de algodon, de marcelina y raso de seda, de andrinopla con interior de devut, á pluma viva ó interior de algodon blanco desde 45, 70, 91, 100, 120, 170 hasta 1450 pesos Cobertores y frazadas francesas

Corbatas—1 000 100 (un millon) desde 2 pesos una hasta 100

15.000 Vestidos ó Costumes—de fantasía de lana, y seda, etc. Modelos inéditos desde pesos 120, 50, 90, 120, 250, 290, hasta 2,500

150 Vestidos de gro negro—para señoras. Modelos última moda á pesos 1000, 1,250, 1400, 1500, 1600, hasta 4000 pesos

100 vestidos ó Costumes de colores—Ultima moda á pesos 950, 1 50, 1250, 1500, hasta 4000.

10.000 Tapados formas muy elegantes—géneros y adornos, los mas modernos. Hay de paño de Cachemire, de Granito, de Damassé de todas clases desde 90 pesos hasta 3500.

6,000 batones de paño bordado de tartan, de lana, de cachemir, &, desde 115 $ hasta 500

Salidas de baile y teatro gusto de última moda Todos precios

10,000 vestidos para señoritas y niñas de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 años impreso surtido de la Ciudad de Londres, hay desde 50 $ m/c á 980.

6,000 tapaditos de todas clases para señoritas y niñas de 3 á 15 años. Hay de paño bordado y de formas y gustos, sin igual en Buenos Aires, de $ 30, 40, 50, 60, hasta 500

Waterproof para señoras y niñas. Todos tamaños y clases

Enaguas de raso y de gró negro, enaguas en colores de lana, verdadera ocasion á $ 70 y 80, artículos de $. Ajuares completos, dijes sets y pañales de noche

Gorritas para criaturas, &, sombreros y gorros para señoras y niñas.

Ropa blanca para señoras y niños, bordados, lencería y artículos de toilette—Cortes de hilo desde $. 4 y 5 $ hasta 15 $ m/c, piñas de hilo, camisones de mas de 100 clases, paruras de fantasía desde 30 $ á juego hasta 100 paruras de valencianas desde 55 hasta 500 $, *paños de valencian, corpiños, batones*, camisas de [illegible], cuellos de [illegible], todas clases y tamaños, enaguas de clarin, panos [illegible], medias francesas, encajes de todas clases, velos y velitos de moda, &, & &.

Géneros para vestidos

50,000 piezas de género de todas clases componen el surtido de «La Ciudad de Londres»; la tela [illegible] lo mas recientemente creado [illegible] [illegible]

Hemos dado á esta especialidad una estension considerable para satisfacer mas cómodamente á los pedidos de nuestra favorecedora. Ademas de los géneros para vestidos, hemos recibido un especial surtido de tejidos para confecciones, en blancos [illegible]

Paños de dama, tartanes franceses é ingleses pura lana desde 8 pesos la vara, 50 ps. diagonal lana y seda Bourette nevada &.

Pompadour y bastones y un gran surtido de lindo repes de lana y seda m/c 3 y 4 $ verdadera ocasion

Género de luto y medio luto, lustrinas negras, piques, cachemir y merinos hasta 2 varas de ancho, popelinas, espingolinas, repe, vigoña y una infinidad de otros que no podemos enumerar vista su estension

ESPECIALIDADES

Especialidad de cortinas [illegible], especialidad en algodones blancos, especialidad en géneros de hilo blanco para uso de familias, especialidad de cambray, [illegible], especialidad de corsets y medias francesas, especialidad de pañuelos de hilo y juegos de servilletas y manteles, especialidad de [illegible] merino, cachemir y granadina negra, especialidad de artículos de luto y medio luto, especialidad de flores, encajes de moda, &, & &.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo

OTRA—Los tapados ó confecciones, se venden hechos para señoras ó señoritas, si hay necesidad se arreglan según el talle de las personas, lo hacemos sin [illegible]

ULTIMA HORA Se acaba de recibir un nuevo surtido de 120,000 vs. del género Bourette para vestidos á $ 2 1/2 la vara, única ocasion en Buenos Aires. j5v7

Operas libretos traducidos en español é italiano. Almacen de papel Perú 128 j2v5

Doctor Trongé se ha mudado de la calle Alsina n. 300 á la n. 150, horas de consulta de 12 á 2 de la tarde y de 5 á 6 j2v5

Géneros nevados para vestidos (lindo surtido para la estacion á 4, 6, 7, 8 y 10 ps. m/c

Se vende en la calle Suipacha núm 515 una puerta y una vidriera de muestras en perfecto estado, para casa de negocio j2v5

Carbon de cocina

Y de [illegible], hay en venta Defensa 303 j2v5

Franelas blancas de pura lana á 15 $ y una clase superior blanca y de color á 20 $ la vara, Tienda de Baron Victoria 189 Precio fijo. j2v5

Se ofrece una ama de leche fresca de 3 meses en la calle de Santiago del Estero n. 126, dirá informes de su conducta j2v5

Galpones se venden uno de 35 varas por 16, otro de 24 por 9 y otro de 15 por 11 varas para verlos y tratar carpintería de Luis Lafuan, Salta 120 Barracas al Norte j2v5

Potros en venta, hay 100 en magnífico á 500 pesos m/c cada uno a eleccion del comprador para verlos y tratar Salta 126, una y media cuadra del puente Barracas al Norte j2v5

Medias para señoras, calidad superior á precios de 30 y 40 ps. á docena, id de lana, cotton 4 79 y 80 ps. Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo j2v5

Vestidos nevados de formas y colores de última moda á precios de 200, 350 y 400 $ m/c. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. j2v5

Sirviente se necesita que sepa cocinar se prefiere con buena recomendacion de su conducta, calle Piedad 151 j 2v5

Ovejas se venden mil y tantas en el establecimiento de merinos. Para tratar calle de julio núm. 184. jo2v4

Merinos negros de pura lana á precios de 12, 15, 18 y 20 $ m/c la vara, se venden en la tienda de Baron, Victoria 189 precio fijo. ju3v

El Maragato compra y vende toda clase de ropa, muebles, menages completos, se va á domicilio. 516 Cuyo 516 M18v1J

Atencion

Se vende una tienda con muy poco capital sita en la calle de Belgrano num. 6.2, uno de los parages mejores para el negocio á mas hay 6 piezas de madera con techos de fierro galvanizado y tejas francesas, con galpon, una cocina pieza de tabla, cielo raso & El alquiler es muy barato y alquilando las piezas como lo están ahora el local de la tienda viene á quedar casi lavado, para tratar en la misma. j4v6

Un hombre formal casado sin hijos acostumbrado en los trabajos de aduana desea colocarse en alguna casa de negocio por mayor ó cualquier otro trabajo particular (hablando de nacion y habla en 4 idiomas, los Sres. que lo precisen ocurran en la casa Córdoba n. 467 j4v6

Se alquilan se alquilan dos piezas bien amuebladas y con servicio para hombres solos ó matrimonio sin hijos, en la casa no hay mas inquilinos, hay tramway á la puerta. Calle de Montevideo 372. j4v6

Se vende 1 gran armazon á propósito para registro ó casa introductora, tiene 5000 piés madera en blanco, para tratar ocurrir calle Moreno núm. 287 *mercería*. jo4v13

Se precisa una muger entrada en años para el servicio de una corta familia se prefiere estrangera y con recomendacion, Buen Orden 308, librería. J4v6

Julio Rigios se desea hablar con él, por un asunto que le interesa, calle Alsina 872. J4v6

Gran fábrica de persianas y con una gran rebaja, persianas pintadas en cardenillo verde y cadenita doble á 300 $ una, puertas y ventanas y celosías, todo será á un precio muy acomodado, calle de Comercio n. 300 entre Buen Orden y Lima j4v6

Coke y carbon de piedra para cocina y para estufa puesto en canastos en casa del comprador, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm 87 j4v10

Se alquila 1 casa con 5 piezas, algibe y demas comodidades, sita Méjico 1009. Para tratar en la misma calle núm. 910. j4v6

Se alquilan 2 ó 3 piezas con agua y demas comodidades, á 1 1/2 cds. de la plaza de la Victoria, calle Venezuela núm. 90. ju4v7

Sirvienta se necesita una de 14 á 15 años para un matrimonio solo, Belgrano 79 darán razon j4v6

Se compran dos catres aunque viejos, que no sean de muchísimo valor, Venezuela 463. j4v6

Se ofrece una ama de leche fresca calle Córdoba 159 j4v10

Tornero se necesita uno medio oficial, calle Chile 556. j4v6

Mucama para el pueblo de Dolores se necesita en la calle de Potosi 51. ju4v0

Se alquilan 3 piezas y un salon sin muebles ó con ellos en casa de familia inglesa, Florida 154. j4v9

Se necesita una sirvienta en la calle Buen Orden 232. j4v6

Ferro-carril DEL OESTE—Se reciben propuestas para la entrega de sebo *para máquinas y de grasa para wagones*. Las condiciones estarán á la vista en la oficina de almacenes generales esquina Corrientes y Centro América todos los dias hábiles *de las 10 a. m. á las 4 p. m.* hasta el 6 de Junio próximo. Las propuestas se recibirán en la secretaría del Directorio hasta el 7 de Junio á las 3 de la tarde, *dia y hora en que se abrirán* en presencia de los interesados.—Mayo 31 de 1878.—*El Gerente*. J4v8

Campo para ovejas una persona que posea 3 leguas de campo de su propiedad en el partido de Necochea, bueno para la cria de ovejas, desea hacerse cargo de 10 á 15 mil cabezas á medias, al efecto de poner de su cuenta el campo, poblaciones ó enseres y su administracion. Por mas pormenores ocurrir al hotel del Sud, cuarto n. 38, hasta el 14 del corriente y en adelante, dirigirse á las iniciales C. C. N. en el Cristiano, partido de Necochea establecimiento La Pista. M1v15Junio

Ferro-carril del Sud Campo, se arriendan 3 puestos y una quinta de la estacion Lezama una y 1/2 legua al piso del callejon, campo alto buenos pastos, para tratar Belgrano 479. J3v7

Depósito de té y café En el almacen de Germania Perú 81 y 85 habrá siempre agua hirviente para que nuestros favorecedores puedan probar el té, así no se engañarán en su compra, en este establecimiento siempre hay diversas clases de té, entre el variado surtido hay el egitimo té en paquetes de 2 libras del n. 37 y 28 de este año, café de varias clases crudo y tostado, un general surtido de licores finos, vinos, conservas, manteca *fresca todos los dias* J4v12

Participo Pedro Tabal, la casa de beg cio que tenía establecida en este pueblo la que girará desde la fecha bajo mi solo nombre.—Nueve de Julio 1° de Junio de 1878—*Daniel Iriarte*. J4v19

Distribuidor se necesita uno calle Alsina núm. 99. J4v6

Mucamo con buenas recomendaciones se necesita Maipu 411. J4v1p

Se necesita una cocinera y una mucama con buenas recomendaciones en la calle de Suipacha num. 713. J4v6

Venta de una casa se vende una en la calle de Córdoba num 5.5 con 10 vs, de frente al Sud, por 55 vs de fondo al Norte, para tratar ocurran calle Temple núm 155 á las 7 de la noche J4v6

Para el pelo

«EAU DE CAPILLE»

«Eau de Capille de Leipzig» es el mejor Restaurador y fortificador del cabello, que este de su color natural y de aceite de la cabeza, la mas acabada blancura, único depósito en la República Argentina, Botica Alemana de Otto E. Recke, Corrientes 455, esquina Libertad (Aprobado por H. Consejo de Higiene Pública) J4v6

El Dr. Macdonald se ha mudado á la calle Florida [illegible] la calle de Chacabuco num 6 j04v14

Cocinera con cama, se necesita Belgrano 608, no se pagará mas de 300 $ m/c j4v5

Campo alambrado 3 1/2 leguas se alquila con ranchos, corral y potrero, al mbrado para tambo en Matanzas, dirijirse calle de Moreno 672 J4v5

Se necesita un socio con un capital de 18, ó 25 mil pesos, para un negocio en un pueblo *de campo de mucho porvenir.* darán razon calle de Artes 6. J4v6

Se alquilan 2 lindas piezas amuebladas sin muebles con gas y estufa propias para un matrimonio, casa de familia, calle de Cerrito 282 entre Parque y Tucuman J4v10

1, 2 ó 3 piezas para alquiler, 698 calle Libertad á Esquinas. J4v10

Se ofrece Una ama de leche primeriza de 17 años de edad italiana, ocurra sin calle Rivadavia núm 57 esquina Piedad J4v6

Para los enfermos del estómago

(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública). Elixir tónico Digestivo del Dr. Hufeland, cura la indigestion (empacho), fortalece el estómago y á los débiles, restablece el apetito por sus propiedades tónicas y esta compuesto de quina, pepsina, fierro, &. Se vende por mayor y menor en la Botica de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad j04v6

Fideleria y panaderia el Sr. Agustin La Rosa ha vendido al Sr. Domingo R. Volpe su negocio de fidelería y panadería sito calle Entre Rios entre Chile y Méjico, el que tuviere alguna cuenta contra el Sr. D Agustin La Rosa se presentará en los 3 dias del presente aviso, pasado ese no se atenderá reclamo alguno. ju4v6

Se venden 100 manzanas de terreno alambrado con alfalfares y monte, con 2 casas adentro, hay 5000 eucaliptus solamente ellos vale 25 00 $, todo esto se dará por 85000 $ m/c, el que se interese ocurra pronto á la calle de Esmeralda núm 201. Tambien se vende una casa calle San Martin muy barata, tiene 11 va. de frente por 25 de fondo, queda á 2 1/2 cds. de la Bolsa. Esmeralda núm. 203. J4v6

Para curar la tós catarro

(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública) Tos convulsa, todas las enfermedades del pecho y garganta, es un remedio seguro el Jarabe «San Vicente de Paula, por mayor y menor «Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. j04v6

Se alquila en la calle Tacuarí 768 una casa con siete piezas empapeladas y pintadas con pisos de tabla y algibe. J4v6

Se ofrece un jóven español de 20 años de edad para cocinero de una corta familia, para tratar Victoria 418. J4v6

Lauro cloral el Dr. Schwabe. (Aprobado por el H. Consejo de Higiene). El Lauro cloral podria llamarse bálsamo milagroso, por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores Neurálgicos (dolores de la cara), dolor de muelas y dientes, dolores agudos de cualquier parte del cuerpo. Depósito por mayor y menor Botica Alemana, calle Corrientes 455, esquina Libertad y en las principales farmacias. Se vende á 15 $ el frasco. ju4v6

Se necesita una cocinera con buenas recomendaciones, se prefiere que sea vasca, Buen Orden nn 553. Ju4 6

Muchacha se necesita para cuidar un niño de dos á dos y medio en la calle Piedad 696 (escalera izquierda) ju4v6

Mucama que sepa planchar para poca familia se necesita calle Venezuela 206. J4v6

Jabones á los industriales especuladores y particulares, se enseña á fabricar jabon comun y de tocador por medio de un sistema rapido y económico, tanto por lo reducido gastos que en los utensilios se hagan como por lo rápido y fácil de su elaboracion. Se admiten proposiciones de sociedad, dejar esquela, Alsina (antes Potosi) 815, cigarrería. J4v6

Se alquila la magnífica esquina Potosi y Chacabuco, conocida por Bazar de Camaña, con todos los armazones, mostradores, vidrieras, cañerías de gas y timbres á ambas calles, lista como para poner en el acto cualquier clase de negocio de lujo sin precisar al menor gasto; ocurran para tratar Rivadavia 669, de 12 á 1. J4v6

Se alquilan para hombres solos ó matrimonio sin familia, 3 lindas habitaciones muy secas, recien empapeladas, con pension y servicio; una familia decente del pais, en la que algun se ofrece, en la misma casa se pueden recibir uno ó cuatro pensionistas por un módico precio, para tratar calle de Tucuman 485 altos á la derecha. J4v6

Casa Se vende, calle Victoria 394, con 6 hermosas piezas todas empapeladas y estucadas á la moderna con maderas duras recientemente, y cielos rasos tambien tiene varios árboles frutales, el terreno mide 8 1/4 va. de frente por 46 de fondo, buena casa de agua y aguas corrientes, para tratar en la misma casa M15v3J

Bramantes de clase superior y á 70 y 75 ps la pieza. Baron Victoria 189. Precio fijo.

Felpas de colores para adornos de sombreros á 60 $ la vara y terciopelos de colores. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo.

Sirviente se necesita uno de 14 á 16 años ocurra calle Chacabuco n. 165

Se alquila una pieza con muebles con gas para caballeros, casa de familia estrangera, calle Esmeralda n. 655

A las modistas En la tienda de se acaba de recibir un gran partida de orleans negro y de color y se vende 1/2 ps la vara Victoria 189 Precio fijo.

Lustrinas negras especial á 15 $ m/c en adelante. Tienda de Baron, Victoria. Precio fijo.

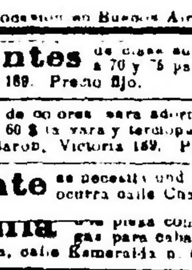

Doña Juliana Cabo de Grait

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Mayo de 1878

Su esposo Don Teófilo Grait, sus hijos y demas deudos invitan á las personas de su relacion se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso del alma de la finada en el funeral que se celebrará el Jueves 6 del corriente á las 10 de la mañana en el templo de la Asuncion en Barracas al Sud, favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despide en la puerta del templo. j5v6

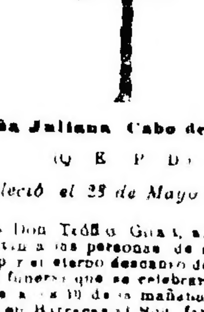

J. Manuel Lacaille

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Mayo de 1878

Su esposa, hermana y demas deudos invitan á las personas de su relacion y amistad á asistir al funeral por el descanso eterno del alma del finado se celebrará el Juéves 6 de Junio á las 11 de la mañana en el templo de San Ignacio, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despide en la puerta del templo.

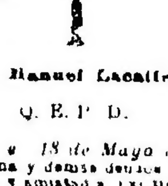

El Canónigo Dr. D. Mariano Rebollo

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Mayo del corriente año

Ireneo Rebollo hermano y demas deudos del finado, invitan á sus amigos á acompañarlos al funeral, que por su eterno descanso debe celebrarse en la Iglesia parroquial de San José de Flores el Miércoles 5 de Junio á las 11 de la mañana, cuyo obsequio quedarán agradecidos. Ju1v5

Valentin Bosch maestro albañil se encarga de construir cualquier edificio como tambien toda clase de refacciones, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería tanto en la ciudad como en la campaña. domicilio Salta n. 309. M15v15Junio

Julio Viscardi maestro de piano y canto y cornetista, da lecciones á precios módicos en su casa ó á domicilio en la ciudad y en la campaña, tambien se ocupa en dirijir bandas de música, Para tratar calle Florida 184 de las 11 á las 1 M30v1J

Rica yerba paraguaya recibida por el último vapor, se vende garantida el buen precio de 4, 5, 6 y 8 $ libra. Tacuarí n. 122. M. v.

Liquidacion completa de todas las existencias de la tienda inglesa calle Cuyo núm. 141, por tener que ausentarse su dueño al campo por su salud. M3v25Jo

Se vende una botica en uno de los mejores parajes de esta ciudad, por tener que ausentar su dueño del pais. Por mas pormenores dirijirse á la droguería de los Sres. Demarchi Hnos y Ca., donde darán razon. M v15Jo

Araucaria excelsa de todos tamaños y en buen acomodado, se venden en el jardin Meda, calle Victoria n. 965. M29v1J

Se vende una escalera de caracol de cedro doble nueva, para tratar y vera Cangallo 909. M30v.0J

Terciopelo negro para tapados y guarnicion á 30, 35, 40, 45, y 50 ps vara. Tienda de Baron Victoria 189, Precio fijo.

Maestra francesa se ofrece una señora para dar á domicilio lecciones de todos los ramos. tiene buenas recomendaciones, ocurrir Cangallo 2.6. M18v5Jun

Academia de dibujo natural y de adorno clase nocturna de 7 á 9 para varones y diurna de 9 á 12 para señoritas, ha hecho mejoras con un taller especialmente con toda clase de comodidades para dar clase de dibujo á las personas que gusten dedicarse á este arte tan hermoso; tambien por una clase en el mismo taller para personas encargadas de acompañar á las niñas. Nota—El profesor se encarga de hacer retratos al oleo, pastel, lapiz y en fotografía, ya del natural, ó bien segun cualquier retrato por pequeño y deteriorado que sea—Precios módicos de casa y quinta.—*Julio Laguens*, Salta 1.6. M30v6Junio

POR MATTALDI Y WELLS

GRANDIOSO Y NON PLUS ULTRA REMATE

DE RICOS MUEBLES NUEVOS

Arañas de cristal, artículos de Boul

Pianos de los mas afamados fabricantes

ESPEJOS, CUADROS AL OLEO Y GRABADOS

Alhajas, garnitures de chimenea,

PLATINA, CRISTALERÍA, PORCELANA

Y artículos de fantasía de alta novedad

En los grandes salones que ocupó la sociedad

CLUB DE LOS NEGROS

En la casa de los Sres. Fusoni Hnos. y Maveroff

146 CALLE CANGALLO 146

(ALTOS)

Los dias 4, 5, y 6 de Junio próximo, verse detalle en la seccion de avisos de remate.

M14v6J

Para los homeópatas

ESPECIFICOS HOMEOPATICOS

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia. Se debe tener algo para dar un

RESFRIO | NEURALGIA
DOLOR DE CABEZA | CROUP
DIARREA | TOS CONVULSIVA

Y cientos de tantas enfermedades que es seguro han de sobrevenir.

Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en botiquin completo de los preparados por el Dr. Symes Londres, y Liverpool Pharmacy.

CURAS EN FRASCOS

con instrucciones para tomarlos, tanto en glóbulos, como en tinturas

Se venden a 10 ps frasco

Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa

DE CRANWELL,

Rivadavia 44 y en la sucursal misma Esquina a Salta. Salta.

Descuento liberal para el comercio

J2v5

Ferro Carriles

De la Ensenada y Norte

Desde el Sábado 15 de Junio empezarán a regir nuevos itinerarios, vease tambien las guias de Kidd. Estacion Central Mayo 31 de 1878. *Henry Crabtree.*

1 ndv15

PLANTAS

S. MARTIN 174

P. COULIN

Una gran coleccion de variadísimas clases de plantas y en gran cantidad de cada una, encontrarán las personas de buen gusto y aficionadas á precios que nadie mas podrá dar, mi coleccion de árboles frutales sobre todo es sin rival en América y en duraznos particularmente, he visto por los catálogos de los principales establecimientos de Europa que no hay quien me iguale en ninguna parte; á mas siempre deseoso de contentar á mis favorecedores les proporcionaré toda clase de comodidades como ser el embalage para ser trasportadas las plantas sin que sufran nada á grandes distancias, sus rótulos correspondientes y etiquetas, tambien me encargo de plantar cualesquier cantidad de plantas ya sea en forma de montes, parques, laberintos, etc., embarcar y despachar en los ferro carriles, recibo órdenes en mi depósito San Martin num. 174, de 10 á 4 de dia. J2v5

COMISION

DE

AGUAS CORRIENTES

ARRENDAMIENTO

DE LA

Fábrica de Cimento

Se piden propuestas por el término de 8 dias para el arrendamiento de esta fábrica. Las bases se encuentran á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Comision calle Alsina núm. 161, donde pueden ser vistas por los interesados de 12 á 4 de la tarde.

Las propuestas deberán presentarse antes de las 2 p. m. del dia 13 del corriente. Buenos Aires, 3 de Junio de 1878.—*Matias F. Erasquin*, Secretario. jn4v12

Aceite Higado de Bacalao

DE LA

Farmacia de Londres y Liverpool

Preparado de los higados frescos expresamente para su uso medicinal.

Es el mas puro.

El mas agradable.

El mas fácil dijerido.

Y el mas eficaz de todos los que se venden con el nombre de Aceite Bacalao.

Deposito por mayor y menor:

NUEVA FARMACIA INGLESA

De Cranwell

145—Victoria—147

(Entre Chacabuco y Piedras)

Y en la farmacia Podestá. Suipacha esquina Rivadavia

Ju3v5

Rectificacion

Participamos al comercio que el aviso que apareció ayer en La Prensa y en La Pampa referente á nuestro establecimiento, es apócrifo y por tanto sin efecto, puesto que obedece quizá á móviles mezquinos, café del comercio Rivadavia 695.—*Cárlos Rouchi y Ca* J2v5

DRINKS AMERICANOS

HELADOS

Aguas minerales naturales, recibidas directamente de las fuentes Europeas.

Vichy, Vals Saint Galmier, Carlsbad, Apollinaris, Pullna, Saint Josef, Capven, Condillac, Spa, Freidreichshaller, Seltz y otras.

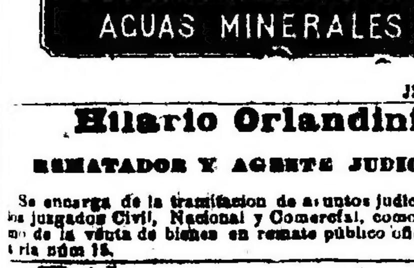

J2v5

Hilario Orlandini

REMATADOR Y AGENTE JUDICIAL

Se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales ante los juzgados Civil, Nacional y Comercial, como así mismo de la venta de bienes en remate público oficina Victoria núm 15. j4v7

Bálsamo pectoral

Del Dr. Jackson

Para la tós, resfrios, bronquitis, asma, ronquera, ahogos y otras enfermedades del pecho y pulmon. El modo de usarlo acompaña cada frasco.

Depósito por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA

De Cranwell

145—Victoria—147

(Entre Chacabuco y Piedras)

Y en la farmacia Podestá, Suipacha esquina Rivadavia

Ju3v5

Escuela Elemental

DE VARONES

El Consejo Escolar de San Miguel avisa al vecindario de este distrito que el Lunes 3 del corriente se abrirán las aulas de dicha escuela, Victoria 365 con el programa siguiente: Lectura, escritura, aritmética, historia nacional, gramática, historia natural, geometría, geografía, religion, dibujo lineal y natural, música, gimnasia [illegible]

Ratas Ratas

[illegible]

[illegible] Cabo de Vila

[illegible]

Peleteria Nacional

Fábrica de Manchones

288 Victoria 288—Entre Piedras y Tacuarí.

Casa única y especial dedicada á la confeccion de toda clase de artículos de cuero.

2500 manchones de todas clases de cuero del pais y extrangeros, para señoras y niños, a los precios de 30, 35, 40, 45, 50, 55, 70, 80, 90, 100, 120, 130, 150, 180, 200, 220, 250, 280, 300, 330, 350, 370, 350, 390, 400 á 2500 cada uno, y en estos precios hay mas de 500 clases que no se detallan por su gran estension.

25000 varas guarnicion de cuero de lobo de Rusia de todos colores desde ps. 10, 12, 15, 18, 22, 25, 28, 30, 35, 40, 45, 48, 50, 60, 70, 80 a 100 ps. vara.

10,000 varas guarnicion de plumas de todas clases y anchos desde el ínfimo precio de 30 pesos hasta 300.

15,000 varas guarniciones cuero de armiño y cisne blanco desde 10, 15, 18, 20, 25, 30, 40, 50, 60 hasta 100 ps. vara.

Gran surtido de Killangos de guanaco, zorro, zorrino, avestruz, liebre de la Patagonia, gato montés, gama, leon, zorro de la Tierra del Fuego y un sin número que es inútil detallar desde el precio de 80 á 3500 ps.

200 cojinillos de cuero negro cabra de Virginia desde 100 hasta 1000 ps. Gran surtido de mas de 2000 objetos como ser corbatas, vertas, boas, esclavinas, y finísimas de todas clases de cuero á precios reducidos.

Perfumería—Gran surtido de perfumería francesa, inglesa, Norte-americana y del pais, siendo esta última tan superior que puede competir con las anteriores y á precios reducidos.

Nota. Siendo esta casa la única dedicada á la confeccion de pieles existente en la República Argentina; se hace un deber participar al respetable público que dicha casa se encarga de curtir, limpiar, forrar y componer toda clase de cueros, como tambien disecar toda clase de animales con la mayor perfeccion y á precios reducidos.

Otra: la casa se encarga de colocar toda clase de guarniciones de pieles á los abrigos sin alterar sus precios. Victoria 288, m16 v17 junio

Coke, Coke, Coke,

De primera clase para cocina y estufa 300 ps tonelada id id id herrero 400 $ id. Puesto en casa del comprador, Se vende en la oficina de la compañía de gas Buenos Aires limitada, calle Victoria n. 283 y en su oficina en Barracas calle D. Lomas. M10v15

Atencion

En la fabrica de carruages de la calle de Uruguay n. 359, se construyen todas clases de carruages y composturas á precios muy módicos, disponiendo de materiales de primer orden, y garantidos los trabajos.

M24 v24J.

EL EXCELSIOR

Cura los callos y juanetes

Estos resguardan callos estan preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendados debido al gran alivio que producen y a su escelente eficacia son parches superiores de fieltro blanco para callos y juanetes, en los lados y entre los dedos.

Modo de usarlos—Se humedece el parche y se pone por mañana de tal manera, que en el ojo del callo, ó juanete, queda exactamente en el centro del agujero del parche.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. J2v5

Polvos dentrificos

De perla jabonosos

Usando estos polvos de dutes, se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el tártaro del esmalte, dá una aroma agradable al aliento y su uso continuo fortifica las encias debilitadas y el aliento.

La mejor preparacion para os dientes—tanto para privar que los dientes y muelas se piquen, como para conservarles la blancura de la perla.

Para caballeros, aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos:

Farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia 44

Sucursal de la misma, Rivadavia esquina a Salta.

Wester, Prince y Kimball, dentistas americanos Cangallo 79. J2v5

Al comercio

Participamos al comercio que la sociedad que giraba en esta plaza y las de Montevideo, Burdeos y Bayona gira desde el 1ro. de Enero 1878 y en las mismas plazas bajo la misma razon social de Apesteguy entrando á formar parte de ella como socios los señores Juan Pedro y Lorenzo Arosteguy Luis Carrere y Juan Bta Silvestre Apesteguy (hijo) al mismo tiempo participamos que hemos conferido poder general a nuestro dependiente D Enrique Captane. *Apesteguy Freres* J1v18

CLORALINA

CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS

Destruye el nervio e impide la caries sin ejercer ninguna accion perjudicial á los demás dientes.

Se vende en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA

De Cranwell

145—Victoria—147

(Entre Chacabuco y Piedras

J. 2v5

Al comercio He vendido a D. Valentin Santestaban mi casa de negocio situada calle de Buen Orden esquina a Comercio, quien tenga alguna reclamo pasará en el término de 3 dias a contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires Junio 1 de 1878. *Manuel Piñero.*

AL COMERCIO—Ha comprado á D. Manuel Piñero, su almacen calle de Buen Orden esquina Comercio, lo que prevengo al comercio por los motivos del anterior aviso. *Valentin Santestaban* j2v5

Dolor de muelas

Jeringa privilegiada de Robinson se usa con el mayor éxito en todos los casos de Odontalgia.

El propietario declara q' se ha servido de esta jeringa en su práctica privada por mas de doce años y que ha sido ahora inducido á ofrecerla al público en forma barata y popular, contiene la mejor preparacion que se conoce para destruir el nervio doloroso siendo, el aparato el mejor y mas sencillo para habilitarla al paciente á aplicar el fluido, directamente á nervio que fastidia en la muela Posee ademas la gran ventaja de ser aplicada con la misma facilidad á las muelas y dientes de la quijada superior, no hace mal alguno á los dientes sanos y su sencillez lo recomienda por sí solo.

Se vende a 8 pesos en la droguería y farmacia inglesa de Granwel Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. J2v5

Panaderia de la conveniencia

Participamos al público y á nuestra numerosa clientela que hemos trasladado nuestro establecimiento «Panaderia de la Conveniencia» de la calle Garantías 19 á la de Piedad 762 entre las de Garantías y Montevideo. En el nuevo establecimiento que hemos montado á todo costo, continuaremos atendiendo los pedidos que se nos hagan con el mismo esmero pero con mas prontitud —Buenos Aires, Junio 1º de 1878.—*J. Battilana é hijos.* J1v9

EL DESTRUCTOR

De las hormigas negras ó sea Bisulfuro de Carbono.

Eficaz veneno para que sin perjudicar la vejetacion concluya con esta plaga en los jardines, quintas y campos y que se recomienda por su poco precio y la gran economía de su trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

Modo de usarlo—Sabiendo el paraje donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se sedalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas, se hecha en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *Bisulfuro de Carbono* haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fósforo encendido á cada una de las bocas donde se ha hechado este liquido y al instante se produce una pequeña esplosion la cual se repite por sí solo en todas las bocas donde se ha hechado el Bisulfuro de Carbono.

Bisulfuro de Carbono—Si se caban en los hormigueros despues de esta operacion, se hallará que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para destruir una media docena de hormigueros de tamaño regular. Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor á la farmacia y droguería inglesa de Cranwell Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á S[illegible]. J2v5

BOLAS DE BILLAR

Por 30 $ se rebate un juego de bolas de billar y marcadas al gusto del interesado, se compran las usadas, se venden juegos de bolas de billar y sueltas para acompañar otras, se hacen choclones, bolitas de 31, dados de marfil al gusto del interesado, globos de lotería, etc. Por general toda clase de trabajo de marfil y de madera se hace al gusto del interesado, tornería, Rivadavia 849. M31v21Jun io

RATAS, RATAS

Pasta fosforada del Doctor Moore

Es un veneno seguro para la destruccion de Ratas, Lauchas y toda clase de bichos perjudiciales. Depósito;

NUEVA FARMACIA INGLESA

De Cranwell

145—Victoria—147

(Entre Chacabuco y Piedras)

Y en la farmacia Podestá; Suipacha esquina Rivadavia

Ju3v5

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 ALSINA 78

[illegible]

Por el mismo

De una legua de campo, sobre el ejido del pueblo del 9 de Julio, arrendamiento $ 20,000 m|c por lo que den, En nuestra casa, Alsina 78, (antes Potosí)

El Sábado 15 de Junio a la 1 en punto del dia, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, por disolucion de una sociedad, por lo que den: Una legua de campo cuadrada de superior calidad, situada en el partido 9 de Julio, lindando con el ejido del mismo pueblo del Area marcada en el Registro Gráfico con el nombre de "Julio Vedia".

Es campo muy reputado pues ha estado siempre poblado se ha sembrado en él y es uno de los mejores de todo el partido alto y allí no se conoce las inundaciones, habiendo estado ocupado hasta la fecha por sus propietarios, nunca se ha arrendado, hablando hoy arrendatario por 20,000 $ anuales con contrata y este arrendamiento es muy módico, pues los campos de linderos en el Partido del Bragado á 6 leguas de este están arrendados por 40,000 ps. la legua.

Creemos escusado hacer notar otras ventajas, como la prolongacion del Ferro Carril del Oeste, seguridad de la frontera y otras que están a la vista de todo el mundo, y lo cierto es que todo el que compre campos al Oeste dentro de un corto plazo se encontrará con una fortuna.

En seguida de la misma pertenencia, en el partido del Bragado, 305 cds. para chacra á 2 leguas del pueblo, arrendadas en $ 10,000 m|c. anuales con contrata.

Despues de vendida la legua que antecede, procederemos á la venta de 305 cds. cdas. tierras excelentes para la agricultura que como se sabe produ en admirablemente en el Partido del Bragado.

Estos terrenos distan 2 leguas del pueblo del Bragado y lindan por un costado con el Sr. D. Anastasio Gonzalez, por otro con D. Eustaquio Barnoda y por otro con campos de la testamentaria de S Soriano.

Están actualmente arrendados por 10,000 $ anuales, faltando 1 año y 1|2 para la conclusion del contrato de arrendamiento.

En seguida, una chacra de 64 cuadras En el ejido del pueblo del Bragado

Terminada la venta de la propiedad que antecede procederemos á la venta por cuenta de la misma sociedad y por lo que den, de una chacra de 64 cuadras cuadradas situada en el mismo ejido del pueblo del Bragado. Llamamos la atencion de los que quieran emplear bien su dinero, sobre estas 3 propiedades, que distan solo siete horas de la ciudad, previniendo que para los que deseen verlas habrá carruages en la estacion del Bragado el 10 de Junio, que los conducirá á los 3 terrenos.

Por mas detalles a nuestra casa Alsina 78 (antes Potosí) ó en el Pragado en casa de los Sres. Juan Delas y Ca.

Nota—El remate se efectuará en nuestra casa a las 3 de a tarde del dia indicado. M24

En seguida

Por lo que den

2 LEGUAS DE CAMPO SUPERIOR

EN EL PARTIDO 9 DE JULIO

A 10 leguas del Bragado

Ferro-Carril del Oeste

LEJOS DE INDIOS É INUNDACIONES

El Sábado 15 de Junio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura, sin límite alguno y por órden terminante á saber:

2 leguas cuadradas de campo de superior calidad y de los mejores de todo el partido 9 de Julio, una parte del marcado en el registro gráfico con el nombre de Cornelio Romero.

Dista apenas 10 leguas del ferro-carril del Oeste y del pueblo del Bragado, de manera que en el dia se llega al campo lo que es una gran ventaja, debiendo tenerse presente que dentro muy poco tiempo ha de prolongarse la línea hasta el 9 de Julio y mas allá. Los campos inmediatos á este se arriendan actualmente á razon de 35 hasta 50 $ por cuadra, lo que equivale á 40,000 á 50,000 $ la legua arrendamientos módicos que están al punto, á aumentarse no á disminuir.

Nos parece inútil entrar en grandes elogios sobre la bondad de estos campos que al alcance de todos demuestran que son tomenso porvenir.

Por mas informes y para ver los planos ocurrir á nuestro escritorio Alsina 78 (antes Potosí) J.

Especial remate

PARA PARTICULARES

De cincuenta á sesenta bolsas arroz Tucumano

80 CUARTEROLAS VINO PRIORATO

DE LO MEJOR QUE SE INTRODUCE

EN NUESTRA CASA

Alsina 78, (antes Potosí)

El Martes 11 del corriente a las 12 en punto del dia, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, 50 a 60 bolsas arroz Tucumano, el primero elaborado en el pais, la calidad del arroz es superior en clase y sabor á los que se introducen al pais y estamos convencidos q' el que coma una véz de este arroz no volverá a comprar otro.

80 cuarterolas vino priorato por primera vez introducido expresamente para el uso de particulares, es tambien este vino que una vez embotellado, parece un oporto.

La venta de ambos artículos, se hará en fracciones lo mas pequeño posible para poner os al alcance de los particulares.

Aprovechar que esto és un ensayo que vamos a hacer y los que quieran proveerse de artículos de 1ª calidad no tendrán ocasion mas favorable que la presente J5

Baltar y Quesada

JUDICIAL

La mas espléndida

Y

ESPACIOSA CASA

DE BUENOS AIRES

EL LOCAL

Mas comercial

Y

De mayor valor

DONDE NADIE VENDE

MAGNIFICO EDIFICIO

De tres pisos

CONSTRUCCION MODERNA

Renta pingüe

CALLE DEL PERÚ

Núms. 7 al 19

Entre Rivadavia

Y VICTORIA

TASACION

PS. 4.780,440 M|C.

BASE DE VENTA

2|3 partes

Ps. 3.186,960 m|c.

El Viérnes 14 de Junio a las 4 en punto de la tarde, procederemos a vender por órden del Banco de la Provincia, a casa arriba citada, situada en un paraje escepcional como escasas veces se ofrece en venta y nunca con tasaciones tan bajas.

El edificio lo componen: la parte baja, 2 grandiosos almacenes ocupados por fuertes casas introductoras, los que tienen al fondo piezas bajas y altas; 2 almacenes pequeños ocupados por modistas.

La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas las comodidades necesarias y perfectamente arregladas y en superior estado.

Los materiales empleados en la construccion de esta gran casa son todos de primer órden y es lo que se llama un edificio a todo costo. El terreno en que está edificada mide [illegible] vs. de frente al [illegible] por [illegible] de fondo al Oeste.

La propiedad produce actualmente 34,000 $ de alquiler. Títulos superiores.

Nota—Recordamos a los capitalistas que hace apenas un mes que vendida la casa antigua lindera a esta con menor frente y fondo, en la suma de 3.000,000 $ m|c, y tengase ahora presente que allí solo se compró terreno, mientras que esta tiene un edificio que solo él vale 3.500,000 $ m|c.

Nota—Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion garantidas con hipoteca sobre la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente. M24

Por el mismo

La magnífica propiedad

DE 3 PISOS Y MIRADOR

Construccion sólida, moderna y elegante

CON BUENA RENTA

CALLE VICTORIA Núms. 638 y 642

Esquina á Lorea número 65

Localidad inmejorable

[illegible] **órden del Sr. Juez Dr. [illegible] cio frente á la plaza Lorea**

TASACION Ps. 1.112,880 M|C.

BASE DE VENTA 2|3 PARTES Ps. 745,584

El [illegible] de Junio a las [illegible] de la tarde, procederemos a vender con la [illegible] citada, por órden del Sr. Juez Dr. D. José María Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de [illegible] Spinetto, la espléndida casa [illegible] frente á la plaza Lorea en las calles de Victoria núm 638 y 642 Lorea núm 65, edificada en un terreno que mide 16 vs. 66 cm. de frente al Norte calle Victoria por 32 vs. 40 cm. de fondo al Sud, dando frente á la calle Lorea.

[illegible]

(cont.)

[illegible] y que contiene [illegible] comodidades del piso anterior. El edificio es espléndido con materiales escojidos, techos de azotea y balcones, pisos de madera dura, galerías de [illegible].

La finca está actualmente alquilada, la ocupa actualmente el Sr. Dr. D. Diego de Alvear, y puede verse los Martes y Viernes de 12 á 3 de la tarde.

Títulos superiores, para ver e detalle de las tasaciones á la escribanía [illegible] y por mas datos a nuestra casa San Martin 51. M18

Por el mismo

Judicial

LA BUENA Y PRODUCTIVA PROPIEDAD

De tres pisos

Exelente localidad, edificacion moderna

Calle Santiago del Estero 155

ENTRE MORENO Y BELGRANO

Tasacion $ 712,[illegible] m|c. Base de venta 2|3 partes 47[illegible] m|c.

El Lúnes 24 de Junio á las 3 en punto de la tarde, procederé a vender por órden del Sr. Juez Dr. D. José M Rosa y por la ejecucion seguida por D. E. Spinetto, contra D. Domingo Spinetto, y siempre que la oferta exeda de las 2|3 partes, la inmejorable bien construida y situada propiedad arriba citada, edificada en terreno que mide 10 vs. de frente al E. por 70 vs. de fondo al O.

El edificio es toda hecho en cal mirando al N. de 2 hiladas de ladrillo sobre maderas duras, umbrales de mármol, aljibe, sumidero, letrina, chimeneas de mármol, ventanas de cedro, puerta de hierro en el patio, cielos rasos de yeso, pisos de baldoza en los patios, piezas, galerías y techos, cada una de las casas tiene 12 piezas en perfecto estado unas empapeladas y otras pintadas, gas, etc., las casas altas tienen su bomba correspondiente.

Todas estas fincas están alquiladas á familias acomodadas y puntuales en el pago.

Títulos superiores; por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. M19

Por el mismo

Remate de animales

SANGRE PURA DE CARRERA

Importados de las mejores crias de Inglaterra

CONSIGNADOS AL SR. D. RICARDO MASERFIELD

Llegados en el Malkafye

EN NUESTRA CASA

San Martin n. 51

Han llegado ya los animales que arriba se espresan pudiendo los interesados verlos en nuestra casa.

Fa[illegible] el pedregoso, esperamos que lleguen para fijar entonces el dia del remate.

Mucha atencion! M16

Por el mismo

Judicial

Tirantes, tirantillos

Puertas, ventanas, tablones

Y OTRAS MADERAS DURAS

Calle Belgrano 986 á 94

El Viérnes 28 de Junio á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y sin retirar lote por órden del Juez Dr Zavalía y como perteneciente á la testamentaria de D Lorenzo F. Aguero, una cantidad de maderas duras usadas las que se encuentran depositadas en el corralon calle Belgrano 986 á 94 esquina Rincon 143, allí hay tirantes, tirantillos, puertas, ventanas, tablones, palmas, postes, tablas, alfajias, rajas, tejas y otra cantidad de artículos de ramo y que no se detallan por su mucha estension. M24

Por el mismo

Gran rebajon

6 espléndidas propiededas

Para renta edificio todo en cal

CALLE POTOSI ESQ. A ZEBALLOS

CONFTE. AL NORTE Y OESTE

¡¡Lean ¡¡Lean!! !!Lean¡¡

Hay para todos

BASE ANTERIOR 1.400,000, 1 0,0 DE RENTA

BASE ACTUAL 1.040,000

Gran adquisicion

Calle Potosí N. 590, 592, 598, 600, 606, 608 y 610

El Juéves 13 de Junio a las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender al mas alto precio y siempre que la oferta exceda de la base de venta las magníficas cuanto bien situadas propiedades arriba espresadas y cuya venta será realizada "ad corpus" cuyo detalle es el siguiente

Casa Potosí 590 Edificio alto y bajo, es decir 2 casas compuesta cada una de 12 piezas perfectamente construidas y pintadas al fresco, pisos de tabla en todas las habitaciones, cocinas, aguas corrientes, aljibe, letrina, mas de las piezas citadas está la cocina, letrina y la escalera que conduce á la azotea. El edificio es todo hecho en cal, maderas duras, techos de 2 hiladas de ladrillo y embaldozados lo mismo que los corredores y patios.

El terreno mide 8 vs 1|2 de frente a N. Norte por 54 vs de fondo

La base de venta de estas hermosas fincas es de 200,000 $ m|c, las que producen las altas y la baja es espaciosa, completamente barato, jamas se pudo pensar en semejante ocasion pues estas tienen de costo mas de 700 000 $ m|c, alquiler 2 00 $ mensuales garantidos

Potosí 592 Exactamente igual a la anterior igual terreno edificio &, igual base de venta

Potosí 598 Edificio alto y bajo es decir 2 casas, compuestas de 7 habitaciones gas, aljibe, aguas corrientes, cocina etc, las piezas son [illegible], pisos de [illegible] en todas las habitaciones, baldosas en los patios y azoteas, maderas duras etc. La construccion es igual á la anterior y con dos buenas fincas para renta, á quien 1800 ps. mensuales garantidos.

El terreno mide 8 1|2 vs. de frente al Norte por 35 de fondo.

La base de venta es de 160,000 ps. m|c. por las dos propiedades.

Potosí 600, Exactamente igual a la anterior terreno edificio etc, y por consiguiente base de venta.

Potosí 606 Exactamente igual á la anterior y con la misma base.

Potosí 608 y 610. Exactamente igual, con la ventaja de formar esquina a la calle de Zeballos, lo que le da por consiguiente mas valor, sin embargo tiene igual base de venta que las anteriores. Que ganga para los pichincheros!

Todas estas propiedades serán vendidas "Ad Corpus" es decir lo que se encuentre entre muros de cada una.

Estas fincas no pueden encontrarse en mejor situacion, son propias para hombres de fortuna que buscan rentas ó bien para habitarla. Tramways en todas direcciones

Títulos de primer órden a satisfaccion. Por mas datos a nuestra casa, San Martin n. 51. M23

Julian Martinez y Ca.

¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!

Todos los dias Juevas de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares la casa da un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre toda clase de cualquier artículo que se envíe para rematar

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p$ sobre el valor de la compra.

Por el mismo

Judicial

DE UN CAMPO

Situado en el partido de Giles

DIVIDIDO EN TRES FRACCIONES

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Noguer

Tasacion $ 1.700,000 m|c. la legua cda. base para la venta 2|3 partes

1.133,332

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Martes 18 de Junio á las 2 de la tarde venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Noguera, una área de campo situado en el partido de Giles y dividido en 3 fracciones del modo siguiente:

PRIMERA FRACCION—Señalada en el plano con la letra B, mide 1,300 vs. de frente por el fondo que resulte, siendo sus linderos por el frente y fondo los arroyos Suero y Noria.

SEGUNDA FRACCION—Letra D dividida en 2 partes; la 1ra. mide 700 vs. de frente por 4500 vs. de fondo y la 2ª 650 vs. de frente por 4500 vs. de fondo siendo sus linderos Da Susana Casco de Sosa, D. Eduardo Morgan y de y D. D. Flores, cruzando todo el campo el arroyo de La Noria.

Escusamos toda recomendacion sobre estos espléndidos campos pues está en el conocimiento de todo el mundo que son los mejores y mas centrales que tiene la Provincia.

Los títulos están en perfecto estado, y para mas ver el plano pueden dirijirse los interesados a la escribanía de Sebastian Martinez en los Tribunales d'le Defensa ó á nuestro escritorio Bolivar 14. M25

Por el mismo

JUDICIAL-TERCERA REMATA

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Arcos y ejecucion del Banco de la Provincia

De un magnífico tereno

TODO CERCADO DE PARED

Y SITUADO EN

La bajada principal

De la plaza del Retiro

Tasacion $ 392,500 m|c. Base para la venta 2|3 partes $ 196,[illegible] m|c.

El Miércoles 12 de Junio á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion del Banco de la Provincia el precioso y bien situado terreno arriba mencionado depuesto del modo siguiente:

Mide 66 vs. de frente al N. E. por la calle [illegible] tio teniendo al N. O. sobre la bajada principal de la barranca del Retiro [illegible] tado S. E. [illegible] vs. 60 cm. [illegible] pared. Los títulos están en perfecto estado [illegible] en la escribanía de Fulkeman del Tribunal [illegible] por mas informes á nuestro escritorio, Bolivar núm. 14. M25

Por el mismo

DE MUEBLES

En n'tra casa Bolivar 14

El juéves 6 del corriente

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio, al contado y sin limitar [illegible]

[illegible]

BALBIN Y LAGOS

JUDICIAL

De todas las existencias de la confitería de Nuestra Victoria, calle de la Piedad número 507 por órden del señor Juez de Comercio Dr. [illegible]

El Miércoles 12 de Junio á las 2 en punto, venderemos al mejor precio y al contado todas las existencias de dicha confitería cuyo detalle en parte es como sigue:

Un variado surtido de botellas de coñac, jerez, oporto, cerveza inglesa y alemana, licores, ginebra, orchata, cajas de dulces, vasos, platos, fuentes, tarros de cristal, una vidriera para masas, 1 balanza con sus pesas, 1 bomba de bronce para agua, 1 armazon de pino con vidrieras, 1 mostrador con piedra mármol, dos espejos grandes, uno id. marco dorado, 9 cuadros, 2 vidrieras frente á la calle, una araña de cristal, dos mesas redondas de caoba con piedra mármol, 1 mesa pie de fierro, sillas de esterilla y de madera, id de guindo, sofaes de roble y esterilla, galerías con cortinas, 22 arrobas de dulce de membrillo, licores varias clases, un depósito de hielo, una balanza, moldes, libril s, armarios, pala para el horno, una garabolla con vidrios de colores, dos veladores, un ote maderas y cajones y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension. M 4

Por el mismo

Importante remate

DE MERCADERIAS

A cuatro, cinco, y seis meses de plazo

EN NUESTRA CASA

Perú número 27

El juéves 6 de Junio a las 12 en punto venderemos las mercaderías que a continuacion se espresan.

Gran surtido de tricotas y casimires de invierno una gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanesco para mantas, serbilletas, ajuares completos, lienzo tablon merinos de colores gruesos y pequinos gran surtido poplins lana y seda, lienzo ola blanco, várias clases, [illegible] hombres lisas y bordadas, idem para niños [illegible] lienzos, muselinas sacos seda, puños y [illegible] de colores, negra con ella, surtido general de [illegible] hombres de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulards, camisetas y otros muchos artículos que estarán a la vista el dia del remate

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de una casa francesa

Un magnífico surtido de terciopelos que se liquidan por lo avanzado de la estacion. J5

Peralta Ramos y Ca.

La gran propiedad

MUY CENTRAL

Calle Bolivar números

94, 96 y 98

ENTRE POTOSI Y MORENO

Frente al Colegio Nacional

El local mas comercial y de mayor valor

17 1|2 varas fte por 70 de fondo

Magnífico edificio

ALTOS Y BAJOS

RENTA SEGURA

9,500 $ mlc.

MENSUALES

POR ÓRDEN DE LOS HEREDEROS DE DOÑA SANTOS GARCIA DE RAYES

TITULOS GARANTIDOS

El dia juéves 13 de Junio

A las 3 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de los herederos de Da. Santos Garcia de Rayes y por órden testamentaria la propiedad designada situada en el paraje mas comercial y central y cuyo terreno mide 17 1|2 vs de frente por 70 de fondo, edificio se compone

Parte baja

A la derecha, 1 almacen de 35 vs de largo [illegible] de 17 vs. con 2 mas grandes piezas y tres grandes patios

A la izquierda, 3 grandes piezas para estudios de abogados, patio, aljibe de 7 ps pasos con bomba que surte de agua a los altos, letrina id, escudo [illegible] todo el frente y fondo edificado y que puede producir una renta de [illegible]

Parte alta

Se encuentra edificada en dos departamentos, siendo así posible la separacion en dos casas, su edificio es perfecto estado, tiene á la vez grandes patios con hermosos parrales

Tiene diez grandes piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, aljibe, gas, & &

Esta casa dió 3,000 ps mensuales y prestándose a una division sencilla producirá facilmente 15,000 ps por el local central para estudios de abogados y familias

Pocas veces se presentan propiedades para emplear con garantías los capitales como la presente

Todas las personas que gusten pueden visitar a casa y convencerse así de la exactitud de lo que dejamos dicho y aun algo mas que omitimos. M29

Benjamin Nazar Ca.

Al contado

El Miércoles 5 de Junio á las 12 en punto del dia, venderemos al mas alto precio un surtido completo de mercaderías, cuyo detalle es como sigue

Un espléndido surtido de casimir en piezas y en cortes, paño negro fino, presidente id merino id de ponchos, listrina, géneros de vestido, merinos, paños merinos, mantas finas, id vicuña, corsets negros y blancos, tuco, bramantes, [illegible], colchas, tablas, [illegible] arpilleras, trenza, drill puro hilo, [illegible] de hilo, percales, zarazas, id de colchas, alemanescos para mantas de mbre de castor, negros y de colores, camisas de hilo, id oxford, id listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frisas impermeables, pañuelos, [illegible], medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, id oxford, brin de hilo, camisas lisas y bordadas y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension M30

Eastman Gowland y Ca.

Judicial

DE UNA FINCA

CALLE SANTIAGO DEL ESTERO

AL LADO DEL N. 305 ANTIGUO

ENTRE COMERCIO Y SAN JUAN

TASACION PESOS 36 842

213 PARTES 24 562

El Domingo 23 de Junio a las 2 en punto de la tarde, se rematará pasando las dos terceras partes de su tasacion por órden del S Juez de la Instancia Dr D Martin Bustos y como perteneciente a la testamentaria de Da Marcelina Carriso esta espléndida casa hecha á todo costo, compuesta su terreno de 8 10 metros milímetros de frente al Oeste igual a 9 varas 25 centímetros por 12 metros 99 milímetros de fondo al Este igual a 15 vs

Recomendamos a los interesados esta propiedad pues su tasacion baja hace que un pequeño capital se puede adquirir una finca que da de renta mas de 10 0

Por mas informes al escribano de Sr Perez Gomez ó a los martilleros Victoria 111

Nota—El comprador abonará el 5 0,0 al extenderse el boleto de compra venta M29

Por el mismo

De comestibles y bebidas

AL CONTADO

En su casa calle Victoria 111

El Miércoles 4 de Junio a las 12 en punto se rematará un gran y variado surtido de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue:

4 canastos losa surtida, 25 bolsas arroz de la India, 50 bolsas azúcar refinada, 40 bts yerba paraguaya, 100 fqs. ginebra fqs. dobles, 100 id id chicas, 61 bsas nuecer, 10 bsas maní, 10 id quesos Holanda lejítimo 25 quesos gruyere imitacion 53 id fideos del pais, 160 latas dulce membrillo, 50 cjs chuño, 140 cjs chocolate, 100 cjs pasas de uva 2 bord vino francés, 37 cjs coñac, 20 id vermouth francés, 10 botes id congou, 10 botes id O P 100 tambores sardinas, 6 bocoyes tabaco Virginia 1,000 lb. chocolate 20 latas café, en latas de 2 á 40 bs a alpiste. 20 cjs grasa de chancho, 27 cjs bacalao 20 id fósforos de cera 100 damajuanas ginebra de Holanda 54 id y 10 tercerolas anis, 20 tercerolas caña, 10 cjs vermouth francés, un gran y variado surtido de losa y muchos artículos que no se mencionan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia del remate.

A mas—10 bts. yerba argentina recien despachada, 8 canastos losa surtida.

A mas 10 fardos tabaco paraguayo superior calidad, Jn1

Por el mismo

Al contado

En su casa calle Victoria 111

El Miércoles 5 del cor'te

A LAS DOS EN PUNTO DE LA TARDE

SE REMATARA

6 bocoys tabaco Virginia fresco y de superior calidad, 60 dmjs ginebra tigre, 100 id id ancla. Jn2

Mattaldi Wells

GRANDIOSO Y NON PLUS ULTRA REMATE

De ricos muebles nuevos

DE ARAÑAS CRISTAL

Artículos de Boul

[illegible] espejos, cuadros al óleo y grabados, alhajas, garnituras de chimenea, platina, cristalería, porcelana y artículos de fantasía y de alta novedad

En los grandes salones que ocupó la sociedad "Club Los Negros" en la casa de los Sres. Fusoni Hnos. y Maveroff

146—CANGALLO—146

ALTOS

Los dias 6, 7 y 8 de Junio

PROXIMO

[illegible]

Cinco juegos de sala forma E. [illegible] tapizados en raso (Capitonée).

[illegible] con fondo de [illegible] de cama compuestos de una cama [illegible] de cedro, compuesto de [illegible]

Un gran lavabo, y [illegible] de nogal, [illegible] cuyo costo es $2,000 [illegible]

Dos juegos dormitorio de jacarandá y roble, compuesto de cinco piezas cada uno.

Un juego dormitorio (de raíz de nogal) y roble) compuesto de ocho piezas con riquísimas tallas.

Cinco juegos de dormitorio para una y dos personas, jacarandá y nogal.

Cuatro juegos para escritorio de jacarandá y nogal.

Cuatro juegos de comedor de nogal y roble

MUEBLES SUELTOS

Pianos, mesas de centro, roperos con espejo y sin él, cómodas, lavatorios, bibliotecas, cómodas escritorio, mesas de comedor, escritorios, sillas de fantasía, sillas de nogal y de roble (norte america nas) y otros muebles que estarán de manifiesto.

Los salones se hallarán abiertos para que puedan ser visitados por los interesados, desde el dia 1º de Junio, (de dia y de noche.)

Recomendamos este remate, verdaderamente el mas importante hasta la fecha.

Las personas que deseen mandar artículos para este remate, se servirán ocurrir á nuestra casa calle Cangallo núm. 65 y 67, hasta el dia 30 del presente. M14

Por el mismo

Muebles, bazar y mercería

En su casa calle Cangallo 65 y 67

Hoy Miércoles 5 de Junio a la 1 del dia y a las 8 de la noche, venderemos al mejor precio y dinero de contado un surtido de muebles cuyo detalle es como sigue:

Juegos de sala tapizados en brocatela de seda, puesto compuesto de 9 piezas, id de ante sala tapizados en reps y en chemir, id de escritorio compuesto de tres piezas, id de dormitorio de nogal, caoba, y jacarandá, id de comedor de nogal, roperos con espejo de caoba, nogal, y jacarandá, lavatorios de id id, cómodas id id, mesas de noche, camas de nogal, caoba, y jacarandá, camas de fierro inglesas, arañas de cristal, bronce, mesas de centro espejos, cuadros, pianos, &, y otros muchos que estarán a la vista. j5

Por el mismo

Muebles y artículos de tienda

En su casa calle Cangallo núms 65 y 67

El Viérnes 7 del corriente a la 1 del dia y a las 7 de la noche venderemos cantidad de los artículos arriba mencionados cuyo detalle omitimos por su estension pero que estarán de manifiesto en el acto de la venta. j6

Por el mismo

De muebles

En su casa calle Cangallo n. 65 y 67

El juéves 10 del corriente a la 1 del dia y a las 7 de la noche venderemos cantidad de muebles nuevos y usados consistentes en Juegos de sala tapizados en brocatela y terciopelo, juegos de ante sala tapizados en reps, juegos de escritorio, juegos de dormitorios de jacarandá, nogal y caoba, juegos de comedor de nogal.

Muebles sueltos

Pianos, mesas de centro, galerías, espejos, cuadros, camas de varias clases, roperos con espejo y sin él, cómodas, lavatorios, mesas de noche, aparadores, mesas de comedor, sillas gran cantidad de varias clases, camas de fierro, mesas de pino y muchos otros que estarán de manifiesto. je9

Burzaco y Langenheim

EL VIERNES 14 DE JUNIO

A LAS 3 DE LA TARDE

Magníficas casas

Edificadas á todo costo

El dia y hora indicados remataremos al mas alto precio y dinero de contado, las casas situadas en la calle del Juncal núms 317, 319 y 321, cuyo detalle es como sigue.

Casa baja núm. 317

6 piezas construidas en cal, cielos rasos de yeso, pisos de madera, ventanas a la moderna, friso de mármol, patios embaldozados, cocina, etc, etc.

Casa alta núm. 319

Gran escalera de mármol, 4 piezas, cielos rasos de yeso, pisos de baldoza, balcon de 17 vs. al frente con balaustres, etc, etc, cocina y demas oficinas. Estas 2 casas están edificadas sobre un terreno de 17 1|2 vs de frente al Sud por 40 de fondo.

Casa núm. 321

Precioso frente y zaguan floreados en mármol con magnífica reja de hierro, 8 piezas con cielos rasos de yeso, pisos de madera, puertas de cedro, gas, etc, galería al fondo, todo con pisos y umbrales de mármol, el 2º patio embaldozado, huerta con plantas y árboles frutales, una gran glorieta de fierro, etc, etc.

Estas casas reconocen un crédito á favor del Banco Hipotecario de [illegible] $ fuertes [illegible] que se han amortizado 800 $ f. Jn4

Por el mismo

El Miércoles 12 de Junio

A LAS [illegible] DE LA TARDE

Por órden terminante de los herederos de la testamentaria de D. Ambrosio Herrero

El dia indicado remataremos la propiedad situada en la calle de Europa 747 (entre Solís y Entre Rios) con un terreno que mide 8 1|2 vs de frente al Sud, por 65 de fondo, y el edificio de 5 piezas de azotea, pozo, cocina, &, etc. el primer patio embaldozado, el segundo en ladrillo, y en la huerta plantas de mérito

La base para la venta será de $ 68,[illegible] m|c. 2|3 partes de $ 41,650 en que ha sido tasada por el maestro mayor D. Felix Baca

La venta es al contado y se realizará infaliblemente el dia y hora indicados por órden terminante de los herederos, para cualquier dato [illegible] Jn4

Por el mismo

Judicial

EL JUEVES 6 DE JUNIO

A la 1 p. m.

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Concepcion

De la agencia

DE CARGA

SITUADA EN LA PLAZA CONSTITUCION

Cuyo mobiliario es como sigue: 3 escritorios, 1 baranda para id, 1 prensa de copiar, 6 sillas de madera, 2 bancos para escritorio, 1 armazon para marcas, 5 marcas de fierro, 1 asiento para papeles, 1 [illegible] de hule y varios muebles y útiles y una cantidad de artículos que estarán a la vista Jn4

Leopolpo Taboada y Ca.

De comestibles y bebidas—En nuestra casa Perú 2[illegible]

El Viérnes 7 del corriente a las 12 del dia

Venderemos por órden de sus dueños sin retirar lote y y dinero de contado un surtido del ramo arriba espresado cuyo detalle es:

Té orange, id congou, bacalao en cjs., almidon magnolia, kerosene en cjs., arroz Bremen, aceite Parcar Liu doble membrillo en latas, pasas de Málaga, fideos de Nápoles, ginebra Real Holanda en cajones, id chica, id varias marcas, id en dmjs, aguardiente de quemar en dmjs., encurtidos en cjs., caña paraguaya en dmjs., vino priorato id, conservas varias clases, oporto varias marcas, ajenjo estrangero, coñac varias clases, nueces en bls., caña en tercerolas, vino Mendoza tinto, coñac en bris, café moreno, yerba paraguaya en bls, id paranagua en bls., sardinas en cuñetes, agua florida legítima, vino moscatel de Mendoza, vino asti legítimo, fósforos sordos garantidos, tabaco negro picado, id colorado, aceitunas sevillanas, vino oporto en cjs., jabon amarillo, vino italiano en bris, betun en latas, fideos Roche, vermouth francés, id Torino, chorizos de añaz, caña varias clases, jabon amarillo en panes, coñac pajarito, vino Burdeos, yerba en bls paraguaya y otros muchos artículos que estarán a vista de los interesados J1

José Colombo y Ca.

En nuestra casa Victoria 43 Al contado

El Viérnes 5 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de varias clases buen surtido, riquísimas frazadas de lana amarillas y blancas, riquísimo surtido percales buen surtido de lienzos lisos y arrugados, un surtido de paños merinos, géneros de varias clases para vestidos, gamuzas, casimires en piezas y en cortes, poco punzó, alemanesco, géneros de hilo para sábanas, paños pilotos, id presidente en hilo y angostos, id mezcla, castor, paños pastas, bayeta de 2 frisas, y medio pabon, cotines listados, lienzo azul, frazadas de lana, id griset, colchas pintadas, bombasí labrado, id liso y crudo, medias varias clases, camisas de hilo, id oxford, camisetas de lana, id de punto id de merino, colchones, mantas de lana, calzado varias clases, sombreros de castor, entretela, un rico surtido de gros, percalinas negras y de color terciopelo, merinos paños merinos. J2

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa núms. 75 y 77

El Juéves 6 del corriente a las 12 se rematará á la mejor postura y al dinero de contado un variado surtido de artículos de almacen compuesto de lo siguiente.

30 bolsas arroz grano, 25 id id de la India, 20 id yerba paraguaya, 6 id maní, 10 id fideos, 10 id pimienta, 20 cjs tabaco, 40 id id de gañó, 20 id id prr, 15 id id 40 id pebtor, 30 id crayones, 20 id pasas de uva, 20 id aceite italiano 10 id aceite español, 20 id velas esteárinas, 10 id jabon amarillo, 20 id azúcar café, 50 id azu, 20 [illegible], 20 id elixir 5 cajas cognac, 10 id pitas, 10 latas [illegible], 3 id membrillo, 5 bord vermouth, 40 id kerosene, 50 id papel para bolsas, 20 id [illegible], 5 cajas aguardiente, 5 id jugo, 10 fardos papel estraza, 10 id bolsas de, 50 id resmas de papel, 50 damajuana ginebra, 21 cjs vino dulce, 20 id anis, 10 fardos tabaco, 30 id anís, 20 bolsas [illegible], 30 id papel, 5 id petun, 51 frasq ginebra 5 id docenas, 10 barriles de vino en pipas, 30 cjs fideos, 50 barriles aceitunas, 50 docenas escobas, y otros artículos J2

R. y J. Amoretti

Efectos de tienda mercería etc. Al contado

En nuestra casa Perú 21

El Miércoles 5 de Junio á las 12 en punto del dia daremos principio por cuenta de varios á la venta de un variado surtido de artículos para la estacion, cuyo detalle es como sigue:

Camisas de varias clases, percalina negra, pionco amarilla, merinos negros y de colores, orleans, muselina, géneros de vestido, crinolina, género de hilo para sábanas, variedad de artículos bordados, en batas, camisetas, enaguas, camisones, corpiños, crochet, camisolines, mantitas, velos y confecciones para señoras, abanicos de nácar, y de otras clases, tragecitos de pequin para niños, géneros de seda, id de hilo, truá, crespon, falla, cintas finas, id, para señoras, bramantes, lienzos, coco, coleta, uso doméstico, percales finos, pañuelos bordados, alemanescos brano de oro, medias caladas, id de varias clases, camisetas fantasía, botones, tiras bordadas, rejas y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. M30

Por el mismo

Importante surtido de mercaderías—Al contado En nuestra casa Victoria 21.

El Viérnes 7 del corriente á las 12 en punto del dia venderá al contado y al mejor precio un gran surtido de artículos para tienda, mercería, ropería y zapatería cuyo detalle es como sigue:

Una gran partida de coginillos ingleses un selecto surtido de paños de lo mas rico que puede haber, notable surtido de groes negros, camisetas de lana, id clases medias, gambrona y bordado, percales y sarazas, casimir negro y de color, grano de oro, franela y tartanas alemanesco y corses, ropa blanca, popelinas seda, oxford y listado, mantas vicuña, doméstico y bramante, groes de colores, pequines, rasos y fulares, género para vestidos varias clases, cortinas bordadas, merino negro y de colores, chalones y pañuelos de merino, gran surtido de cintas anchos y angostos, guantes punto de lana, lanas de punto de id, medias de lana para señora, medias merinos negros, groes, alpacas, uso doméstico, lienzos manteles de mesa, tohallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras y niños, id de terciopelo, botines especiales hombres y niños y diversos artículos. J1

Por el mismo.

En nuestra casa Victoria 21—Al contado

El Lúnes 10 del corriente a las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños y casimires negros de todas clases, magnífico surtido de casimires para trajes de gran novedad, id de casimir en cortes para pantalones, chalecos y palmitos de merino, chalones de lana, medias [illegible] para hombres [illegible] franelas de todas clases, lana, [illegible] y tohallas de todas clases, blancos, amarillos [illegible] de colores, raso de seda, surtido general de merinos negros pura lana, varias clases de bramantes, [illegible] de diferentes anchos, br á de algodon, bombasí crudo y blanco, colchas varios tamaños, [illegible] de color y á cuadros, pañuelos de seda para el cuello, gran surtido de artículos punto de lana como ser, batas para niñas, gorras, pañuelos grandes y chicos, de color y blancos, surtido de gorros para señoras, frazadas finas francesas de pura lana de todos tamaños, y infinidad de artículos que no se detallan por su muchaextension.

Francisco Constenla y Ca.

Judicial

De un precioso terreno situado en el pueblo de San José de Flores y como perteneciente a la testamentaria de D. Nicolás Romero, a dos y media cuadras de la plaza principal y con frente a la calle Rivadavia.

El Domingo 23 de Junio a las 3 de la tarde venderémos á la mas alta postura y dinero de contado, como perteneciente a la testamentaria ya indicada; y por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa el terreno mencionado, cuya area consta de 21 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, habiendo sido tasado en la suma de cincuenta y dos mil quinientos pesos mjc.

La base para la venta son sus dos terceras partes que importan la suma de 35,000 $ m|c. no admitiéndose oferta que no exceda de esta suma.

Se previene a los interesados que los títulos estan en la Escribanía del Sr. Lutchor (bajo cabildo) por donde tramitan los autos y a donde deben recurrir para examinarlos antes del remate, despues no se oirá ningun reclamo.

Nota—El comprador en el acto de firmar el boleto entregará la suma de dos mil pesos m|c. como garantía.

Por mas informes a los martilleros calle Potosí 98 estudio del Dr. D. J. Obligado. M23

R. Garcia y Ca.

JUDICIAL

DE UNA CASITA Y TERRENO

QUE COSTÓ 65,000 $ m|c.

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Calle Rosetti num. 172

El Domingo 16 de Junio proximo á las 12 del dia venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia la mencionada casilla componiéndose el terreno de 15 varas de frente al Norte por 44 varas al Sud, perteneciente á la testamentaría de D. Tomás Stockdale.

Base para la venta $ 25,650 m|c. El remate tendrá lugar en la misma casilla, por mas informes a nuestro escritorio Rivadavia 109 á la escribanía de Perez Gonzalez. M12

Rafael Barreda

Judicial

Terreno de porvenir

En las calles mas centrales del Azul

Tasacion bajísima

Por órden del Sr. juez de 1a. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y en los autos seguidos contra la testamentaría de Da. Micaela Garay, procederé á vender en el mismo local, el dia 16 de Junio a las 12 de dia en parte un precioso terreno en el pueblo del Azul calle VIII esquina XXIV compuesto de 25 vs. de frente por 50 de fondo, constando de 83 vs. de pared doble y 196 vs. de pared sencilla, con pozo de balde &.

La tasacion es bajísima hecha esclusivamente para facilitar su venta: Ella asciende a la suma de 2,602 $ 4 ℔ y no se admitirá oferta que no exceda de las 2,3 partes que on 18,402 ps. m|c.

Para ver las escrituras y demas requisitos pueden pasarse en Buenos Aires, por la escribanía de D. Sebastian Martinez Defensa 28, Secretaría.

NOTA—El comprador depositará en manos del martillero en el acto de firmar el boleto compra venta, cantidad de 3000 $ m|c, sin cuyo requisito no se le estendera este. M14

Por el mismo

UNA CASA

HACIENDO ANGULO DE ESQUINA

CON LAS CALLES BALCARCE Y CHILE

Trece varas y pico de frente á una calle

Por treinta y nueve de fondo á la otra

BASE PARA LA VENTA

36.670 PESOS MIC.

No se paga ni la mitad del terreno

Por órden del Sr. juez de 1a. Instancia y por dispensa de mitad de partes nombrado de oficio en la ejecucion que sigue contra el Dr. D. José Fontana la Sra Maria F. de Fantana por cobro de pesos, procederé a vender el domingo 23 de Junio a las 4 de la tarde la finca ubicada en la calle de Balcarce num 261 y 266 haciendo angulo de esquina con la calle de Chile.

Esta finca de gran porvenir para el que la compre ha sido tasada tan sumamente baja, que tenemos seguridad de que no se ha tenido en cuenta el [illegible] vil que el de la venta á todo trance

He aquí el detalle

TERRENO—Se compone de trece varas setenta y siete centímetros de frente a la calle de Balcarce por treinta y nueve de fondo a la calle de Chile, previniéndose que al Este en su fondo angosta quedando en nueve varas, por lo que es un terreno irregular

EDIFICIO—Dos magníficas piezas de azotea frente a la calle de Balcarce, un gran corredor, patio, otra pieza interior sobre el costado de la calle de Chile con techo de teja, letrina, cerco de pared al costado Norte y en el fondo, etc.

TASACION—La tasacion practicada por los peritos asciende a la suma de cincuenta y cinco mil $ m|c. no se admitirá oferta que no exceda las 2|3 partes que son treinta y seis mil seiscientos setenta $ m|c.

NOTA—El comprador depositará en manos del martillero la suma de dos mil pesos m|c. al extenderse el boleto de compra venta, sin excepcion de personas, pues es requisito indispensable

OTRA—La persona que quiera ver los títulos puede pasarse por nuestro escritorio, Perú 64 J5

Rodriguez y Corado

Judicial

El Domingo 9 de Junio á las 3 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Andrés Polo en la ejecucion seguida por D. A Penoni, una casa situada en la calle de Venezuela num 1030 entre las de Rincon y Pasco, su edificio se compone de 2 piezas de material techos embaldozados, cocina, letrina, pozo de balde y su terreno consta de 10 vs. de frente por 41 vs de fondo, su tasacion importa 42,000 $ m|c. y la base para la venta son las 2,3 partes que son 28,000 $

Aprovecharse los que quieran emplear bien su dinero, pues redituá de a quien mas de 1 p$ mensual, el paraje no puede ser mejor, tramway a 1 cuadra. Informes á los martilleros, Perú 147 ó á la escribanía de Sanabria, Victoria 64 M23

Por el mismo

Judicial

Los que quieran emplear bien su dinero

El Sábado 29 de Junio (dia de fiesta) á las 3 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Zavalía y como perteneciente a las testamentarías de D Bart lo Petrino y Da. Bianca Simbucetti, una casa situada calle Tacuarí num 504, su edificio se compone de 7 piezas de material, techos de azotea, un cuarto de tabla, cocina, letrina, pozo de balde, parras y zarzo de fierro, su terreno consta de 17 1|3 vs de frente por 17 1|3 varas de fondo. La tasacion es sumamente baja pues solo importa 95,360 $ m|c, y la base para la venta son las 2|3 partes que importa 63,574 pesos m|c.

Recomendamos esta casa pues el paraje es inmejorable y central, su precio muy bajo y da un alquiler de 900 pesos mensuales. Los que deseen colocar bien su dinero ocurran el dia y hora indicada al remate y se convencerán de lo que queda dicho. Informes a los martilleros Perú 147 ó a la secretaría del Escribano Sagasta Defensa 86 1er patio M23

Mariano Gaete

JUDICIAL

EN LOBOS

De una importante finca

El dia 16 de Junio á las 3 en punto de la tarde, por la estará la tardera, procederé a vender por órden del Sr. Juez de Paz D Orestes Piñeiro, la magnífica finca de propiedad de D Domingo Donadió para el pago de credito de dicho Donadió eje usado por D. Antonio Bralúa

Esta buena propiedad está situada en uno de los mejores puntos de esta localidad, calle San Isidro haciendo esquina, tiene 35 vs de frente por 30 de fondo, un gran edificio de 5 piezas de material con un zaguan, un gran galpon de 20 vs, cocina, caballeriza y demas oficinas necesarias, tasado todo en la insignificante suma de 83,321 $ m|c, siendo la base para la venta las 2,3 partes de esta tasacion.

Es escusado recomendar esta importante propiedad pues el que la conozca verá que es un buen negocio la adquisicion de ella.

No olvidarse el dia y hora

Para mas detalles al martillero en Lobos, oficina del Sr Lag[illegible] M30

M. Billinghurst é hijos

En la casa habitacion

DEL Sr D EMILIO GONZALEZ

CALLE LIBERTAD N. 69

DE TODOS LOS MUEBLES Y DEMAS MENAGE

POR AUSENTARSE DEL PAIS

El Viérnes 7 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el menage de la casa arriba designada consistente en lo siguiente

SALA—Un juego muebles de jacarandá forro de seda carmesí fundas de hilo, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, un piano perpendicular gran formato de Boisselot et fils, una mesa de centro jacarandá oblonga con piedra mármol 6 sillas portátiles doradas de fantasía, 1 espejo grande marco dorado luna veneciana, 4 cortinados con galerías doradas, cenefas de seda carmesí, una araña á gas de 3 luces, un magnífico retrato al óleo de D Bernardino Rivadavia, obra del artista D. Martin Boneo, 2 grandes cuadros tambien al óleo del mismo artista representando "El gaucho enamorado" y "El gaucho en su pago", 2 paisajes europeos, alfombrado de tripe y demas adornos

DORMITORIO 1 cama de caoba con elásticos, 1 confidente y 2 sillones forro damasco, 1 espejo grande de chimenea marco dorado, 1 rinconera de caoba, 1 mesita id, 1 brasero de, alfombrado y otros adornos

ESCRITORIO 1 mesa escritorio de roble, 1 ropero id con espejo, 1 lavatorio id con piedra mármol, 1 tohallero de caoba, 1 percha de roble con espejo, alfombrado y otros útiles.

COMEDOR 1 mesa de caoba hambourguesa para 24 cubiertos, 1 id mediana para almuerzo, 1 aparador de caoba con piedra mármol, 12 sillas roble con esterilla, 1 consol de caoba con piedra mármol, 1 reloj americano de pared, 6 cuadros al óleo de frutas, avestruces, obra del artista Boneo 6 cuadros Europeos tambien al óleo, representando la vida íntima de Luis XV, Servicio de loza y porcelana de uso, cristalería id, bandejas, alfombrado y otros enseres de esta reparticion.

OTRO CUARTO Con 1 bañadera, 1 cama de fierro, sillas y otros útiles.

PATIO 12 tinas con plantas de camelias, jazmines del cabo del pais etc. J2

Por el mismo

EN NUESTRA CASA

Calle Bolivar número 86

De muebles, adornos y demás enseres

De una casa perteneciente a una familia inglesa

Por ausentarse á la campaña

El miércoles 5 de Junio a las 12 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, el menaje de la casa arriba designada cuyo pormenor es el siguiente:

6 cómodas de caoba, 1 ropero de id, 1 id de guindo, 1 biblioteca de caoba [illegible], 6 lavatorios con piedra mármol algunos con espejos, 2 sofaes de caoba forro de crin, 2 [illegible], 7 [illegible] de sillas [illegible], 2 mesitas para toilette, 2 mesas de arrimo, [illegible] 2 mesas redondas, 1 [illegible], [illegible] 1 [illegible] id, 1 estantito, [illegible] 12 sillas misceláneas, 1 rinconera de [illegible] 7 grabados ingleses asuntos domésticos [illegible] id de la India, 7 lámparas kerosene, 1 urna de cobre para agua caliente, 1 [illegible] candelabros electro plata inglesas, 1 reloj de chimenea 15 dias de cuerda fábrica inglesa, 1 cama de nogal con elástico, 27 tinas con varias plantas, 13 trebes de fierro para [illegible]

[illegible] cómodas, [illegible] y lavatorios, juegos de lavatorio de [illegible], juegos de jarras y palanganas [illegible] camas de fierro, relojes americanos, juegos de mandabas, 3 juegos de té y café electro plata ingleses, mantequeras, [illegible] jarras con tapa de metal, 2 baules de viaje, 1 balanza grande con plato de 200 lbs., &, &. Jn4

Remates á la vuelta

Remates á la vuelta

Francisco Bulnes
JUDICIAL

De una casilla de madera, se ho de baja, con frente á la vía férrea del ferro carril del Norte en las Conchas.

El 6 de Junio á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender por órden del Tribunal de Comercio la mencionada casilla, perteneciente á la ejecucion que sigue D. Domingo Iparraguirre, contra D. Pedro Chamati. M30

Mariano Artayeta
Judicial

En el partido de Pila, Cuartel 3, establecimiento de "La Siedrita."

El sábado 14 de Junio á las 12 en punto de la mañana procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Juan P. Diaz cuyo detalle es el siguiente.

960 ovejas al corte tasadas á 26 pesos una, 40 yeguas al corte id id 70 id; 1 puñal cabo de plata, id id 250 id, una marca de fuego con su boleto correspondiente id id id id 1500 id, 29 lienzos corral en buen estado id id 300 id, 87 palos de corral de oveja id á á id, 28 id auditos id id 5 id y 2 piezas con buena madera y una ramada id en 1700 id, 10 caballos id id 200 id; un carro con guarniciones id 2,000 id. una jardinero vieja id 1500 id.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento donde estará la bandera. Por datos al rematador en Dolores Perú 23. M31

Damian Cabrera

De la grande y espaciosa propiedad calle de Europa núm. 212, por órden de su dueño por tener que ausentarse del pais.

El Domingo 16 de Junio á las 2 de la tarde, venderé en remate público y bajo las condiciones que se estipularán en el momento de la venta la espresada casa calle Europa núm. 212, compuesto su terreno de 17 1/4 vs. de frente al Norte por 65 1/2 de fondo al Sud, con 15 piezas de material, despensa, 3 cocinas, huerta con jardin, árboles frutales y demas oficinas necesarias.

Esta magnífica propiedad renta actualmente 2,500 $ m/c. mensuales y ha sido tasada en la suma de 296,760 $ m/c. siendo la base para la venta sus 2/3 partes que son 198,000 $ m/c. Ruego á los Sres interesados se sirvan visitar la espresada casa á fin de que vean lo bajo de su tasacion, debo prevenir que los títulos son de 1er. órden los que desde ya garantió al comprador, y los que están á disposicion de las personas que gusten examinarlos, en el escritorio del rematador Rivadavia núm. 18, altos.

NOTA—El comprador oblará el 5 p% en el momento de firmar el boleto. M30

Por el mismo

JUDICIAL

De 3 magníficos terrenos, sin bombo, el mejor paraje del municipio para casa de campo ó recreo á 1/2 cuadra de la estacion Almagro tasacion bajísima.

El domingo 9 de Junio á las 2 de la tarde remataré los 2 terrenos mencionados al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. juez de 1a. Instancia Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Gabriel Fortes cuyo pormenor es el siguiente;

1º Lote calle Almagro entre Piedad y Cangallo, con 14 vs. de frente al Oeste, por 35 1/2 de fondo, tasado en la insignificante suma de 14.000 $ siendo la base para la venta sus 2/3 partes que son 9.334 $.

2º Lote calle Cangallo á la vuelta del primero con 18 varas de frente al Norte, por 54 de fondo al Sud tasado en 28,175 base para la venta 18,250 $, advirtiendo que estos terrenos se unen por el fondo, por consiguiente tienen salidas dos calles para ver su tasacion y los títulos que son de primer órden á la escribanía de Llames Olver Defensa 86 segundo patio ó al martillero Moreno núm 78.

Nota—El comprador oblará el 5 p% en el momento de firmar el boleto. M7

Erasmo Obligado
Judicial

De 3 manzanas de terreno
Situadas en la calle Larga

QUE VA AL PUENTE ALSINA

El 7 de Julio a las 3 de la tarde venderé en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de D Santiago Machio, los terrenos espresados. El valor de la tasacion asciende á ciento cinco mil pesos m/c, á razon de 35,000 $ por manzana de 119 var á de frente al N. por 125 de fondo al S. La base para la venta será sus 2/3 partes que son, del todo 70,000 $ m/c, y de cada manzana 23,330 $ m/c. El remate se efectuará por el todo ó por manzana, á satisfaccion de los interesados. Los terrenos estan situados en un paraje magnífico, linderos á la quinta del Dr Navarro Viola. Por mas datos al martillero Florida 134 (altos) M30

Por el mismo

Judicial

DE DOS CASAS
En las calles Lorea 152
Y Santiago del Estero 428

El 30 de Junio á las 2 de la tarde, procederá á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, las propiedades que mas abajo se detallan, como pertenecientes á la testamentaria de Da. Marta Olsen de Vilela. Una casa ubicada en la calle Lorea núm. 152, edificada en terreno compuesto de 8 vs. y 50 cts. de frente al Oeste, por 47 vs. y 75 cts. de fondo al Este, previniéndose que sobre el costado Sud de la línea de la calle á las 29 vs. se encuentra un martillo á su favor compuesto de 2 vs. y 50 cts. El edificio se compone de 4 piezas de material techos de azotea y cielos razos, un gran galpon de madera y techo de zinc, una pieza alta de madera, cocina, letrina, y el 1er. patio embaldozado. Esta propiedad está tasada en la cantidad de 126,836 $ m/c. 18 cts., la base para la venta será sus 2/3 partes que son 84,556 $ m/c. 6 cts.

En seguida procederá á vender la casa calle de Santiago del Estero 428, edificada en terreno compuesto de 8 vs. y 75 cts. de frente al Oeste, por 24 vs. de fondo al Este. El edificio se compone de 3 piezas de material, techos de azotea, pisos de baldozas, puertas y ventanas en buen estado, aljibe, cocina y una pieza de tabla. Esta propiedad está tasada en la cantidad de 60,645 $ m/c. 44 cts., base para la venta sus 2/3 partes que son 40,420 $ m/c.

Por mas datos al martillero, Florida 134. M30

Nazar Gonzalez Gatan y Ca.
JUDICIAL

DE UNA FINCA
Situada en la calle Bolivar 280

Perteneciente á la testamentaria de Da. Bernardina Lopez de Almeida

El Domingo 16 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, la casa arriba indicada cuyo terreno se compone de 9 vs. 50 cts. de frente al Oeste por 20 vs. 50 cts. de fondo, y tiene 6 habitaciones, 4 bajas y 2 altas, aguas corrientes, 2 patios, puerta de fierro en el zaguan, cocina, letrina, &, y está tasada en 139,523 $ m/c, no admitiéndose oferta que no pase de las 2/3 partes que son 93,015 $ m/c. La buena situacion de esta finca que se halla entre 2 líneas de tramways, lo bajo de la base de venta y la solidez con que está construida, nos ahorran toda recomendacion, seguros de que los interesados se apercibirán de este buen negocio. Para ver las tasaciones y demas antecedentes, á la escribanía del Sr. Repetto en los Juzgados, calle Defensa 1er. patio y por mas datos á nuestra casa Perú 87 M19

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno
Y LO EN EL EDIFICADO

SITUADO EN EL PUEBLO DE

Almirante Brown
A 2 CUADRAS DE LA IGLESIA

El Domingo 30 de Junio á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Lopez, el terreno que arriba se indica lindando al Oeste con la calle Brescano, al Norte con la de Rosales, al Sud con la de Brown y al Este con una calle sin nombre. Este terreno se compone de 250 vs. de frente al Oeste por 300 vs. de fondo al Este y tiene un rancho de quincho, poso de agua muy buena y un monte de arboles de durazno; estando todo tasado en la cantidad de 80,475 ps. m/c, no admitiéndose oferta que no pase de las 2/3 partes que son 53,650 ps. m/c. Pocos terrenos tan hermosos como este, se encuentran en pueblos de tanto porvenir como el de Brown, á tan corta distancia de la ciudad y por un precio tan bajo como el de la base para la venta. Para ver las tasaciones y demas antecedentes á la escribanía del Sr. Ponce calle Defensa, al lado de los Juzgados y por mas datos á nuestra casa, Perú 87. J1

Por el mismo

El Juéves 6 del corriente y Viérnes 7 á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta de un notable surtido de efectos de tienda, mercería, &, &.

Géneros de varias clases para vestidos, lustrinas, casimires finos, paños, gambrones, groes, pequines, alemanesco de hilo, tapados finos, tul de seda, camisetas de varias clases, uso doméstico, muselina, brillantina, pañuelos de seda, linó, bramantes de varias marcas, lienzos id, percales varias clases, uso doméstico, géneros de hilo para sábanas, caleta negra y plomo, lona, arpillera, mantas, vicuña, merinos finos paño merino, medias para hombres y señoras, abanicos, sombrillas, pantalones de brin, género azul para pantalones, pañuelos de yerbas, calzoncillos de hilo, camisas de correr, camisas hilo y oxford, percalina, sombreros finos de castor, calzado de prunela para señora, camisas bordadas para señoras, colchas, tiras bordadas y muchos otros artículos, vestidos para niños. Liem para niñas muy rica clase. Jn1

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales venderemos á las 2 de la tarde en punto, 45 docs. pañuelos y triangulos de felpilla última moda.

H. Balzan

El Domingo 9 del corriente á la 1 de la tarde de 4 lotes de terreno situados en la esquina de la calle de Defensa y Santa Felicitas (antes del Pastor) [illegible] ... Los cuatro lotes se componen de 10 vs. de frente por 45 vs. de fondo ... dicho forman esquina á las calles de Defensa y á la del Pastor hoy de Santa Felicitas. Mas pormenores al rematador Bolivar núm 47. J5

Por el mismo

El Domingo 9 del corriente á las 2 de la tarde de 3 lotes de terreno situados en la calle ... [illegible] ... entre las de Independencia, y Estados Unidos ... [illegible] J5

Angel Aguilar
CENTRAL
Cangallo entre Uruguay y Paraná

EL DOMINGO 16 DE JUNIO

A LAS DOS EN PUNTO DE LA TARDE

AL MEJOR POSTOR

LA CASA CENTRAL CANGALLO 641

Pedro N. Blanco
JUDICIAL

De todas las existencias
DE TIENDA, ALMACEN Y GANADOS

En la laguna de los Padres

Partido de Balcarce
CUARTEL TERCERO

Pertenecientes á los Sres. Harris y Luenga

El Viernes 7 de Junio á las 12 en punto del dia procederé á rematar por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Juan A. Areco, todas las existencias de tienda, almacen, ganados y construcciones situadas en el establecimiento de los Sres. Harris y Luenga en la laguna de los Padres y suprimo en detalle por su mucha estension pero los interesados pueden ver el inventario en la oficina del Escribano Don Eugenio Blanco, calle del Perú 119. M15

J. M. Martinez y Ca.
Judicial

CALLE VICTORIA
Núms. 390, 392, 394 y 396

ESQUINA A BUEN ORDEN Nº. 60 y 62

Renta buena y segura

El Domingo 9 de Junio a la una en punto remataremos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por cuenta de la ejecucion seguida por la sociedad Crédito Mobiliario, contra D. Marcos Noguera, la propiedad calle de Victoria núms. 390, 392, 394 y 396, esquina á Buen Orden núms. 60 y 62. Los detalles de esta finca son los siguientes:

TERRENO—15 vs. de frente al Norte calle Victoria, 19 vs. 90 fondo frente á Buen Orden, tiene ademas en el fondo un martillo á su favor de 4 vs. 10 cts. por 6 vs. 70.

EDIFICIO—Se compone de 3 casas con 8 habitaciones en buen estado, cocina, patios y demas comodidades. La esquina tiene un salon donde está el café de 19 vs. de largo.

Tasacion $ 371,332 m/c., 2/3 partes $ 247,554 base para la venta.

Esta propiedad situada como se vé en un paraje donde nadie vende, reditúa alquilada baja como está, mas de 1 p%, dá actualmente 3,900 $ mensuales.

Las tasaciones han sido hechas últimamente y se ha tenido en ellas en cuenta la depreciacion que han sufrido los bienes raices.

Escusamos recomendar esta finca cuya situacion y bajo precio la colocan en condicion de hacer con ella una magnífica especulacion.

Para ver las tasaciones y títulos que están en perfectas condiciones, á la escribanía de Reynoso en el Tribunal de Comercio y por mas detalles á los martilleros, Moreno 115. M23

Eulojio Cuenca
JUDICIAL

UNA BONITA CASA
Calle Larrea núms. 130 y 132

TASACION 70·038 PESOS M/C.

Las 2/3 partes $ 46,692 $ m/c.

Casa central á 3 cuadras de Balbanera (calle empedrada) gas y aguas corrientes y rodeada de tramways, cerca tambien del 11 de Setiembre (foco de Comercio).

El Domingo 9 de Junio a la 1 en punto venderé la casa arriba mencionada por órden del Sr. juez de la Instancia Dr. Rosa, por ejecucion seguida por D. Bartolomé Casella contra D. Bernardo Facio la casa consta de 5 lindas piezas siendo una de ellas á la calle para negocio que actualmente hay almacen de comestibles, zaguan ventanas á la calle, patios embaldozados, cocina, letrina, pozo todas las maderas duras, techos embaldozados tiene de frente 10 varas menos 10 céntimos, esta casa puede dar de alquiler 800 $ mensuales esta recien refaccionada, ... interior era de 60.000 ps. ... de 46 692 ps. m/c. en que aprovechar la pichincha, el Domingo 9 de Junio á la 1, escrituras superiores.

Todo comprador sin escepcion entregará 2,000 ps. m/c. al firmar el boleto de compra, los cuales se descontarán al estenderse la escritura. Por mas datos al rematador Victoria 150 (altos.) M28

Julian Muñiz (hijo)
Judicial—De un lindo terreno

El Domingo 9 de Junio á las 4 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Peluffo, un terreno situado en la calle de Chacabuco formando esquina á la de Rincon, siendo su área 50 vs. de frente al Sud por 40 de fondo al Norte, frente á la quinta del Dr. Tamini, calle empedrada y rodeado de preciosos edificios, &, &.

Ascendiendo su tasacion á la insignificante suma de 98,994 $ m/c. y no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 65,996 $ m/c.

Nota—El comprador entregará el 5 p% al firmar el boleto de venta.

Mas datos á la oficina de Carballeda ó al martillero, Defensa 463 M10

Policarpo Mom
Judicial—De una casa en el Paraná

(Provincia de Entre Rios)

El Miércoles 19 de Junio á las 2 en punto de la tarde, dicho dia á la hora indicada mas arriba remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge por ejecucion seguida por D. Heraclio Hümer contra el Dr. D. Leonidas Echagüe por cobro de pesos, una casa en la ciudad del Paraná (Provincia de Entre Rios), calle Industria, compuesta de 3 piezas de azotea en buen estado construida en barro, el terreno mide 20 vs. de frente por 19 de fondo

El remate se efectuará en Buenos Aires, en la calle de Defensa núm. 72.

Tasacion 3,117 ps. bolivianos, 2/3 partes 2,078 ps. bolivianos.

NOTA—Por mas informes á la escribanía de Joaquin Lujó, en el Tribunal de Comercio. Jn1

Ramon Alvis
Judicial

CUARTA RETASA

El Domingo 30 de Junio á las 3 de la tarde venderé por órden del Sr. juez de la Instancia Dr. Miguel L. Noguera, la magnífica casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan Casenave, situada en la calle Buen Orden núms 989 y 991, entre las de Brasil y Caseros, á saber:

Su terreno mide 9 mts. 137 milímetros de frente al Este por 50 mts. 54 milímetros de fondo al Oeste, teniendo un martillo en su contra en el ángulo Sud Oeste del fondo de 3 vs. y 25 cts. de largo por 1 vara 70 cts. de ancho. El edificio consta de 3 piezas de material, pozo cocina &, tasada en la cantidad de 117,743 $ m/c, siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 78,494 $ 4 cts. Por mas informes al rematador Bolivar 4

NOTA—El comprador abonará el 5 p% al estenderse el boleto. M24

F. Fernandez
En San Nicolas—Judicial

De una finca y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Saturnino Cutó, situada en la calle de Lavalle núm 40, entre Constitucion y Guardia Nacional. Nueva retasa 20,000 $ base para la venta 13,335 $.

El domingo 23 de Junio a las 3 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y al contado por órden del Sr. juez de la Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, una finca y terreno perteneciente á la testamentaría de D. Saturnino Cutó, situada en la calle de Lavalle num. 40, entre las de Constitucion y Guardia Nacional, donde estará la bandera de remate, y la que consta de lo siguiente:

Una finca de azotea compuesta de 2 piezas de material, y un zaguan con frente á la calle de Lavalle edificada en un terreno de 10 1/2 vs. de frente por 35 de fondo, toda cercada de material y tasada en todos sus ramos en la cantidad de 20,000 $ m/c.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicados en el mismo local donde está situada la finca, y la base para la venta serán las 2/3 partes de su tasacion que importan 13,335 $ m/c. y no se admitirá oferta que no exceda de esta base. M28

Carlos Secchi
JUDICIAL

EL DOMINGO 30 DE JUNIO A LAS 3 DE LA TARDE

DE UNA PROPIEDAD
Situada en la calle Belgrano num. 740

ENTRE LAS DE ZEBALLOS Y SOLIS

Base para la venta ps. 29,900 m/c.

El domingo 30 del entrante Junio a las 3 de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Doctor D. Martin Bustos, he de vender la finca de propiedad de la testamentaria de los conyugues D. Manuel Martinez y Da. Sinforosa Viamont, situada en la calle Belgrano n. 740 entre las de Zeballos y Solis.

Esta propiedad que la compone un terreno de 7 vs. 1/2 de frente al Norte por 38 vs. de fondo, 4 piezas de material, cercos, cocina, pozo, parral con zarzo, etc. etc. ha sido tasada en $ 44,850 m/c que es apenas el valor del material empleado y esto calculando el estado de la finca que está algo deteriorada. La base para la venta es la suma de 29,900 que representa las 2/3 partes de la tasacion.

Los títulos son inmejorables. El comprador deberá oblar el 10 p% á cuenta y como seña al acto de firmarse el boleto, el resto del precio será tambien al contado a la órden del Sr. juez de 1ra. instancia.

Para mas pormenores ocurran a la oficina del escribano secretario Sr. Carballo, Defensa 86, ó á la casa del rematador calle Moreno 115, altos. M21

Waldino C. Ponce
Judicial

El dia 16 de Junio á las 12
Del dia

DE UNA CASA
EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

Altos y bajos
FORMANDO ESQUINA

TACUARI Y CHILE NÚM. 378

Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Deschesear... y por mandato del Sr. Juez Dr. Martin Bustos, edificada en terreno de 6 vs. de fte. al E. ó sean 5 mts. 218 mls. por 60 vs. de fondo al Oeste ó sean 52 mts. 518 mls., compuesto su edificio bajo de un almacen esquina y trastienda, un zaguan, cocina, una pieza para caballeriza, pozo con aljibe y letrina en los altos, 6 piezas, todos los techos son de 2 hiladas de ladrillo y de baldozas, las paredes de 8 1/2 ladrillo asentadas en cal, tirantes, puertas y ventanas de maderas duras, calle empedrada y tramway á su puerta.

Base para su venta 115,500 $.

NOTA—Los títulos son inmejorables, el comprador dará 5,000 $ al recibir el boleto de compra venta, por datos al martillero, Perú 141 ó á la oficina del escribano Faustino Miñones. M7

Por el mismo

Judicial

De la mejor embarcacion que existe fondeada en la Boca del Riachuelo

ELLA SE DENOMINA

Goleta "Bernardo Quartino"

El dia 16 de Junio á las 2 de la tarde, de la mejor embarcacion que se encuentra fondeada en el Rio de la Plata denominada "Bernardo Quartino" de porte de 150 toneladas, [illegible] ... siendo la base para la venta ... Por mandato del Sr. Juez Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de D. Luis Quartino.

Nota—El comprador dará una garantía de 5,000 ps. m/c. al recibir el boleto de compra venta. Por datos al rematador, Perú 141. M11

Rómulo Bayá y Ca.

El domingo 9 de Junio á las 12 del dia en el Cuartel séptimo partido de Matanzas donde estará la bandera ... [illegible]

Barra é Iriarte
JUDICIAL

De una cobiladita y productiva Chacra en el partido de Lujan á 15 cuadras de la estacion Rodriguez sobre la via férrea, cuya superficie consta de 38 cuadras de 150 vs. toda cercada de alambre, [illegible]

El domingo 9 de Junio a las 2 de la tarde.

Sin falta alguna remataremos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. José María Rosa la muy conocida Chacra perteneciente á la testamentaria de D. José María Villodas donde se hallará la bandera de remate, sea en la venta en uno ó mas lotes como mejor convenga á los interesados.

Terrenos y existencias

Treinta y ocho manzanas de 150 una á 1,900 $	72,200
Una casa perfectamente construida con excelentes materiales, compuesta de 5 piezas, techos de azotea y pisos de baldoza, con espaciosos corredores sostenidos por sólidas columnas de fierro, todo en el mas perfecto estado, avaluado en la suma de	85,000
Otro edificio compuesto de 3 piezas, letrina, etc. paredes de material revocadas interior y exteriormente, con techos de azotea y pisos de ladrillos, todo en perfecto estado, tasado en	17,000
Un palomar, paredes revocadas interior y exteriormente, con 3,000 casillas, piso de baldoza y vereda alrededor, pozo, pileta, &, avaluado en	18,000
En el patio de los edificios un pozo con brocal de material paisado y rebocado en cal tasado en	2,500
Otro pozo calzado y revocado con una gran pileta a su costado, con 3 divisiones, propio para curtiembre, en el mejor estado de conservacion, tasado en	3,000
Una pieza en la quinta de 7 vs. por 5 y 1/2, de material, techos de teja francesa y piso de ladrillo, con una caballeriza contigua del mismo material y dimensiones, con mas un pozo y una pileta, todo en perfecto estado, tasado en	9,200
Un pozo y pileta en medio del potrero tasado en	1,200
Uno id en la quinta tasado en	200
Dos mil trescientos treinta medios postes y estacones ñandubay en el cerco del terreno y la quinta, 73 palmas, 29 palos madera blanca	15,477 4
Sesenta y tres qq. a ambre	4,410
Dos barras de fierro en a trenquera	60
Dos carros de dos ruedas	1,400
Una mesa de pino	20
Ochenta y nueve árboles diferentes	178
Seis bueyes	1,800
Cuatro caballos, tres de tiro y uno de andar	1,650
Tot l	$ 199,395 4

Importaba el todo de la tasacion la cantidad de 199,395 $ 4 c m/c. siendo la base la insignificante suma de 132,930 $ 4 c m/c. que son sus 2/3 partes.

Omitimos recomendar este lindo establecimiento, que mal arrendado hoy dá el 1 p% y que bien esplotado por el dueño puede dar el 2, sin gran esfuerzo.

Mas detalles y ver los inventarios á los martilleros, San Martin 31 (1er. patio.) M10

Ebbeke y Diekelmann
Judicial

DE UN BUQUE
ANCLADO

En San Fernando
EN EL ARROYO ROSQUETE—GRAN RETASA

1ra. tasacion 40.000 $, retasa 15.000 $, base para la venta 2/3 partes que son 10.000 pesos m/c.

El Domingo 16 de Junio de 1878 á las 2 de la tarde, en el mismo punto donde está anclado el buque, venderemos al mejor precio y dinero de contado siempre que esceda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. Albarracin, la goleta llamada «Flor del Rio».

El buque mide 76 piés de eslora, 22 1/2 piés de manga y 9 piés de puntal, construido de madera de algarrobo y quebracho y la cubierta de pino, tiene ancla con cadena y una lancha de 7 varas de largo, &.

La entrega se hará en el acto despues de la venta y el comprador al mismo tiempo abonará la cuarta parte del precio ó dará una fianza á satisfaccion de los martilleros. Por mas detalles á nuestra casa Perú 80. M28

Por el mismo

De un terreno en la estacion Burzaco

(Ferro carril del Sud)

El Domingo 16 de Junio de 1878, á la 1 de la tarde, venderemos por órden del Sr. juez de comercio Dr D. Juan A. Areco, á mejor precio y dinero de contado, siempre que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, un terreno perteneciente á D. Francisco Davis; por ejecucion que contra dicho Sr. sigue la testamentaria de D. Tomas Armstrong. El terreno está marcado en el plano general con el n. 14, y se compone de 28 vs. 80 cts. de frente al Sud, por 63 1/2 vs. de fondo al Norte, lindando al Norte con D. Francisco Garay, al Sud con D. Juan ... y al Oeste con Don Ramon West, formando en todo una área de 1,475 varas cuadradas. Tasacion 15,000 las 2/3 partes ps. 10,000. Por mas informes en la escribanía de D. Isidoro Campos en el Tribunal de Comercio, ó á nuestra casa calle del Perú núm. 80.

Los interesados podrán tomar el tren que sale de la estacion central á las 10 y 25 minutos de la mañana y para regresar hay un tren que sale de la estacion Burzaco para Buenos Aires a las 3 y 1 minutos de la tarde. M29

Por el mismo

2 remates judiciales
Con gran retaza
QUE SE EFECTUARAN

Ambas en la ciudad de Mercedes—Una de las propiedades esta ubicada en la ciudad nombrada y la otra en el partido de Giles

El Domingo 23 de Junio de 1878 á las 2 de la tarde, venderémos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr D. Juan A. Areco, al mejor precio y dinero de contado, siempre que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, las siguientes propiedades pertenecientes al concurso de D. Domingo Gorostiaga, á saber:

Una finca—Ubicada en la ciudad de Mercedes de la iglesia 10 cuadras al Oeste y de ahí 7 cuadras al Norte edificada en terreno de 50 varas de frente al Sud sobre una calle por 100 varas de fondo al Norte teniendo sus costados Norte y Oeste con frente á los mismos rumbos sobre otras calles sin nombre.

Las construcciones se componen de dos ranchos uno con 3 piezas y el otro con 2 sus muros son de ladrillo y los techos de paja, pisos de ladrillo, puertas y ventanas de pino, pozo de balde, letrina, varios árboles frutales y plantas de adorno. Tasacion $ 24,800 las 2/3 partes son $ 16,533 y 34 cts. m/c.

En seguida

Un terreno de pastoreo en el partido de Giles—Lindando con los herederos de Don José María Rodriguez, por sus costados S. E. y N. E. con los herederos de Don Domingo Lima al S. O. y con Don Manuel Lima al N. O. el terreno se compone de 895 varas de frente por 750 varas de fondo lo que hace una superficie de 671,250 varas cuadradas ó sean 29 cuadras y 83 centésimos de otra (cuadras de 150 v por costado)

Tasacion $ 11,934, las dos terceras partes son **$ 7956 y 67 centésimos.**

Advertencia! El tren sale de la estacion del Parque á las 8 de la mañana. Para comodidad de los interesados habrán en la estacion Mercedes volantas con una banderita punzó y blanca para conducirlos al lugar del remate.

El comprador que no fuera conocido de los martilleros dará una garantía á satisfaccion de ellos.

Por mas detalles á nuestra casa calle del Perú nu. 80, ó á la escribanía del señor Cedrés en el Tribunal de Comercio. J5

Por el mismo

Judicial

De un buque anclado
EN SAN FERNANDO

En el Arroyo Rosquete
GRAN RETAZA

Primera tasacion 40,000 $ m/c. Retasa 15,000 $. Base para la venta dos terceras partes $ 10,000 m/c.

El Domingo 16 de Junio de 1878 á las 2 de la tarde, en el mismo punto donde está anclado el buque, venderémos al mejor precio y dinero de contado, siempre que esceda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. Albarracin la goleta llamada "Flor del Rio." El buque mide 76 piés de eslora, 22 1/2 piés de manga y 9 piés de puntal, construido de madera de algarrobo y quebracho y la cubierta de pino, tiene ancla con cadena, 1 lancha de 7 varas de largo &. La entrega se hace en el acto despues de la venta y el comprador al mismo tiempo abonará la cuarta parte del precio ó dará una fianza á satisfaccion de los rematadores.

Por mas detalles á nuestra casa calle Perú núm 80 J5

Andrés W. Merea
Judicial

De muebles y libros

En su casa calle de Defensa núm 72

El juéves 6 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. José Lebarte contra la Sra. D. Francisca M. de Fernandez, cuyo pormenor es como sigue:

1 rico piano perpendicular de tres cuerdas, excelentes voces, 1 perro de jacarandá con espejo, luna francesa, 1 aparador de caoba y piedra marmol, 6 sillas doradas de fantasía, 1 mesa de centro con piedra marmol, de jacarandá, 1 banco de piano, 2 lavatorios de caoba y piedra, 1 aparador de pino, 1 id de guindo, 1 alfombra de tripe, 1 cochecito, útiles de estufa de bronce, 1 juego de comedor de nogal compuesto de 1 aparador, 1 mesa grande, 12 sillas, 1 mesa de trinchar y otros muebles que estarán á la vista.

Libros—La luca del baticano, la palabra de Dios, Andrés sobayardo, D. Sancho de Navarra, la espiacion vida de Abihan Lincoln, proesas de los Borbones, historia de dos amigos José Davis, campanero de San Pablo, el lazaro Matilde, las obras de misericordia, revolucion francesa, Selvio Pellico, Cristobal Colon, historia argentina, varias novelas de diferentes autores.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguido por D. Terencio Moore contra la Sra. de Coninghs, y cuyo pormenor es como sigue:

7 sillas enfundadas, 1 sofá de hule con funda, 1 sillon de repasasul, 1 id punzó, 1 mesa de pino, 1 cuadro del Vesubio, 1 alfombra usada y otros muebles.

Al mismo tiempo—Por órden del Sr. Juez de Paz de la Piedad 1 carro con toldo, 2 caballos y guarniciones que se venderán por lo que den. J2

M. Martin y Omar

Al contado, En nuestra casa Perú 94 y 96

El miércoles 6 de Junio a las 12 en punto del dia, venderé un espléndido surtido de artículos para tienda, mercería, ropería, zapatería, cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido géneros para vestidos, groes negros y de colores, franelas, tartanes, rebozos de lana, chalones, merino, terciopelos, merinos, paños merinos casimires fantasía muy finos, id mezcla; id negros finos y regulares, paños diferentes clases, calzado para Sra, niñas y hombres sombreros castor, paraguas, bramantes, lienzos, bombasí liso y labrado, gambrones, género hilo para sábanas, uso doméstico doble ancho, tohallas genovesas, manteles y servilletas, entretela, razo de lana, percalinas, mantas, ponchos, chiripaes, bombachas de paño, frazadas lana finas y regulares, lustrinas, cofia de hilo, camisas para hombre y señora, calzoncillos, camisetas, botas, pañuelos de mano é infinidad de artículos que estarán á la vista. J1

Alejandro G. Gomez
De selectas plantas
De adorno é invernáculo

ACLIMATADAS EN EL PAIS

Desde el banano hasta la violeta

RICOS Y SELECTOS INJERTOS

En la casa Bolivar 208

El Mártes 4 y Miércoles 5 ... á las 12 del dia, procederé al remate al mejor postor ... [illegible]

Alberto C. Dessein
55—PERU—55
JUDICIAL

Importante remate
DE UNA GRAN QUINTA CON EDIFICIO

A una cuadra de la Estacion Caridad

CON FTE. Á LA CALLE VENEZUELA Y MEJICO

Superficie del terreno 59,690 vs. cds.

O SEAN 2 3/4 MANZANAS

El Miércoles 12 de Junio á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco y en la ejecucion seguida por D. Pedro ... contra Da. Berarda Zapiola, procederemos á vender en remate público la importante propiedad arriba indicada y cuyo detalle es como sigue:

Terreno—[illegible] vs. igual á [illegible] metros ... frente al Norte calle Venezuela con ... vs. igual á ... metros ... de fondo por el costado Este, ... vs. igual á ... mts. ... cts. por el costado Oeste y ... vs. igual á 155 metros 31 cts. en su frente de fondo al Sud, calle de Méjico formando una superficie de 59,690 vs. cuadradas tasadas á 15 $ m/c. la vara cuadrada .... $ 895,350

Edificio—3 piezas al Sud con frente á la calle Méjico, 2 piezas altas, 1 galeria al Norte techos de azotea, entre pisos de ladrillo y baldoza y piso de baldoza.

Un pasadizo y 3 piezas, en seguida 2 piezas y cocina, 3 patios, techos de teja, piso de ladrillo.

Dos piezas y un pasadizo, techos de azotea pisos de baldoza en una parte de la vereda y ladrillo en lo demas. Todo el edificio en mal estado.

Una caballeriza y 6 real, aljibe con brocal y pescante de hierro, un pozo de balde 1 noria y 2 piletas de material.

Un zanjo de hierro y algunos árboles frutales una cochera ó un palomar.

Tasacion	" 61,200
Total de la tasacion	" 956,550
Base para la venta 2/3 partes	" 637,700

Las tasaciones han sido practicadas por el maestro mayor D. Felix Baez, para ver las tasaciones en la escribanía del Sr. Gonzalez en el Tribunal de Comercio otros datos en mi escritorio Perú 55.

Nota—Prevenimos que exijiremos al comprador la suma de 25000 ps. m/c. antes de estenderse los boletos. M24

Por el mismo

Judicial

De una casita
CALLE EUROPA N. 288
ENTRE PIEDRAS Y CHACABUCO

Base de venta muy baja 50,000 $ m/c.

El Domingo 9 de Junio á las 2 de la tarde, procederé á vender la casa arriba indicada por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y perteneciente á la testamentaria de D. José Pazos y Da. Victoria Dorna.

El terreno mide 5 vs. 3 cuartas y 2 pulgadas (segun los títulos) de frente al Norte por 70 vs. de fondo. El edificio se compone de 1 pieza material y 3 de madera, pozo, árboles frutales etc.

Ha sido fijada espresamente la base tan baja de 50,000 $ para vender con facilidad. La casa puede visitarse todos los dias, los títulos estan agregados al espediente y pueden verse en la escribanía de Miguel Repetto, calle Defensa 86.

Otros datos en el escritorio del martillero Perú 55 M30

Por el mismo

JUDICIAL

De todas las existencias
DEL ALMACEN POR MAYOR

CALLE CUYO NÚMERO 148
Perteneciente al concurso de Petit y Mascarel

Buena oportunidad para particulares y almaceneros

El juéves 13 del corriente á las 12 en punto á pedido del Síndico D. Emilio C. Schwab y órden del juez comisario D. Bernardo Irigoyen, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, todas las existencias del almacen calle de Cuyo num. 148, y cuyo detalle es como sigue.

8 cajas fósforos, 151 barriles aceitunas, 225 damajuanas vino, 1 idante y santo, 8 cajas id id, 101 damajuanas ginebra, 14 garrafas yerba, 6 barriles azucar refinada, 14 cascos fideos surtidos, 19 barricas tinta, 30 cajones vino oporto, 10 id ginebra, 30 id almidon, 50 id pasas de higo, 87 id id uva, 24 id fideos, 12 id pasas de Málaga, 4 id ciruelas, 12 id orejones, 15 id encurtidos, 9 id bacalao, 21 barricas fideos, 30 barrilitos oreiones, 10 bolsas arroz, 5 id porotos, 1 cajon jamones, 1 barrica cerveza, 1 balanza americana 1 escritorio con utiles, 1 reloj de pared y otros muchos artículos de afuera para ser vendidos en este remate. J5

Nicandro Dorr
De tres casas
EN LAS FLORES

El domingo 16 de Junio á las 2 en punto de la tarde, se procederá por cuenta de acreedores y como perteneciente á la testamentaria de Morganun, á la mas alta postura y dinero de contado al remate de 3 casas situadas en el pueblo de Las Flores, constando la 1ra. de 25 vs. de frente á la plaza principal formando esquina á la calle del Carmen con 50 vs. de fondo compuesto de un salon en la esquina de 20 vs., y 3 piezas con frente á la plaza 3 id a la calle del Carmen y 5 mas interiores galpon con techo de fierro porton etc.

2ª Casa 25 vs. de frente á la plaza por 50 de fondo, con un salon de 15 vs. y 7 piezas cocina, pozo, etc.

3ª Casa 25 vs. de frente por 50 de fondo, calle de la Pampa con 2 piezas de azotea y 4 empesadas cocina, pozo etc. Por mas pormenores Alsina 81 (antes Potosí) J1

Por el mismo

Judicial

De una casa y 2 terrenos
EN SAN MARTIN

El Juéves 20 de Junio á la 1 en punto de la tarde se procederá por órden del Sr Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos, al remate de las propiedades pertenecientes á la ejecucion seguida por la testamentaria de Da. Rosa Piaggi de Minini contra D. Francisco Otaño cuyo pormenor es el siguiente:

1º Una casa situada en el pueblo de San Martin calle de San Pedro entre las de Belgrano y San Isidro, compuesto de 17 vs. 25 cts. de frente al N. por vs. de fondo al Sud, con dos piezas de material en buen estado, cocina, poso, etc, árboles frutales tasado el todo en la suma de $ 19,974 m/c. base para la venta sus dos terceras partes que son 13,316 $ m/c.

2º Un terreno lindero al anterior compuesto de 12 vs. 50 cts. de frente al N. por 50 vs. de fondo al Sud, árboles frutales en 9475 $ base para la venta sus dos terceras partes que son 6316 m/c.

3º Un terreno lindero al anterior con 11 vs. de frente al N. por 50 vs. de fondo al Sud, tasado en 8350 $ base para la venta sus 2/3 partes que son 5,566 $ m/c. Por mas pormenores al rematador Alsina 81 (antes Potosí). J4

Lino D. Lagos
JUDICIAL

EN DOLORES

Por órden del Sr. D. Antonio Quadri, Juez Comisario del concurso de D. Santiago Tisoni, en la calle Castelli esquina San Juan.

El 4 y 5 de Junio á las 12 del dia procederé á vender en remate las existencias pertenecientes al concurso de don Santiago Tisoni que son como sigue.

Corralon—puertas ventanas, restos de madera, rejas de ventanas, valdes, cal, cuero, maderas de pino, tirantillos, tablones, tacho, pértigos, algarrobo, fagina, medios postes, y estacones ñandubay, tejas de techo y caballetes, un bock 4 ruedas con funda, ladrillo baldoza, y muchos otros objetos que estarán á la vista.

Almacen—Vino carlon, cja coñac, hesperidina, anis, cerveza inglesa y otras clases, tabaco, fideos, yerba, ajenjo, vermouth, surtido, arroz, cascos vacios, guarniciones para caballo, carros y arados y varios otros artículos.

Tienda—Gróneros, museros, pañuelos de seda hilo, coton, botones, alpargatas, bombachas, surtidas, calzoncillos, camisetas, zarazas, alpargatas, jostillos y muchos artículos que por su larga estension no se espresan.

La venta será al contado y serán entregados los artículos el dia siguiente del remate.

Mas pormenores á la escribanía de D. Alejandro Villasabría ó al rematador calle del Perú 27. Dolores. M9

Por el mismo

Judicial

En el partido del Tordillo. Hacienda lanar

De órden del Sr. Don Antonio Quadri, Juez Comisario y perteneciente al concurso de D. Santiago Tisoni.

El dia 10 de Junio procederé á vender á las 12 del dia en el establecimiento de D. Santiago Tisoni en el Tordillo, dinero de contado, las haciendas y demás existencias en aquel punto, á saber:

Primer puesto—750 ovejas, 27 animales vacunos, 45 caballos, 119 yeguas al corte, 1 corral ñandubay con 1 palmas, 1 corral ovejas, alambrado de la quinta, 3 casillas madera techo de fierro y paja, 1 rancho quincho, 3 bebidas madera, 1 manga, 3 carretas castillos, 1 carreta con llanta, noria para agua.

Segundo puesto—570 ovejas, 1 corral de ovejas, 1 casilla madera techo de fierro.

Tercer puesto 970 ovejas, 1 corral ovejas, 2 ranchos quincho.

Cuarto puesto—950 ovejas, 1 corral ovejas, 1 rancho quincho, 1 bebida madera.

Quinto puesto—1 casilla de madera techo de fierro, 11 caballos.

En el cuartel 12—Una casa madera techo de paja con corral, armazon, un depósito de quincho y paja, una pila hueso.

La venta se efectuará en el mismo establecimiento de Tisoni. Llame la atencion de este importante remate por su buena clase de ovejas y demás enseres. Los interesados pueden ver las existencias en el establecimiento y por mas pormenores á la escribanía de D. Alejandro Villasabría ó al rematador, calle del Perú 27, Dolores. M9

Por el mismo

Judicial

EN DOLORES

De todas las existencias de confitería y panadería pertenecientes á la testamentaria de D. Jacinto Espina y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Justo P. Ortiz, calle Buenos Aires esquina Estados Unidos.

El 16 de Junio á la 1 de la tarde, procederé á vender en remate las existencias de confitería, panadería y demas objetos pertenecientes á la testamentaria de Espina; á saber:

Reloj de pared, copas, vasos, bandejas, platos, balanzas, vidrieras, tarros vacíos, papel, velas de cera, id de estearina, máquina de moler café, tarros conservas surtidas, ginebra, bitter, anís, hesperidina, caña del Paraguay, ajenjo, kirch, curagao, ciruelas, moscato, chericordial, champagne, coñac, licores diferentes clases, vino, cerveza, 4 mesas de pino, taburetes, estanteria, lámpara, mesa de billar, mesa, catres, colchones, ropa de uso, y otros objetos que estarán á la vista.

CUADRA—Un resto de azúcar, armazon con 21 latas, cernidor, mortero, batea, moldes, 1 máquina para panadería, volanta y arreos, cajones, esteras y porcion de otros artículos del ramo.

Por mas pormenores á la Secretaria de D. A. Villasabría ó al rematador, Perú 27. Jn2

Milani Hermanos

En el pueblo General Lavalle. Judicial, el Sábado 8 de Junio á las 2 de la tarde.

Remataremos por órden del Sr. juez de 1a. Instancia Dr. ... en la ejecucion seguida por D. Miguel Tapia contra D. Julio Cancere, la propiedad siguiente:

Un terreno de 100 vs. de fte, por 250 de fondo alambrado y postes de madera dura tasado en 15 mil $ m/c. Una casa edificada en el mismo terreno, toda de madera techada con zinc de 15 vs. de ancho dividida en 3 piezas con un comedor al frente y una cocina todo de fierro y zinc, tasada en 35 mil $ m/c.

El remate tendrá lugar en las mismas propiedades donde estará la bandera y la base para la venta que exceda de las 2/3 partes.

Demas datos ocurrir á nuestro escritorio Brasil n. 5 J1

J. M. Mackinlay
De comestibles y bebidas

[illegible]

O. Tobal y Ca.
De un hermoso terreno
CON EDIFICIO Y PLANTACIONES

SITO EN EL PUEBLO DE QUILMES

Calle núm. 10 esquina á la de núm. 9 de propiedad de D. Justo Gonzalez

Por lo que den

El domingo 9 del corriente á las 3 de la tarde y á dinero de contado procederemos á la venta del citado terreno con edificio compuesto de 4 piezas de material, cocina, letrina, y de 3 mil árboles frutales. Escrituras inmejorables.

Nota—El terreno se compone de 50 vs. de frente por 100 de fondo, teniendo 3 frentes uno de 100 vs. y 2 de 50. J

Por el mismo

En la calle San José n. 918
De una preciosa casa

Compuesta de cuatro piezas, cocina, & & Y de un galpon de 18 vs, el todo edificado en un terreno de 19 vs. de frente por 88 de fondo.

El domingo 9 del corriente a las 3 de la tarde, venderemos en remate público y dinero de contado, la citada propiedad, por lo que den. Títulos perfectos.

Por mas informes a nuestro escritorio, Alsina 139 (altos). J4

Por el mismo

DE LOS RICOS Y ELEGANTES MUEBLES
Que adornan la casa habitacion

DEL SEÑOR DOCTOR D'HAUCOURT

Por ausentarse este señor para Paris

Perfecto que asistir al Congreso Homeopático

150—MAIPU—150 (altos)

El miércoles 19 del corriente á las 12 1/2 en punto procederemos á vender á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar lote, los muebles á que hacemos referencia los que no detallamos por su mucha estension, pero si prevenimos que hay para todos gustos, bastanos decir que se hallan perfectamente amuebladas 7 habitaciones y es a son: sala muy bien puesta, hay ademas un riquísimo piano de concierto Erard escritorio con muy ricos muebles, 3 dormitorios perfectamente bien puestos, comedor (aquí recomendamos especialmente la porcelana) y despensa con infinidad de objetos útiles.

En los primeros patios hay una selecta coleccion de plantas de adorno como ser camelias, jazmines del moral y una rica magnolia furcata, &. etc.

¡FIJARSE BIEN! —A las 2 remataremos por lo que den en la misma casa y de pertenencia del Dr. D'Haucourt, 4 lindas manzanas de terreno, sito en el pueblo de Pontevedra. Hay que venderlas.

ATENCION—Prevenimos que el piano Erard que venderemos es de concierto y de los mas ricos que han venido al pais, como podrán apreciarlo las personas competentes.

Con que así, no falten interesados en el dia y hora indicada, pues hay de todo y para todos. Escritorio de los martilleros, Florida 139. J5

Peña y Mendiburu
JUDICIAL

De la casa calle de Cuyo n. 468

TASACION BAJISIMA .... 280.000 $ m/c

2/3 PARTES .... 186 666 " "

Renta segura

El juéves 6 de Junio á las 5 de la tarde venderemos por órden del Sr. juez de la Instancia Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Da. Carolina Arechabala de Diaz esta magnífica casa que está situada entre las calles de Cerrito y Libertad. El terreno se compone de 9 vs. de frente al Norte por 50 vs. de fondo al Sud, con un edificio de 5 espaciosas piezas de material y empapeladas 2 grandes patios y árboles, 1 con techo de teja francesa y zótano y 2 mas de madera con techo de zinc, letrina, gas & & Toda esta magnífica propiedad ha sido tasada en la suma de 280,000 $ m/c. y no admitiremos oferta que no supere las 2/3 partes de su tasacion.

Prevenimos que existe un contrato con el actual inquilino por varios años.

Por mas informes á los martilleros en su escritorio Alsina 141 ó al escribano Secretario D. Mariano Andrade Defensa 86

Nota—El comprador abonará al estenderse el boleto de compra-venta la suma de 5,000 $ m/c en garantía. J4

Por el mismo

Judicial
DE LA CASITA
Calle de Salta núm 306

Tasacion .... 30.000 pesos m/c.

2/3 partes .... 20.000 id id

El Viernes 5 de Junio á las 5 de la tarde, venderemos por órden del mismo Sr. Juez y como perteneciente á la misma testamentaria esta casa compuesta de 5 vs. 2 cts de frente al Oeste por 18 vs. 5 cts. de fondo al Este, con un edificio de 4 piezas de material, cocina, letrina, &. &. Esta casa ha sido avaluada en la suma de 30,000 $ m/c. y no admitiremos oferta que no exceda de las 2/3 terceras partes de su tasacion.

Al mismo tiempo venderemos una porcion de muebles que en ella existen y que son: un piano, una cómoda, una mesa de comedor, sillas, un catre, una máquina de coser, reloj y demas que no se detallan por su estension.

Por mas informes á los martilleros en su escritorio Alsina 141 ó al Escribano Secretario D. Mariano Andrade, Defensa 86

Nota—El comprador abonará al estenderse el boleto de compra-venta el 5 p% en garantía. J4

O. Saavedra
Banco Hipotecario

El miércoles 5 de Junio a las 4 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa alta y baja ubicada en la calle del Parque n. 1146 con 10 metros de frente al Norte por 46 metros 33 centímetros de fondo, tiene 10 piezas, cocina, despensa, & &.

Esta propiedad que perteneció á Da. Angusta Benn de Pott, se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito Hipotecario que reconoce.

El comprador tendrá derecho á que el Banco le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaria del Banco, antes del dia del remate, pasado este, no se oirá reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M22

Manuel de la Serna
CARRUAJES

Hay en venta 3 landó, 1 victoria, tilbury y otros carruages M12

Por el mismo

Los Lúnes, Miércoles y Sábados

Calle Bolivar 8 esquina Alsina á las 12 se han varios muebles, efectos ... de montar, alhajas, vinos, cigarros y otras

Los Viernes á la una

Gran surtido de plantas de flores adorno y frutales

Atencion—Se adelanta dinero sobre esta clase de efectos para venderse en remate ó en venta particular

Otro—Carruajes y tilburys hay en venta varios. M30

Ramon Basavilbaso
Judicial

El Domingo 9 de Junio á las 1 ... de la tarde, de un lindo terreno situado calle de Moreno esquina de ... compuesto del modo siguiente 40 vs. de frente al Norte por 48 id de fondo al Sud, tasacion practicada por el maestro mayor Guillermo Martinez 40,000 $, base para la venta 2/3 partes 26,667 $. Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Santiago San Pietro, se procederá á vender el dia y hora señalada el terreno indicado tasado en la cantidad de 40,000 $ m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes. Títulos superiores. Pormenores oficina de Fernandez Victoria 82 M1

Por el mismo

JUDICIAL

El domingo 30 de Junio
TESTAMENTARIA

De doña Manuela Perez de Troncoso

A LAS 2 DE LA TARDE

Una magnífica casa
CALLE RIVADAVIA Núms. 1248, 1250 y 1252

Tiene 5 piezas altas 8 id bajas, tramway, aguas corrientes, aljibe, gas, etc, etc. Su terreno se compone del modo siguiente: 14 vs. 50 céntimos de frente al Norte, por 40 vs de fondo al Sud.

Tasacion 252,509 $ m/c. Base para la venta 2/3 partes 168,339 $ 6 c m/c.

Por disposicion del Sr. juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. Zabalia y como perteneciente a la testamentaria de Da. Manuela Perez de Troncoso, se procederá a vender el dia y hora señalada, la propiedad arriba espresada, tiene 13 piezas, cocina, aljibe, pozo de balde, etc. Títulos de primer órden. Se previene que no se acepta oferta que no exceda de las 2/3 partes.

Pormenores, oficina de Victorica, Defensa 86 1er. patio á la derecha. M12

Por el mismo

Judicial

El Lúnes 10 de Junio
A las 11 de la mañana
AL MAS ALTO PRECIO

1020 ovejas mestizas buenas

Y dinero de contado
EN LA ENSENADA

En el partido de la Ensenada en el campo conocido por Jesús María, al mas alto precio y dinero de contado, de 1020 ovejas mestizas buenas al mas alto precio y dinero de contado.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se procederá a vender el dia y hora señalado, las ovejas arriba espresadas por una ejecucion seguida por la testamentaria de D. Jorge Wilks contra D. Federico Taylor por cobro de pesos. M24

Augusto Bullrich
Judicial

EN CHACABUCO

Suspendido por órden del Sr. Juez Dr. Tedin.

Avisos

EL PUEBLO ARGENTINO
DIARIO DE LA MAÑANA
(FORMATO MAYOR)

REDACTORES

JOSE M. GUTIERREZ——RICARDO GUTIERREZ

PRECIO DE LA SUSCRICION PARA LA CIUDAD

20 PESOS

PARA LAS PROVINCIAS Y EL LITORAL

30 pesos mensuales

APARECERA EL 1º DE JUNIO

Todos los dias inclusos los Lúnes y festivos

Avisos y suscricion se reciben en las oficinas: calle Florida núm. 40 y 42 y en la calle Victoria núm. 17 M31v15j

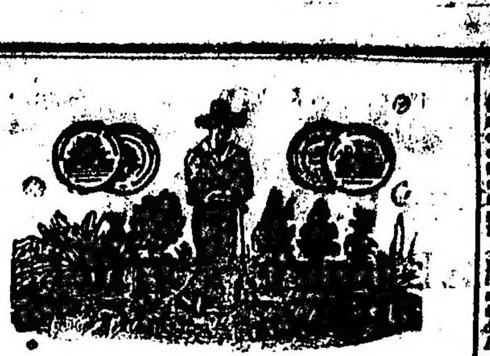

EL DEPOSITO DE SEMILLAS
DE VICENTE PELUFFO Y Cª

ANTES MERCADO DEL CENTRO N. 268 Y

se trasladó
¡A la calle de Potosí n. 201

Entre Perú y Chacabuco

Invitan á los aficionados y al público en general, á visitar la nueva casa en la que todas las semanas se variará la exposicion en su vidriera, de las semillas, plantas, flores, bulbos y legumbres, tanto de procedencias estrangeras como de las cultivadas en el pais.

Gran Persianería
de Vicente Castro Potosí 160. Lonjas. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa conoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue perm

Polvos amigdálicos
AROMATICOS

Suavisan el cutis conservándolo fresco y atenciopelado, curan é impiden que se formen barros, manchas, grietas y demas afecciones ocasionadas por el contacto inmediato de los agentes atmosféricos sobre la epidermis. Los polvos amigdálicos aromáticos no faltan en el tocador de ninguna señorita Europea y Norte Americana y constituyen por decirlo así, por si solos la varita mágica de las actrices. Los polvos amigdálicos aromaticos deben usarse con preferencia á los polvos de arroz y veloutina, especialmente al tiempo de acostarse y levantarse. En este caso naturalmente deben usarse secos.

Modo de usarlos—Para lavarse la cara y las manos se toma una cucharada de ellos con los que se hace con un poco de agua una papilla, con la que se refriegan bien dichos órganos lavándose en seguida con agua. Si se usan en lugar de los polvos de arroz ó de veloutina debe hacerse uso de un cisne como se hace con estos. Paris, Boulevard Montmartre. 18 20 y 22 Perfumería Oriental. Exportacion para el Rio de la Plata. Depósito en Buenos Aires por mayor y menor en la botica y droguería de Demarchi Hnos. y Ca y de venta en todas las boticas. J1v15

EL PROVEEDOR
Almacen de comestibles y bebidas

294 CANGALLO 294

Avisamos á las familias que hemos abierto un almacen perfectamente bien surtido, en donde las familias, colegios y cualquier establecimiento público pueden surtirse de artículos de 1ra calidad y á precios sumamente baratos, ya sea diariamente ó en la forma que mas convinieren, remitiéndo los efectos á domicilio gratis con la mayor puntualidad. La casa da una la preferencia al que la solicite á fin de que puedan formar juicio los interesados, compras con los de otras partes. 294 Cangallo 294.—J. Cassanova hijo. M 9v15Jn

Ferro-carril del Oeste
Aviso

Se pone en práctica ... de 25 vagones ... [illegible] ... F. C. O. ... Corrientes y Centro América ... á las 5 p m ... próximo. El Gerente M ...

Ojo que á todos interesa

Botines hechos en el país, de varias clases, buena forma y calidad mejorable para hombres á 80, 90 y 100 $ par ... gran surtido de calzado para niños y niñas fino y fuerte á precios sumamente baratos, surtido completo en calzado para señoras y niños chicos todo á precios arreglados. Nota: en esta casa se encuentra botines para piés grandes, tanto para hombres como para señoras. Baratillo de la Bota grande, Tacuarí 127 A27 perm

Mina de plantas
Quinta Polidoro Comin

Frente al Parque 3 de Febrero á los jardineros y especuladores en plantas, y á los que quieran formar un jardin barato no comprar antes de ir á esta antigua y acreditada quinta, donde encontrarán 80,000 injertos frutales de las mejores clases que hay en el pais, 20,000 parras moscateles, 10,000 nísperos del Japon, 5,000 naranjos y limones, 175,000 moras, 12,000 laurentinas, 5,000 laureles de España, rosas y cereso 7,100 pinos 225,000 nejustrum, el árbol propio para veredas y de moda 5,000 cratejus, acacias de variedad, 3000 aguaribays, álamos de la carolina 9,000 cipreses, 3,000 tuyas, dalias, castaños, jujubes, chirimoyas, sorbos, ... carrubes, ... frutillas, ... jazmines del país del cabo y del Paraguay para ... albusema, romero, rosa 100 ... de miniatura, ceonotto, captus, olives yucas, ... virnum, ... azteca, cytisus laburnum, raummus, ... cuonimus ... santa rita, y una innumerable variedad de otras plantas que no menciono por su gran estension y que estará a la vista en la quinta, entrada Avenida Buenos Aires al costado del porton que cierra al Parque ó del frente de la Penitenciaria la segunda casa para afuera M11v11J

PAPELES DE IMPRENTA

Para diario y para obras, surtido muy variado y permanente. Precios muy bajos calidades excelentes.

Los interesados pueden enviar por muestras de los últimos pedidos recibidos.

Depósito de máquinas, tipos y útiles de imprenta. Moreno 338 y 340. M17 perm

Plantas

Se venden calle de Mejico esquina San Cristobal en seguida del num. 1374 del hospital San Roque 3 cuadras y media para el Oeste bajando en la estacion caridad quinta de Julio Romero los interesados pueden ver algunas muestras en la calle de Solis num 168, entre Moreno y Belgrano. M23v22J

DAVID ZAVALIA
Y

TOMAS SARMIENTO
ABOGADOS

Han trasladado su estudio en la calle de Rivadavia número 34 M21v6J

RIFA
De una magnífica casa
En el pueblo y puerto Campana

RENTA MENSUAL ps. 5,000 M/C.

Juegan PREMIO MAYOR Ademas 8,766 Números El gran edificio 15 premios ...

El billete vale pesos 100 moneda corriente

[illegible] ... M18v18Junio

A LA ALTURA
DE

ALMAGRO
EN LAS CALLES

PIEDAD Y CANGALLO

A UNA CUADRA DEL

Tramway de la calle Rivadavia
VENDEMOS

29 lindos lotes
A 3,500 Y 3,000 PS. LOTE

Pagaderos en 10 mensualidades

O sean 300 y 350 $ por mes

El terreno es el mas alto de Almagro y Caballito y cada lote tiene 10 vs. de frente por 50 de fondo.

Nunca se ha ofrecido al público una venta mas barata y como no hay mas que 29 lotes para vender, es preciso que las personas que deseen comprar vengan pronto á nuestra agencia, Bolivar 26, de donde se les llevarán al terreno.

LA ARGENTINA
BOLIVAR 26
M31v6Jn

En la misma estacion
RAMOS MEJIAS

Por órden judicial

Remate de 40 bueyes mansos, nuevos y gordos, para pagar un crédito ejecutado á la mejor oferta por lo que den, sin retirar lote. El Domingo 9 de Junio á las 2 de la tarde se rematarán en la Estacion Ramos Mejias 40 bueyes de superior calidad en buen estado de gordura y reconocidos para el trabajo. Los interesados podrán inspeccionarlos desde temprano; pues se encontrarán en la estacion desde las 7 de la mañana. J1v8

Aviso oficial
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Venta en Remate Público

De 3 lotes de terrenos de propiedad pública ubicados en el partido de Chacabuco compuestos de la superficie de 1643315 mts. cds. equivalentes á 0'069537 cuyo precio es de 12137 $ cada uno. De acuerdo con la ley 15 de Noviembre de 1877 y el decreto reglamentario del mismo año se previene al público que el dia 3 de Julio del corriente año se rematará en la casa de los martilleros R. Bayá y Ca. calle de Piedad núm. 141 3 lotes de terreno compuestos cada uno de la superficie arriba indicada. El precio se pagará en la forma siguiente: 6ª parte al contado y el resto á 1, 2, 3, 4 y 5 años de plazo. Por mas datos puede ocurrirse á casa de los Martilleros.—Ignacio Freire. M30v3Julio

EDICTOS

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Antonio Navone comparezca dentro el término de seis dias á contar desde la fecha á notificarse de una resolucion bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 1º de 1878 Manuel L. Ionzo Juez de Paz de Balvanera Larrea núm 9. J4v10

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Luis Vicondoa, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir los derechos y acciones que les competan.—Buenos Aires, Junio 3 de 1878.—Estanislao Lopez, Secretario, Defensa 86 (altos.) Jn4v6j1

Por disposicion del Sr. juez Comisario D. Isaac Mellan y Belgrano se convoca por medio del presente, á todos los acreedores del concurso formado á Francisco Rosetti, a una reunion general, que tendrá lugar el dia 10 de Junio á las 2 de la tarde á fin de procederse á la verificacion de créditos. Buenos Aires Mayo 31 de 1878—Joaquin Reynoso. Perú 130. J4v10

Por mandato del Sr. juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se harán almoneda y remate en las tardes de los dias 6, 7 y 8 del entrante mes de Junio, en la secretaria a cargo de D. Dario Beccar calle de la Defensa n. 90, a la que se halla adscripto el que suscribe de 4 fracciones de terreno pertenecientes a Da. Emilia Grimaud, situados en la parroquia de San Juan Evangelista, compuestos, la primera de 515 vs. cuadradas, la segunda de 589, la tercera de 667 y la cuarta de 87 vs. cuadradas, tasados la primera en 9,190 $ 49 céntimos m/c, la segunda en 5,890 ps. 81 céntimos, la tercera en 6,669 ps. 30 céntimos m/c, y la cuarta en 872 ps. m/c, previniéndose que no se admitirá oferta alguna que no exeda de las 2/3 partes de sus tasaciones. Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir a la secretaría citada.—Buenos Aires Mayo 22 de 1878.—Emilio del Valle, Defensa 90. J4v8

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Estevan Della Colimi y á los efectos del art. 1641 del Código de Comercio, que se han declarado cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Junio 1 de 1878.—Joaquin Reynoso, Perú 130. Jn4v8

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de San Nicolas, se cita, llama y emplaza al Sr. D. Bernardino Paris para que dentro del término de ocho dias comparezca á este Juzgado por sí ó apoderado, á estar á la demanda entablada por una letra protestada con su aceptacion, valor de tres mil quinientos ochenta pesos m/c ($ 3570), mas los intereses costos y costas.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1878.—N. Martinez de Hoz, Juez de Paz. Jn4v6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, á los 30 dias fijos de la publicacion del presente edicto venderé á la mas alta postura y dinero de contado la hacienda vacuna perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Fernandez situados en el cuartel 4º de este partido y que pertenecen á los hijos menores de Da. Dolores R. de Fernandez.—Ayacucho, Mayo 29 de 1878.—Felix Moreta. Jn4v29

Por disposicion del Sr. juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Elias Raduvich, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Domingo Azagragaray, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo a lo que dispone el artículo 1549 del Código de comercio previniéndose que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. juez comisario don Isaac Melean Belgrano en la inteligencia de ser tenidos a los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Mayo 31 de 1878.—Cárlos N. Gonzalez Secretario. Perú 130. J4v6

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por D. Juana Zamorano se presentarán ante el Señor Juez de lo civil Dr. D. José María Rosa por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm 86 adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados de la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 17 de 1878.—Horacio Ferrari Escribano Público. m17v30J

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Vicente Rom... para que en el perentorio término de 9 dias de la fecha comparezca por sí ó apoderado á estar á derecho en la cuestion que por ante este juzgado le ha interpuesto D. Reginaldo Ferreira en representacion de D. Donato Rocca por cobro ejecutivo de pesos bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se le seguirá los perjuicios que por derecho haya lugar.—Tapalqué Mayo 29 de 1878.—Estanislao Colman Suplente J1º v9

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza por el término de 30 dias á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Estela Alvarez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el citado término deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo haya lugar.—Buenos Aires Mayo 6 de 1878—Sebastian Martinez Defensa 86 2º patio. M11v11J

Por disposicion del Sr. juez de comercio Dr. D. Juan Antonio Areco, y a los efectos del artículo 1641 del Código de comercio, se hace saber, que quedan cerradas las operaciones de la quiebra de D. José Vallegiani por insuficiencia del activo. Buenos Aires Mayo 13 de 1878.—Cárlos N. Gonzalez Secretario. Perú 130. M28 5J

Por el presente se cita, llama y emplaza á Da. Antonia B. de Cis comparezca dentro el término de 5 dias á contestar la demanda que por cobro de pesos le interpone D. José Maria Frias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 6 de 1878—Manuel T. Ioasa. Juez de Paz. M30v7J

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Ballejos ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan ante el Juzgado y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 26 de 1878.—Federico Mendes. m17v17Jn

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Hilario ó Hilarion Ojeda, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Mayo 14 de 1878. Severo F. Crespo M23v23J

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicanor F. de Goyechea, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe á deducirlas en forma.—Dolores, Mayo 20 de 1878.—Severo F. Crespo M23v23J

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Piaggio de Meo ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría a cargo del que suscribe á hacer valer en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Mayo 16 de 1878.—Mariano Andrade M17v17Junio

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Gregorio Adan, ya como herederos ó como acreedores, se presenten en este Juzgado dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, á deducir sus acciones contra dicha testamentaria, bajo apercibimiento de no hacerlo le parará el perjuicio de la ley.—Juzgado de Paz de las Flores, 10 de Mayo de 1878.—Miguel Plaza Montero. M14v14Jn

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr D. Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Venancio Casalins, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante su señoría y oficina de D. Gregorio V Carballo donde se haya adscripto el que firma a estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Mayo 8 de 1878.—Wright M18v18Junio

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. M... Iguazú, para que dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Mayo 16 de 1878 Faustino Miñones. M18v18J

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los conyuges D. Miguel Molina y Da. Tomasa Dominguez ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 31 de 1878.—Juan Rodriguez Escribano Secretario. M5v5Jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Anna Castro de Goya, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo de D. Nicanor Repetto Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Abril 30 de 1878.—Avelino Rolon M5v5J

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Isabel Fereyra, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Mayo 20 de 1878—C. Wright. M22v22Jn

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Pedro Berger, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1878.—Justiniano Reynoso. M24v21Jn

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Mariano Sidoñez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la primer publicacion del presente, comparezcan ante su señoría por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Mayo 13 de 1878.—Faustino Miñones. N15v15Junio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Lorenzo Saborido, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cayetano María de Sota, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezca á este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Mayo 6 de 1878.—Juan G. Araujo, Secretario. M10v10Jn

El señor juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don. Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Victoria Galup de Lagos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la secretaría á cargo del escribano Don Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 22 de 1878.—Repetto M24v24Junio

El Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia ha ordenado se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr D. Marcelino Diaz Herrera ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires Mayo 4 de 1878 Justiniano Reynoso. M25v25J

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María Onetto de Maggiolo, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto a la que se halla adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Mayo de 1878.—Justiniano Reynoso. M10v10Jun

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Fiorito, á fin de que durante dicho término comparezcan á su juzgado por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 1º de 1878.—Felix Sagasta Escribano Secretario. M31v2Junio

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Lucio Cajas ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S. S. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Mayo 11 de 1878. Severo F. Crespo, Secretario. M31v3J

Por disposicion de D. Gerardo Palacios Juez Comisario del concurso de D. Lázaro Desmalzo y Ca, cuyo espediente se tramita por la Secretaría de D. Isidoro Campos á la cual se halla adscripto el que firma, se convoca á junta general de acreedores, para el dia 5 del entrante mes á las 2 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que con arreglo al art. 1600 del C. de C. se tendrá á los que no concurran adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los presentes.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1878.—Gustavo Fiorini. Jn4v6